

Indice

Capítulo 1: Características generales de las agrupaciones indígenas.

- 1.1. Distribución espacial y localización
- 1.2. Origen y formación
- 1.3. Situación legal de las tierras
- 1.4. Implementación de programas y/o proyectos

Capítulo 2: Características demográficas.

- 2.1. Volumen de la población
- 2.2. Composición por edad y sexo
- 2.3. Estructura familiar
- 2.4. Nacimientos y defunciones

Capítulo 3: Situación sanitaria.

- 3.1. Servicios asistenciales
- 3.2. Atención médica en partos y defunciones
- 3.3. Enfermedades prevalentes y demanda de atención

Capítulo 4: Situación educativa.

- 4.1. Establecimientos primarios
- 4.2. Alumnos inscriptos
- 4.3. Rendimiento escolar

Capítulo 5: Característica de las viviendas.

- 5.1. Características generales
- 5.2. Caracterización por zona

(850)

Capítulo 6: Aspectos culturales

- 6.1. Religión
- 6.2. Lengua
- 6.3. Vigencia de pautas tradicionales

Capítulo 7: Características económicas.

- 7.1. Actividad económica predominante
- 7.2. Explotación ganadera
- 7.3. Nivel de ingresos

Capítulo 8: Tipología de las comunidades indígenas.

- 8.1. Aspectos metodológicos
- 8.2. Tipología
- 8.3. Conclusiones

Notas

Anexo 1

Anexo 2

Notas del Anexo 2

Bibliografía

Introducción

El presente trabajo se inscribe dentro de los términos establecidos en el "Estudio de las reservas y agrupaciones indígenas del Neuquén", expte. P/6901.

Tiene como objetivo determinar la situación socioeconómica en esas comunidades, tipificándolas conforme a las características diferenciales más relevantes. Se realizó, fundamentalmente, con información existente en la Provincia de fuentes tales como: archivos oficiales, censos, documentos e informes de las diversas reparticiones vinculadas al área en estudio, y entrevistas a informantes calificados, procediéndose luego a procesarla en función de las variables previamente elegidas. La tipificación de las agrupaciones se llevó a cabo tratando de lograr el máximo de homogeneidad en las categorías que surgieron.

A pesar de la carencia de información en ciertas agrupaciones sobre determinadas variables, y de la inconsistencia de algunos datos, se estima que el objetivo señalado se ha cumplido lográndose sistematizar la misma, ofreciendo así a los organismos provinciales competentes, un caudal de conocimientos útiles para la mayor eficacia de su gestión.

CAPITULO 1

Características generales de las agrupaciones indígenas

1.1. Distribución espacial y localización

Las agrupaciones indígenas de la Provincia del Neuquén que se incluyen en este trabajo son treinta y una y se encuentran distribuidas prácticamente en toda la extensión de su territorio, excluyendo la zona desértica. Sin embargo la mayor concentración se halla en los departamentos del centro y sur de la provincia, según puede observarse en el Mapa N° 1 (1).

Deba señalarse que se tomaron como puntos de localización de las comunidades aquellos parajes en los que están asentados la mayor parte del año, excluyéndose de toda consideración los ubicados en zonas de "veranada".

Con respecto a su ubicación primitiva, la que consigna Gregorio Alvarez para la época de la Organización Nacional (2), puede afirmarse que no hubo desplazamientos importantes entre las citadas por éste; a excepción de la agrupación Cayupán, que en esa época se hallaba en el sur de la provincia, y se desplazó hacia el centro, y la de Zúñiga que habría pasado del norte hacia el sudeste, si es ésta agrupación la misma consignada por G. Alvarez, cuestión por lo menos incierta en función de los datos que se poseen.

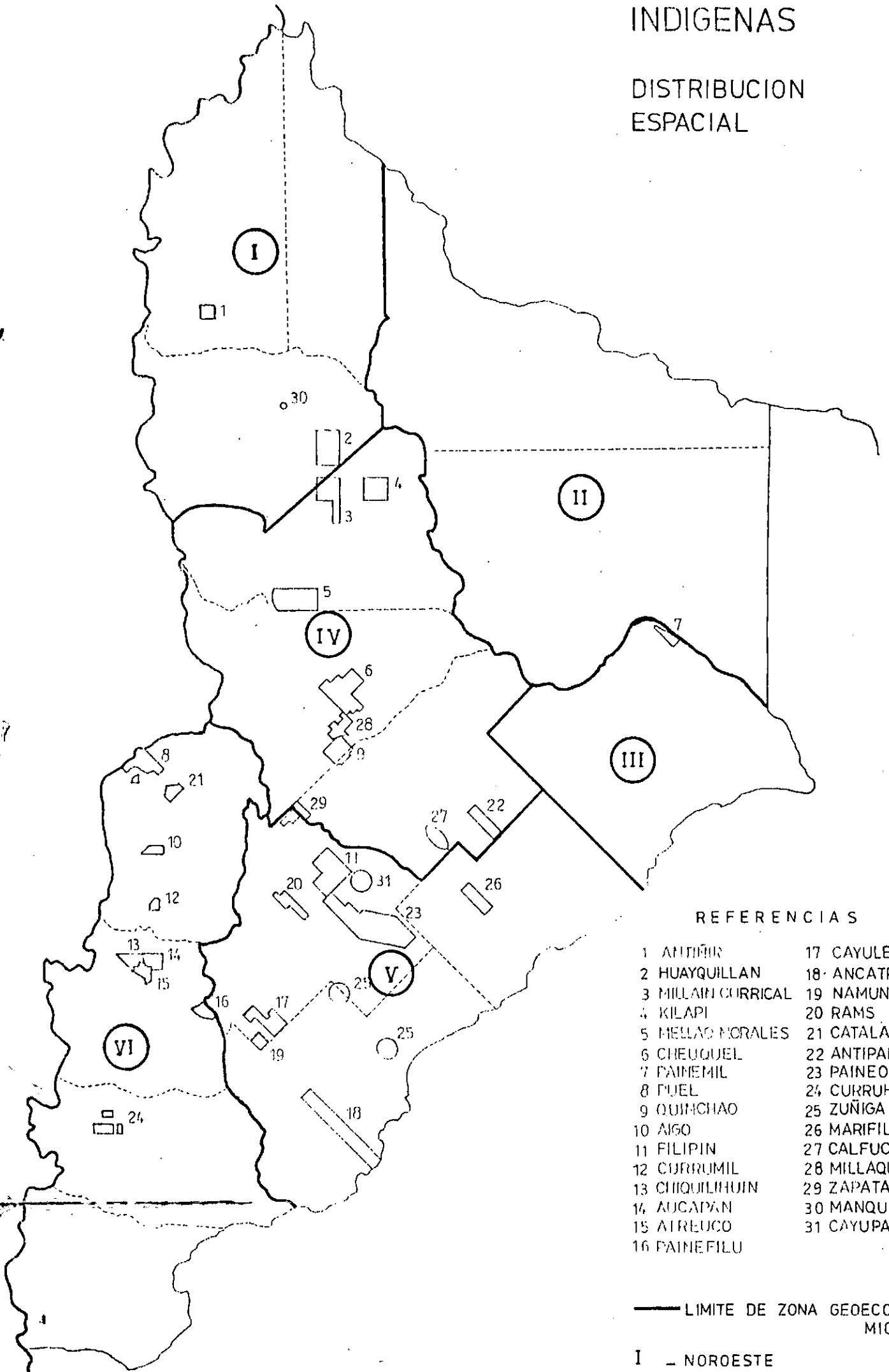
Las comunidades indígenas están ubicadas -por lo general- en un solo paraje, aunque hay casos en que este número pueda aumentar a dos, tres y aún cuatro, con distancias variables entre unos y otros. Esta multiplicidad de puntos de localización, plantea ciertos problemas en cuanto al número exacto de parajes que componen una agrupación y su ubicación precisa (Ver Cuadro N° 1 y Anexo 1, Cuadro N° A.1). Las distintas fuentes de información consultadas suelen no coincidir al respecto.

Cabe destacar la notable diferencia en el número de grupos localizados actualmente y el que proporciona el Censo Nacional de 1966-67. En efecto, más de quince agrupaciones que figuraban en ese momento, no existen en la actualidad o están reducidas a muy pocas familias.

La distribución de las agrupaciones por zonas y departamentos, se hizo teniendo en cuenta la zonificación elaborada por el COPADE, según criterios económicos, geográficos, climáticos y de población. Las caracterís-

AGRUPACIONES
INDIGENAS

DISTRIBUCION
ESPACIAL



REFERENCIAS

- | | |
|--------------------|---------------|
| 1 ANTIÑIR | 17 CAYULEF |
| 2 HUAYQUILLAN | 18 ANCATRUZ |
| 3 MILLAIN CURRICAL | 19 NAMUNCURA |
| 4 KILAPI | 20 RAMS |
| 5 MELLAO MORALES | 21 CATALAN |
| 6 CHEUQUEL | 22 ANTIPAN |
| 7 PAINEMIL | 23 PAINEO |
| 8 FUEL | 24 CURRUHUINC |
| 9 QUINCHAO | 25 ZUÑIGA |
| 10 AIGO | 26 MARIFIL |
| 11 FILIPIN | 27 CALFUCURA |
| 12 CURRUMIL | 28 MILLAQUEU |
| 13 CHIQUILHUIN | 29 ZAPATA |
| 14 AUCAPAN | 30 MANQUI |
| 15 ATREUCO | 31 CAYUPAN |
| 16 PAINEFILU | |

— LIMITE DE ZONA GEOECONOMICA.

- I - NOROESTE
- II - DESERTICA
- III - CONFLUENCIA
- IV - CENTRO
- V - SUDESTE
- VI - LACUSTRE

CUADRO N° 1Localización de las agrupaciones indígenas según zonas, departamentos y parajes.

Zonas	Departamento	Parajes	Agrupaciones
I Confluencia	Confluencia	Cerros Colorados	Painemil (1)
II Noroeste	Rorquin	Colipilli El Huacú	Huayquillán Manqui
	Minas	Los Ríches	Antibir
III Centro	Zapala	Los Catutos y Laguna Miranda Barda Negra Sur La Amarga Laguna Blanca y Ñire-Co (parte)	Quinchao Calfucurú Antipán Zapata (
	Picunches	Mallín de los Ca ballos Aguada de los Ala zanes	Cheuquel Millaqueo
	Loncopué	Huarenchenque y Cajón de Manzano Chorriaca Huncal y Pichahue	Mellao Morales Kilapi Millaín Currical
IV Sudeste	Picún Leufú	Limay Centro	Marifil
	Catán LII	Chacay Co Sud San Ignacio Media Luna y Es pinazo del Zorro Calchihue Las Cortaderas y Quillén Co La Picaza, El Sauce y Mallín de las Ye gues (parte) Ñire-Co El Salitral	Filipón Ramuncurú Rans Paineo Cayupán Zúñiga (2) Zapata Cayulef

	Collón Curá	Santo Tomás y Mallín de las Yeguas (parte) Paso Yuncón, Piedra Pintada, Sañicó y Zal na Yegua	Zúñiga (2)
V Lacustre	Lacar	Quilla Quina y Pii Pii	Curruhuinca
	Huiliches	Pampa del Malleo Atreuco Aucapán Chiquillihufn	Painemilú Atreuco Aucapán Chiquillihufn
	Aluminé	Ruca Choroy Quillén Lonco Luan Angostura del Mo- quehue	Aigo Currumil Catalán Puel

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- (1) Existen tres denominaciones para el paraje de asentamiento de ésta agrupación Cerros Colorados, Loma de la Lata y Painemil. Se adoptó la más frecuente.
- (2) Se incluyeron los parajes El Sauce y La Picaza por constar en el acta fundacional de la agrupación y en el Censo Indígena de 1967.

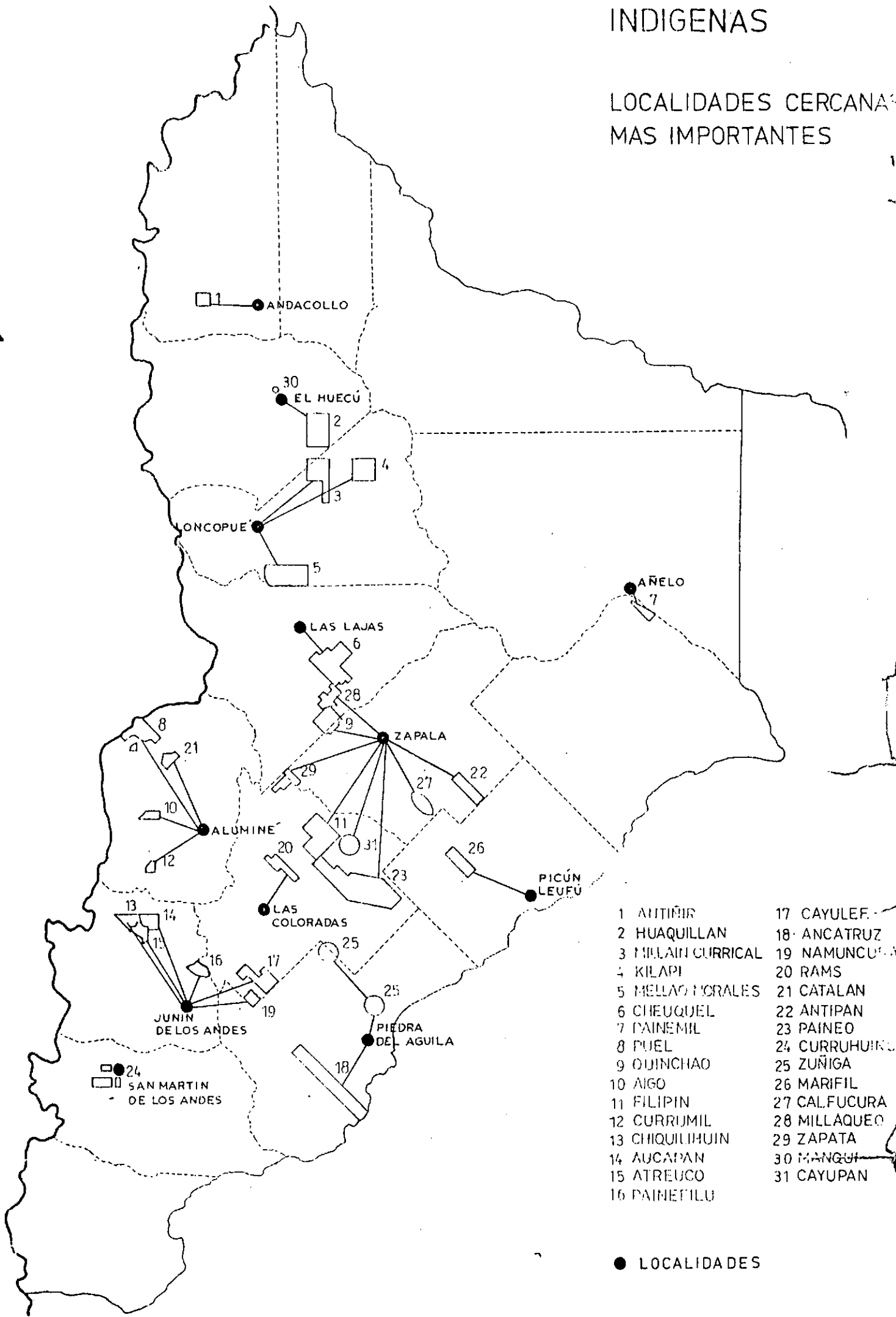
ticas relevantes por zona, para el estudio de las comunidades indígenas son las siguientes: 1) Confluencia: caracterizada por el desarrollo agrícola intensivo y la existencia de los más importantes centros urbanos. 2) Horoesta: donde el relieve accidentado -que va suavizándose hacia el sur- ha determinado el establecimiento de los asentamientos humanos en los valles; existen explotaciones mineras, los cultivos son de subsistencia y la ganadería, preferentemente caprina, presenta el fenómeno de la "veranada" (traslado de rebaños a las zonas altas donde hay mejores pastos al retirarse la nieve). 3) Centro: en la que también se registra dicho fenómeno, aunque sólo hacia su extremo oeste, dado que en el resto predomina la meseta; es importante la minería y se destaca la gravitación de Zapala como centro urbano industrial y de servicios. 4) Sudoste: caracterizada por campos de escasa receptividad que van mejorando hacia el sudoeste, con predominio del ganado lanar; no existe prácticamente población urbana; 5) Lacustro: la presencia de grandes lagos, alternando con elevados cordones montañosos que poseen nieves permanentes, determina las características generales de esta zona: recursos turísticos, explotaciones forestales y campos de buena receptividad con predominio de ganado vacuno, aunado a la existencia de importantes núcleos humanos (una parte de su superficie está bajo jurisdicción de Parques Nacionales). 6) Desértica: no se la considera por no existir allí asentamientos indígenas.

La clasificación de las agrupaciones en función de la zonificación provincial carece ciertas salvedades. En primer lugar algunas de ellas se superponen con los límites de las zonas, a saber: a) Hillaín Curricai entre la zona Horoesta y Centro y b) Zapata, entre el Centro y el Sudoste, (Ver Mapa N° 1).

Por otra parte, se considera importante tener en cuenta las localidades urbanas más cercanas a cada comunidad en cuanto a la posible influencia que pudieran ejercer por encima de los límites de zona. En especial, la ciudad de Zapala (Zona Central), sobre gran parte de la zona Sudoste (Ver Mapa N° 2 y Anexo 1, Cuadro N° A.2).

La hipótesis de trabajo que se plantea aquí es que, las características geofísicas, económicas y poblacionales de los asentamientos indígenas presentan una mayor homogeneidad que la que correspondo a la distribución en cinco zonas, que surge de la zonificación provincial.

LOCALIDADES CERCANAS
MAS IMPORTANTES



1.2. Origen y formación

En la segunda mitad del siglo pasado podían reconocerse tres parcialidades mapuche en lo que es hoy el territorio provincial: los picunche (o gente del norte) los pehuenche (o gente de los pinares-araucarias) y los huilliche (o gente del sur). Cada una con un jefe principal para la guerra, estaban compuestas por varias agrupaciones diseminadas en la comarca y regidas a su vez por un cacique.

Al llevarse a cabo la Campaña del Desierto, la suerte que corren éstos jefes y sus seguidores, así como los contingentes pampeanos y chilenos que se les suman, es diversa; dándose un proceso de traslados, divisiones y ramificaciones de los grupos, que se extiende hasta las primeras décadas de éste siglo.

De éste período datan las primeras constancias escritas, tales como solicitudes de exención del pago de pastaje, permisos de ocupación, denuncias de intrusión y otras, que dan fe de su existencia como agrupación. Tomando como referencia los documentos más antiguos archivados en la Dirección Provincial de Tierras y Colonización, se puede establecer el período o época de formación de cada una.

En algunos casos -por ejemplo- los asentamientos de Puel, Aucapán y Chiquillihua, entre otros, hay información suficiente como para estimar que se llevaron a cabo en años anteriores, pero no se cuenta con documentación fehaciente al respecto.

Agrupando las comunidades indígenas según la fecha de que datan los primeros antecedentes de su constitución, surgen dos períodos claramente delimitados:

1) anteriores a 1945

Namuncurá - 1891
 Ancatrú - 1903
 Millaín Curricá - 1904
 Manquí - 1904
 Painemil - 1904
 Paineñid - 1905
 Mellao Morales - 1905
 Atreuce - 1907
 Currumil - 1907
 Cayulef - 1908
 Filipín - 1917
 Chiquillhuín - 1920
 Aigo - 1926
 Puel - 1928
 Catalán - 1930
 Kilapi - 1935
 Aucapán - 1936
 Chauquel - 1937
 Marifil - 1937
 Quinchao - 1938
 Antifir - 1939
 Raas - 1942

2) de 1946 en adelante

Antipán - 1964
 Cayupán - 1964
 Millaqueo - 1966
 Calfucurá - 1971
 Paineo - 1972
 Zapata - 1972
 Zúñiga - 1973

En la primer categoría se visualizan dos subgrupos: el primero, que comprende al mayor número de agrupaciones, emergiendo como tales en las dos primeras décadas de este siglo; y el segundo constituido en su mayor parte por las que datan de los años treinta. La segunda categoría, cuyos antecedentes en cambio, son muy recientes, es la menos numerosa.

Faltan datos de Huayquillán y Curruhuínca pero según la información genérica que se posee, ambas agrupaciones están constituidas des de antaño, por lo que deberían incluirse en la primer categoría.

Sobre la segunda categoría cabe la siguiente consideración; hay también indicios de mayor antigüedad en algunos asentamientos, por ejemplo en Millaqueo, en Zapata y en Paineo, que es el caso más dudoso de inclusión, pero puede afirmarse sin lugar a dudas, que se trata de grupos de familias aisladas carentes de organicidad, aún después de haberse constituido como agrupaciones.

Como corolario cabe señalar que para el año 1942 el grueso de las agrupaciones aborígenes neuquinas estaban ya constituidas formalmen te y que las que lo hacen a posteriori, se ubican en su totalidad en las zonas centro y sudeste del territorio provincial.

1.3. Situación legal de las tierras

La Constitución de la Provincia del Neuquén establece en su artículo 239, inc. d, que "Serán mantenidas y aún ampliadas las reservas y concesiones indígenas. Se prestará ayuda técnica y económica a estas agrupaciones propendiendo a su capacitación y la utilización racional de las tierras concedidas, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y tendiendo a la eliminación progresiva de esta segregación de hecho".

Según lo expuesto en el debate por los convencionales constitu yentes, se puede interpretar que esta norma reconoce la existencia de grupos de población indígena, a cuyos miembros deberá prestarse ayuda técnica y económica, de manera de lograr su integración al resto de la sociedad.

Con respecto a las reservas y concesiones debe entenderse que se trata de las reservas de tierras fiscales y concesiones de usufructo

sobre las mismas, otorgadas a las agrupaciones como una forma de protección y seguridad para los indígenas ubicados en ellas, frente a los corrimientos de límites, efectuados por terceros en su perjuicio. Sin embargo la adjudicación de una reserva a una agrupación no debe considerarse como la solución permanente que el ordenamiento legal determina, sino como un estadio para que obtengan, dentro o fuera de ella, la propiedad individual de la tierra.

Los aspectos jurídicos referidos a la relación existente entre estas comunidades y la tierra que ocupan determinan diferentes situaciones.

1.3.1. Agrupaciones indígenas asentadas en tierras de reservas fiscales

Luego de provincializado el territorio del Neuquén, la primera disposición en que se establece reserva de terrenos fiscales y su adjudicación a agrupaciones indígenas, es el decreto 737 de 1964.

Este decreto se fundamenta, según sus vistos, en la existencia de dichas agrupaciones en tierras fiscales situadas en distintos lugares de la Provincia, a las que resultaba conveniente asegurar la utilización estable de las tierras que ocupaban. Por ello, se reservan con carácter permanente determinados lotes a favor de 18 agrupaciones cuyo jefe o integrantes se detallan, para que sean ocupadas y explotadas de conformidad con las normas que fija el mismo decreto.

En el art. 2 se prohíbe la introducción en ellas de personas -indígenas o no- que no hubieran estado expresamente incluidas en el decreto, como así también la entrada de hacienda de terceros, venta de bebidas alcohólicas, extracción de leña destinada al comercio o la radicación sin autorización de negocios.

En el art. 3 se establece que serán obligaciones personales de cada uno de los integrantes facilitar la concurrencia de los menores a las escuelas, observar buena conducta, construir una casa habitación, plantar árboles, frutales o forestales, cuidar el bosque existente, mantener las haciendas en buen estado sanitario y denunciar a la Dirección General de Tierras y Colonización, la violación a estas obligaciones. Por otra parte, su incumplimiento podrá dar lugar al desalojo de él o los responsables. (art. 4).

Los terrenos que se reservan serán mensurados sin cargo y de acuerdo al orden de prioridad que indique la Dirección General de Tierras (art. 7).

Este decreto (737/64) es tomado como base de los que se dictan más adelante a favor de otras agrupaciones, (1608/64 - 701/69 - 1039/72 y 977/66), ya que se establece el mismo sistema e iguales derechos y obligaciones, regulándose de este modo un total de 22 reservas indígenas.

En todos ellos se reconoce a los cabezas o jefes de cada una de las agrupaciones, se identifica a los miembros que las conforman y se determina el o los lotes que les corresponden. Pero debe observarse que no se prevén las consecuencias jurídicas de las normales variaciones que pueden tener en su composición, bien por fallecimiento, matrimonios, nacimientos, abandono, etc., o el derecho que eventualmente pudiere comprender a sus sucesores.

Por otra parte, al establecer una concesión de uso o usufructo del dominio privado de la provincia, a favor de "la agrupación" en su conjunto, no aclara debidamente como ha de realizarse este uso dentro de cada una de las reservas, cuales serán los usos en común o como y en qué medida podrá determinarse el uso de parcelas individuales, cuestiones todas que se resuelven actualmente por normas consuetudinarias.

Las agrupaciones indígenas con reserva pueden encontrarse en dos situaciones con respecto a la determinación de la tierra que ocupan: a) reservas con mensura efectuada y b) reservas reconocidas con adjudicación de lote sin mensurar, o parcialmente mensurado (Ver Cuadro N° 2).

1.3.2. Agrupaciones sin reserva adjudicada

Existen cinco agrupaciones: Cayupán, Millaqueo, Calfucurá, Zúñiga y Zapata, que se encuentran ubicadas en tierras fiscales. En estos casos no ha sido efectuada reserva alguna a su favor; los dos primeros han iniciado los trámites en la Dirección General de Tierras y Colonización para su reconocimiento. Se desconoce si el resto tiene meros permisos precarios de ocupación o adjudicación de lotes individuales, de acuerdo con el régimen de la ley 263 de tierras fiscales.

CUADRO N° 2: Superficie adjudicada y mensurada por agrupación

Agrupación		Superficie adjudicada	Superficie mensurada	
1	Antifir	2.500	2498 Ha	4472,58 m2
2	Huayquillán	19.400	15897 Ha.	965,45 m2 (1)
3	Millaín Currical	20.000	sin mensura	
4	Kilapi	9.090	sin mensura	
5	Mellao Morales	15.000	sin mensura	
6	Cheuquel	14.000	sin mensura	
7	Painemil	5.000	sin mensura	
8	Puel	14.400	14877 Has	63 a 67 ca (2)
9	Quinchao	16.400	8478 Has	18a 61 ca 44 dm2 (1)
10	Aigo	2.660	sin mensura	
11	Filipín	24.142	19167 Has	5000 m2 (1)
12	Currumil	2.400	sin mensura	
13	Chiquilihuín	5.144	5144 Has	7a 26ca
14	Aucapán	5.000	7487 Has	94a 77 ca (2)
15	Atreuco	5.244	5243 Has	91a 8 ca
16	Painefilú	8.000	9734 Has	91a 47 ca (2)
17	Cayulef	8.318	sin mensura	
18	Áncatruzá	16.400	22546 Has	3206 m2 (2)
19	Namuncurá	2.341	sin mensura	
20	Rams	4.500	5332 Has	90 a (2)
21	Catalán	3.560	3559 Has	83a 97 ca
22	Antipan	7.499	sin mensura	
23	Painco	21.000	sin mensura	
24	Curruhuínca	-	no corresponde	
25	Zúñiga	-	no corresponde	
26	Marifil	-	no corresponde	
27	Calfucurá	(*) 15.000	no corresponde	
28	Millaqueo	-	no corresponde	
29	Zapata	-	no corresponde	
30	Manqui	42 Ha. 75ca.	42 Ha. 75 ca.	
31	Cayupán	-	no corresponde	

FUENTE: Dirección de Tierras y Colonización

(1) No incluyen los campos de veranada

(2) Ocupan de hecho más superficie que la adjudicada

(*) Estimación de la Dirección de Tierras y Colonización

1.3.3. Agrupaciones indígenas permisionarias en Parques Nacionales

Dos comunidades -una en su totalidad y otra en forma parcial- se encuentran dentro del Parque Nacional Lanín. Las tierras situadas dentro del Parque, ocupadas por los integrantes de estas agrupaciones, son del dominio público nacional y sobre ellas ejerce jurisdicción exclusiva el Servicio Nacional de Parques Nacionales.

La agrupación Curruhuinca está situada totalmente dentro del Parque en la "Reserva Nacional Lanín-Zona Cacar". La agrupación Aigo, se encuentra parte en el límite norte del Parque -en la "Reserva Nacional Lanín-Zona Ruka Choroy" y parte en tierras fiscales de la Provincia, como reserva asignada a la agrupación pero sin mensura aprobada.

El Servicio Nacional de Parques Nacionales otorga a los integrantes de ambas agrupaciones permisos (precarios) gratuitos de uso, los que son concedidos individualmente, determinándose en cada caso las parcelas sobre las cuales recaen.

1.3.4. Agrupaciones indígenas con posesión o propiedad de tierras privadas

En esta categoría se incluyen dos situaciones semejantes: a) con propiedad de lotes individuales, en tierras originalmente fiscales; y b) con posesión veinteañal.

Los integrantes de la agrupación indígena Manqui solicitaron y obtuvieron en forma individual la adjudicación en propiedad de lotes en tierras fiscales de acuerdo con la ley 263 que los rige y las modificaciones de la ley 852 de 1974, por la que se da prioridad para la adquisición, entre otros, a los indígenas de la Provincia, pudiendo en este caso el Poder Ejecutivo rebajar hasta el 50% del precio de venta fijado (art. 14 inc. b).

Asimismo, en los decretos sobre adjudicación de reservas antes citados, se explica que los indígenas que integran las agrupaciones, cuya solvencia actual o futura les permita constituirse en propietarios, podrán solicitar en compra otras tierras desocupadas o que se desocupen, que les serán adjudicadas con carácter preferencial, para lo cual se dispone la creación de un "Registro de Aspirantes Indí-

genas" a llevar por la Dirección General de Tierras Fiscales y Colonización.

La segunda situación corresponde a la agrupación Marifil, que, asentada desde 1930 aproximadamente, en tierras de particulares, ha iniciado juicio de usucapión para adquirir su propiedad. Esta forma es reconocida por el Código Civil pero no resultaría aplicable para el caso de tierras fiscales (ley 263).

A los fines de elaborar la tipología se agruparon las comunidades en tres categorías:

1) <u>Con reserva</u>	2) <u>Sin reserva</u>	3) <u>Otras situaciones</u>
Puel	Millaqueo	Aigo (*)
Catalán	Cal fucurá	Currhuinca
Aigo	Cayupán	Manqui
Currumil	Zapatán	Marifil
Atreuco	Zúñiga	
Aucapán		
Chiquillhuín		
Painefilú		
Namuncurá		
Ancatrú		
Cayulef		
Raus		
Filiñín		
Paineo		
Antipán		
Cheuquel		
Quinchao		
Mellao Morales		
Kilapi		
Millañ Currical		
Huayquillan		
Antifir		
Painemil		

(*) Parte de los terrenos de esta reserva se encuentran en territorio de la Provincia y parte en Parques Nacionales.

1.4. Implementación de programas y/o proyectos

Con el fin de analizar la atención prestada por la Provincia a las agrupaciones en forma de programas y/o proyectos, se procedió a extraer de diversas fuentes, un listado de los mismos examinándose su trámite y destino final.

El período elegido fue desde 1969 -año en que se creó el Servicio Provincial de Indígenas- a 1977. Los resultados están volcados en el Cuadro N° 3, al que se le deben formular algunas salvedades.

A menudo, se encuentran bajo nombres diferentes, programas o proyectos similares, en esos casos se procuró mantener la terminología utilizada por la Provincia.

El listado no es exhaustivo, fundamentalmente porque de algunas gestiones no quedó memoria escrita. Por otra parte, los años de formulación y/o ejecución, en algunos casos no estaban precisados, razón por la cual se realizó una estimación, cotejándolos con proyectos similares cuya data se conocía o inquiriendo a funcionarios que se desempeñaron o desempeñan aún en el área.

Sobre un total de 164 programas y/o proyectos, discriminados en el siguiente orden:

- 42 destinados al sector agropecuario-forestal,
- 29 a cubrir aspectos legales,
- 24 atinentes a educación,
- 23 a salud pública,
- 12 a vivienda y urbanización,
- 10 a proveer agua potable,
- 10 al sector seguridad y comunicación,
- 5 a promoción de artesanías,
- 4 a organización de proveedurías,
- 2 a electrificación rural
- 2 a capacitación de recursos humanos y aprovechamiento industrial de recursos naturales,
- 1 a desarrollo comunitario,

se contabilizaron como ejecutados 72 (44%) correspondientes la mayoría a ejecución de mensuras, construcción de escuelas y puestos sanitarios y -en menor medida- a obras de riego y equipamiento agroecológico. Afinando este examen se puede señalar que se llevaron a cabo 23 programas o

CUADRO N° 3: Programas y proyectos formulados según estado de ejecución por agrupación. Período 1969-1977

Localización del Programa o Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación				
				No Inicializado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado	
							En vigencia	No funcional
1. Antiñir	Agropecuario	- Equipamiento agromecánico	1969					1970
	Agropecuario	- Construcción de un canal para riego	1970				1971	
	Educación	- Construcción edificio nuevo para escuela	1971				1971	
	As. Legales	- Mensura	1972				1974	
	Salud	- Puesto Sanitario	1974				s/d	
2. Huayquillán	(1) Agropecuario	- Organización de una cooperativa agraria	1975				1976/77	
	As. Legales	- Mensura	1971				1974	
	Agropecuario	- Equipamiento agromecánico	1970					1971
	Agropecuario	- Tajamar en el A° Colipilli para riego	1971	X				
	Agropecuario	- Bañaderos de ovinos	1970				1971	
	Salud	- Puesto sanitario	1970				1971	
	Comunicaciones	- Puente sobre A° Colipilli	1970				1971	
	Educación	- Ampliación escuela	1970				1971	
3. Millain Currical	Agropecuario	- Represa sobre Laguna Huncal, para riego	1972	X				
	As. Legales	- Mensura	1971		1972			
	Agropecuario	- Bañadero de ovinos	1971					
	(1) Agropecuario	- Organización de una cooperativa agraria	1975			1976/77		1972
		Educación	- Equipamiento y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1973				

Localización del Programa o Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación				
				No iniciado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado	
							En vigencia	No funcionā
4. Kilapi	As. Legales	- Mensura	1972	X				
	Vivienda y urbanización	- Construcción de viviendas individuales (Pcia.)	1972		1973		1975	
	Agropecuario	- Bañadero para ovinos	1971		1973			
	Agua potable	- Programa de perforaciones	1974	X				
	Vivienda	- Construcción de viviendas individuales (CFI)	1974			1975	1976	
	Agua potable	- Programa de provisión a las nuevas viviendas	1975	X				
	Salud	- Puesto Sanitario	1975				1975/76	
	Seguridad	- Destacamento Policial	1975				1975/76	
	Artesanías	- Construcción de un centro artesanal	1975				1975/76	
	Educación	- Cursos de alfabetización y capacitación laboral	1975				1975/76	
5. Mellao Morales	Viviendas y urbanización	- Construcción de viviendas	1971				1973/74	
	Agropecuario	- Construcción de un canal para riego	1970					1971
	Agropecuario	- Bañadero para ovinos	1970		1971			
	Comunicaciones	- Pasarela sobre río Agrio	1973		1976			
	Electrificación	- Tendido de línea	1973		1976			
	Agropecuario	- Equipamiento agromecánico	1969					1971
	Agropecuario	- Construcción de dos bañaderos para ovinos	1971				1971	
	Vivienda y urbanización	- Construcción de Centro Cívico	1971				1974	
	Salud	- Puesto Sanitario	1974					s/d
	As. Legales	- Mensura	1971			1975		
Educación	- Equipamiento y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1973						

Localización del Programa o Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación				
				No iniciado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado	
							En vigencia	No funciona
6. Cheuquel	As. Legales Agua Potable	- Mensura	1972	X				
		- Programa de perforaciones	1972	X				
	Salud Agropecuaria Educación	- Puesto sanitario	1972	X				
		- Bañadero de ovinos	1972	-				
		- Edificio nuevo para escuela	1970					1972
7. Painemil	Agropecuaria As. Legales Agua Potable	- Obras de riego, incluido plan de colonización para 200 flías. (aproxim.)	1972	X				
		- Mensura	1972	X				
		- Programa de perforaciones	1972	-				
8. Puel	As. Legales Proveeduría Vivienda y urbanización	- Mensura	1972					1973
		- Proveeduría	1976	X				
	Agropecuaria	- Construcc. viviendas	1976				1976	
		- Equipamiento agromecánico	1970					1971
	Educación Salud Desarrollo forestal	- Edificio nuevo para escuela	1971					1972
		- Puesto sanitario	1971	X				
		- Programa de Desarrollo forestal	1974					s/d
9. Quinchao	Salud Agua Potable	- Puesto sanitario	1970			1971	1972	
		- Programa de perforaciones	1971				1972	
	Agropecuaria	- Bañadero para ovinos	1971	-				
		- Mensura	1971					1972
	As. Legales Vivienda y urbanización	- Trazado y mejoramiento del pueblo	1972	-				
		- Equipamiento y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1973					

Localización del Programa o Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación				24	
				No iniciado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado		
							En vigencia		No funcionā
10. Aigo	Comunicaciones	- Instalación de una radio estación	1971		1972				
	Electrificación	- Tendido de línea eléctrica	1972	X					
	Salud	- Puesto sanitario	1972	X					
	As. Legales	- Mensura	1973	X					
	Artesanía	- Construcción centro artesanal	1970				1972		
	Proveeduría	- Proveduría	1971				1975		
	As. Legales	- Mensura	1973			1975			
	Educación	- Curso de capacitación en cerámica	1975			1976			
		- Equipamiento y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1973	-	-	-	-	-	
	Desarrollo Comunitario	- Implementación de un equipo interdisciplinario de técnicos p/trabajo en terreno	1973				1977		
11. Filipín	Agropecuaria	- Bañadero para ovinos	1971	X					
	As. Legales	- Mensuras	1970	X			1971		
	Educación	- Construcc.de nueva escuela	1971	-	-	-	-	-	
	Salud	- Puesto sanitario	1971	X					
	Comunicaciones	- Instalación de un radio-teléfono	1971	X					
12. Currumil	Vivienda y urbanización	- Construcc.de viviendas individuales	1974				1975/76		
	As. Legales	- Mensura	1971	X					
	Agropecuaria	- Canal de riego	1973			1977			
	Salud	- Puesto sanitario	1972	X					
	Educación	- Cursos de alfabetización y capacitación laboral	1975			1975			
	Agua potable	- Programa de provisión a las nuevas viviendas	1975	X					
13. Chiquilihuín	Proveeduría	- Proveduría	1976	X					
	Artesanía	- Construcc. de un Centro Artesanal	1970				1971/72		
	Salud	- Puesto sanitario	1971				1974		
	Agropecuaria	- Bañadero para ovinos	1973	-	-	-	-	-	

Localización del Programa o Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación 25				
				No iniciado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado	
							En vigencia	No funciona
	As. Legales Educación	- Mensura - Equipamiento y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1970 1973	-	-	-	1972	-
	Agropecuario	- Construcción de un matadero rural	1973	X				
14. Aucapán	As. Legales Salud Agropecuario	- Mensura - Puesto sanitario - Programa de Desarrollo Agropecuario	1971 1971 1971			1973/74	1972 1974	
	Proveeduría Artesanías	- Proveeduría - Progr. de Fomento y promoción de artesanías tradicionales	1971 1972					1974
	Capacitación laboral y aprovechamiento de recursos	- Taller de carpintería	1971			s/d	1977	
	Agua potable	- Programa de perforaciones	1974				1976/77	
	Agropecuario	- Construcc. de un matadero rural	1973	X				
	Educación	- Equipo y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1973	-	-	-	-	-
15. Atreuco	Educación	- Equipamiento y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1973	-	-	-	-	-
	Agropecuario	- Construcción de un matadero rural	1973	X				
	As. Legales Agropecuario	- Mensura - Progr. de huertas fliares y forestación	1971 1971/72			1975/77	1972	
	Salud	- Puesto sanitario	1971				1973	
	Educación	- Construcc. nuevo edificio	1971				1972	

Localización del Programa ó Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación 26				
				No iniciado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado	
							En vigencia	No funciona
	Artesanías	- Programa de fomento y promoción de artesanías tradicionales	1972				1977	
	Vivienda y urbanización	- Construcción de viviendas individuales	1975		1977			
	Agua Potable	- Programa de perforaciones	1974			1977		
16. Paineofilu	As. Legales	- Mensura	1971				1972	
	Agropecuario	- Equipamiento agro-mecánico	1971					1971
	Agropecuario	- Bañadero para ovinos	1971				1972	
	Salud	- Puesto sanitario	1971				1972	
	Agua potable	- Programa de perforaciones	1974					1976/77
	Agropecuario	- Progr. de adquisición de lanas a pequeños productores	1976			1977		
	Educación	- Habilitación de nueva escuela	s/d					
17. Cayulef	As. Legales	- Mensura	1971				1972	
	Seguridad	- Destacamento policial	1971	X				
	Agropecuario	- Canal y represa para riego	1972	X				
	Salud	- Puesto sanitario	1973	X				
	Agropecuario	- Construcc. de bañadero para ovinos y galpón para esquila	1973	X				
18. Ancatrúz	As. Legales	- Mensura	1970				1971	
	Salud	- Puesto sanitario	1972	X				
	Comunicaciones	- Instalación de un radio transmisor	1972	X				
	Agua potable	- Programa de perforaciones	1971					1972
	Agropecuario	- Construcc. de bañadero p/ovinos y galpón p/esquila	1973					

Localización del Programa o Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación				
				No iniciado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado	
							En vigencia	No funciona
	Educación	- Equipamiento y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1973	-	-	-	-	-
	Vivienda	- Construcc. de viviendas individuales	1973	X				
	Agropecuario	- Construcc. de un matadero rural	1973	X				
19. Namuncurá	As. Legales	- Mensura	1971	X				
	Salud	- Puesto sanitario	1973					s/d
	Comunicaciones	- Estafeta Postal	1972	-	-	-	-	-
	Seguridad	- Destacamento Policial	1972					1973
	Educación	- Habilitación de nueva escuela	1972	X				
20. Rams	As. Legales	- Mensura	1971					1972
	Educación	- Habilitación de escuela	1971					1975
	Salud	- Puesto sanitario	1971	X				
21. Catalán	As. Legales	- Mensura	1971					1972
	Agropecuario	- Equipamiento agro-mecánico	1971					1972
	Comunicaciones	- Construcc. del camino de acceso	1970					1972
	Agropecuario	- Programa de huertas comunitarias	1971			s/d		
	Educación	- Construcc. de una escuela albergue	1971/72			1973	1977	
	Vivienda y urbanización	- Construcc. de viviendas individuales	1973					1976
	Salud	- Puesto sanitario	1974	X				
22. Antipán	Legales	- Mensura	1971	X				
	Agropecuario	- Programa de perforaciones para riego	1971	-	-	-	-	-

Localización del Programa o Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación				
				No iniciado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado	
							En vigencia	No funciona
23. Paineo	Agropecuario	- Programa de perforaciones y provisión de molino y tanque australiano	1971	X				
	Educación	- Creación de una escuela	1970				1972	
	Salud	- Puesto sanitario	1971	X				
	Agropecuario	- Construcc. de bañadero para ovinos y galpón para esquila	1973	X				
24. Curruhuinca	Salud	- Puesto sanitario	1971				s/d	
	Vivienda	- Construcc. de viviendas individuales	1973	X				
	Capacitación laboral y aprovechamiento de recursos	- Construcc. de dos aserraderos	1973	X				
	Educación	- Equipamiento y funcionamiento de centros de capacitación y alfabetización	1973	-	-	-	-	-
25. Zuñiga	As. Legales	- Mensura	1974	X				
	Salud	- Puesto sanitario	s/d				s/d	
26. Marifil	Agropecuario	- Equipamiento agro-mecánico	1971					1972
	Agropecuario	- Factibilidad de construcción de Dique Los Molles, sobre el A° Picún Leufú, para extender el área de riego	1971/72	X				
	Salud	- Puesto Sanitario	1971	X				
	Agropecuario	- Nivelación de chacras	1971					s/d
	Vivienda y urbanización	- Construcción de viviendas individuales	s/d					1975
Agropecuario	- Construcc. de bañadero p/ovinos y galpón para esquila	1973	X					

Localización del Programa o Proyecto	Caracterización del mismo	Alcances y contenido	Año de formulación	Implementación				
				No iniciado	Detenido en su ejecución	En ejecución	Ejecutado	
							En vigencia	No funciona
27. Calfucurá	As. Legales Educación	- Mensura - Construcción de nueva escuela	1974 1975	X				1977
28. Millaqueo	As. Legales	- Mensura	1974	X				
29. Zapata	As. Legales	- Mensura	1974	X				
30. Manqui	As. Legales	- Otorgar la propiedad de las tierras ocupadas	1973/74					1974
31. Cayupán	As. Legales	- Mensura	1974	X				

REFERENCIAS: (1) Este proyecto, inicialmente formulado en la Dirección de Asuntos Indígenas, fue efectivizado por misioneros salesianos.

X. Corresponde a programas o proyectos no iniciados

- Corresponde a programas o proyectos cuyo trámite se desconoce

s/d. Indica el desconocimiento del año de formulación, ejecución o interrupción del programa o proyecto, según el casillero donde esté colocado.

- FUENTES:
- Archivos del Departamento de Comunidades Indígenas. Período 1969/1977
 - Memorias anuales 1971 y 1972. Dirección de Asuntos Indígenas
 - Programa de Desarrollo Social Indígena. 1973. Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad.
 - Reseña de actividades. 1974. Dirección de Asuntos Indígenas
 - Memoria anual. 1975. Servicio Provincial de Asuntos Indígenas.

proyectos específicamente económicos, o sea un 14% del total, en tanto que el número de aquellos destinados a cubrir aspectos legales o a equipamiento de infraestructura en general fue de 49, es decir el 30% del total.

El análisis de la vigencia de dichos programas revela que algunos no llegaron a funcionar nunca (programa de perforaciones en Ancatruz) o funcionaron solo por poco tiempo (programa de equipamiento agro-mecánico en Antifir, Puel y otros). La falta de conocimiento sobre las causas que incidieron para que se produjeran los fenómenos antes indicados, impiden evaluarlos separadamente del resto.

En el gráfico N° 1 se pueden visualizar los programas y/o proyectos formulados y efectivizados en cada agrupación así como los que estaban en ejecución en 1977. Entre estos últimos resultan destacables, por su posible efecto movilizador en las economías locales los siguientes: canal de riego en Currumil; huertas y forestación en Atrauco y adquisición de lana a pequeños productores en Painefilú y comunidades aledañas.

Las agrupaciones con mayor cantidad de programas, son las ubicadas al norte de la Provincia a excepción de Manqui, y en la zona Lacustre, exceptuando Curruhuinca. En cambio, la atención prestada a la mayoría de las comunidades del centro y sudeste, resulta mínima.

Por otra parte, en el mismo gráfico se observa una gran diferencia entre el número de proyectos formulados y el de ejecutados para Aigo y Ancatruz, mientras que las únicas agrupaciones en que se implementaron la totalidad de los mismos fueron Antifir y Manqui. Esta última presenta un único programa de especial relevancia, dado que consistió en el otorgamiento de la propiedad de las tierras a sus integrantes, constituyendo ésta una característica que diferencia a este grupo de los demás.

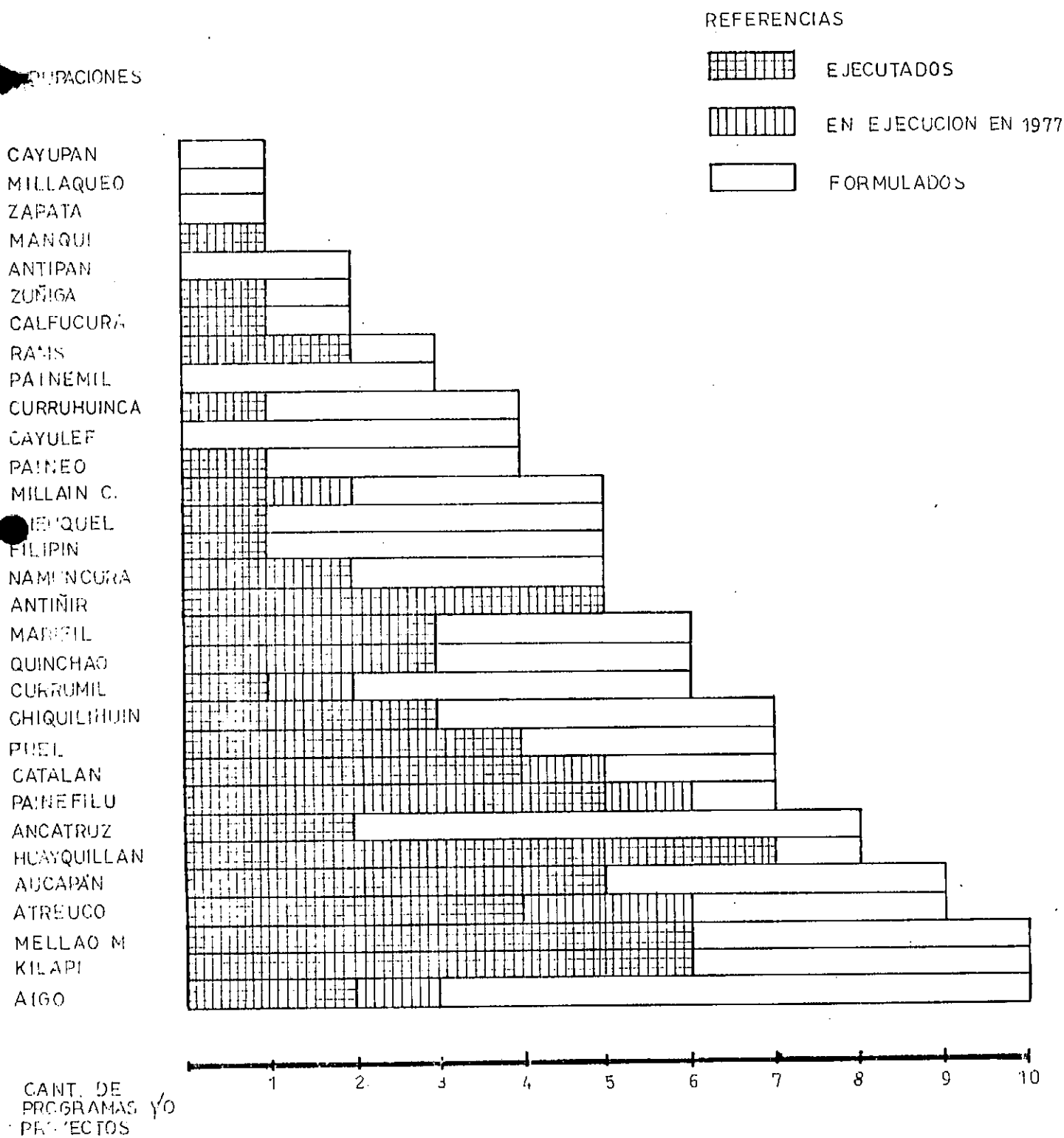
Se trató de categorizar, las comunidades ponderando el número de proyectos, su nivel de implementación y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La simple formulación de un programa o proyecto constituye una forma primaria de atención.

- la interrupción o falta de éxito de un programa o proyecto no invalida como tal dicha atención.

- dichos factores, así como la lógica caducidad de otros programas lleva a adjudicar un valor menor a los ejecutados que a los que

GRAFICO N° 1 : PROGRAMAS Y/O PROYECTOS POR AGRUPACION EN EL PERIODO 1969-1977



FUENTE: CUADRO N° 3

se hallan actualmente en ejecución.

El puntaje atribuido fue:

programa y/o proyecto formulado	:	4 puntos
" " " ejecutado	:	8 puntos
" " " en ejecución en 1976/77	:	10 puntos

A mayor puntaje acumulado por agrupación corresponde una mayor atención recibida y viceversa. Los valores extremos de la escala resultan Zapata, Cayupán y Hillaqueo con 4 puntos, y Atreuco, Kilapi y Hellao Korales con 64 puntos.

El ordenamiento de las comunidades de menor a mayor nivel de prestaciones recibidas, permite establecer tres grupos diferenciados, a saber:

1) Atención baja

Cayupán
Millaqueo
Zapata
Antipán
Cayulef
Manqui
Zúñiga
Calfucurá
Paineo
Painemil
Curruhuinca
Cheuquel
Filipín
Rans

2) Atención media

Millaín Curricá
Namuncurá
Curruñil
Marifil
Quinchao
Antinir
Ancatrú
Chiquilhuín
Puel

3) Atención alta

Catalán
Painefilú
Aigo
Aucapán
Mellao Morales
Atreuco
Huayquillán
Kilapi

En términos generales se confirma la tendencia señalada anteriormente, las agrupaciones del norte de la Provincia y las de la zona lacustre, salvo algunas excepciones, se hallan entre las más atendidas, verificándose el proceso inverso, en las que pertenecen a las zonas centro y sudeste.

CAPITULO 2

Características demográficas

2.1. Volumen de la población

Los datos disponibles sobre la población de las reservas y agrupaciones indígenas, provienen de diversas fuentes y corresponden a los años 1967, 1972, 1973, 1975 y 1976.

En el año 1972 -para el cual se cuenta con información completa- la población total de las 31 agrupaciones era de 7429 habitantes; su distribución oscilaba entre valores extremos de 22 personas en Painemil a 600 en Painefilú (Ver Cuadro N° 4).

En términos generales puede observarse que la cuarta parte de las comunidades contaba con menos de 100 habitantes, solo el 13% superaba los 400 y la mayoría de las poblaciones variaban entre 100 y 400 personas.

A fin de obtener una clasificación de las agrupaciones según su volumen, se establecieron valores que permiten compatibilizar, en la medida de lo posible, las diferencias que introducen los datos más recientes.

Agrupando las comunidades según su volumen en dos categorías, se obtiene la siguiente distribución, ordenada de menor a mayor:

CUADRO N° 4

Población total de las agrupaciones para diversos años

Agrupación	1966/67 (*)	1972 (**)	1973/75/76
1 Antirir	121	82	-
2 Huayquillán	300	350	-
3 Millafn Currical	315	375	-
4 Kilapi	202	128	-
5 Melleo Morales	697	550	-
6 Chequel	262	200	-
7 Painemil	21	22	-
8 Puel	185	190	-
9 Quinchao	302	302	-
10 Aigo	529	460	635 (****)
11 Filipfn	252	190	154 (***)
12 Currumil	92	74	72 (***)
13 Chiquillhufn	199	200	-
14 Aucapán	377	380	-
15 Atreuco	197	197	189 (****)
16 Painefitú	363	600	-
17 Cayulef	234	234	166 (***)
18 Ancatrúz	395	400	-
19 Namuncurá	342	377	-
20 Raus	68	159	104 (***)
21 Catalán	175	155	171 (***)
22 Antipán	-	60	-
23 Palneo	123	170	112 (***)
24 Curruhuínca	437	366	366 (***)
25 Zóriga	377	541	-
26 Marifil	93	65	61 (***)
27 Calfucurá	152	81	81 (***)
28 Hillaqueo	-	120	127 (***)
29 Zapata	166	240	-
30 Manquí	157	61	-
31 Cayupán	102	100	-
Totales	7.235	7.429	

FUENTES:

- (*) Censo Indígena Nacional 1966-67.
(**) Datos proporcionados por el Departamento de Comunidades Indígenas.
(***) Censo realizado por la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad. Año 1973.
(****) Encuesta de Agua Potable, Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, año 1976.
(*****) Censo de población de la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad. Año 1975.

1) Pequeñas: menos de 249 habitantes

Paimoni
 Antipán
 Nanqui
 Marifi
 Currumi
 Calfucurá
 Antilir
 Cayapán
 Hillaqueo
 Kilapi
 Catalán
 Raus
 Paineo
 Puel
 Filipín
 Atreuco
 Cheuquel
 Chiquillhuín
 Cayulef
 Zapata

2) Grandes: más de 250 habitantes

Quinchao
 Huayquillán
 Curruhuinca
 Hillafo Curricol
 Aucapán
 Namuncurá
 Ancatrú
 Aigo
 Zúñiga
 Mellao Morales
 Painsillú

Aún cuando los datos de que se dispone no son estrictamente comparables, por la diversidad de fuentes, pueden inferirse ciertas tendencias evolutivas en las agrupaciones. Dado que parte de las oscilaciones se deben a las diferentes formas de recolección de información utilizadas, y considerando el pequeño volumen de las comunidades, se tomará como límite mínimo de evolución un 20%, con relación al Censo Indígena de 1966-67. Es decir, que las que presenten variaciones inferiores a dicho porcentaje, serán consideradas como de tendencia estable.

Para algunas agrupaciones surgen dudas respecto a la confiabilidad de los datos correspondientes a ciertos años, dado que no revelan una tendencia evolutiva homogénea, sino fluctuante. En Aigo y Paineo, los valores registran altibajos de magnitud poco probable, dado la escasa diferencia temporal entre los dos registros.

La Dirección de Promoción Asistencia de la Comunidad realizó un Censo de Población en la comunidad Aigo, en 1975, resultando éste un dato más confiable, por el conocimiento de esa institución sobre la misma. Por ello se considerará dicho informe, y en consecuencia, la tendencia creciente que de él surge.

En Cayulef, los valores registrados en 1967 y 1972 revelarían una tendencia estable, mientras que la información disponible para 1973, señalaría un decrecimiento brusco: esto impide establecer una tendencia general.

Por último, tampoco se determina evolución para Antipán por contar con un único dato.

Dejando de lado estos casos, puede observarse que más de la mitad de las agrupaciones mantienen poblaciones estables. En 5 agrupaciones se ha registrado crecimiento, mientras que en 8 la tendencia es decreciente. (Ver Cuadro N° 4).

La distribución de las agrupaciones según la tendencia evolutiva de su población, es la siguiente:

1) Decrecientes

Manqui
Filipín
Antisir
Marifil
Kilapí
Cheuquel
Mellao Morales
Calfucurá

2) Estables

Currumil
Currehuinca
Catalán
Cayupán
Atreuco
Quinchao
Chiquillihufn
Aucapán
Ancatrúz
Puel
Painemil
Millaqueo
Namuncurá
Huayquillán
Millafo Curricol

3) Crecientes

Painefilú
Rams
Zapata
Zúñiga
Aigo

CUADRO N° 5

Composición de la población de 14 agrupaciones por grupos de edad y sexo
(en porcentajes)

Agrupación	TOTALES			0 - 14 años			15-59 años			60 y + años			S/d		
	Tot.	Varon.	Mujer.	Tot.	Varon.	Mujer.	Tot.	Varon.	Mujer.	Tot.	Varon.	Mujer.	Tot.	Varon.	Mujer.
Millaín Currical	100	100	100	42,93	39,13	46,73	48,91	55,43	42,39	5,43	3,26	7,60	2,71	2,17	3,26
Aigo	100	100	100	45,66	46,82	45,60	44,72	45,01	45,60	8,34	8,15	8,78	1,10	-	-
Filipín	100	100	100	34,42	37,33	31,65	54,55	49,33	59,49	11,04	13,33	8,86	-	-	-
Curruvil	100	100	100	47,22	55,81	34,48	47,22	39,53	58,62	4,16	4,65	3,44	1,38	-	3,44
Atreuco	100	100	100	47,08	48,34	45,34	46,56	46,60	46,51	6,34	4,85	8,13	-	-	-
Cayulef	100	100	100	49,40	45,00	53,49	42,77	43,75	41,86	6,63	10,00	3,49	1,20	1,25	1,16
Ancatrú	100	100	100	49,52	50,84	47,82	37,14	37,20	36,95	9,52	8,47	10,86	3,80	3,38	4,34
Rams	100	100	100	35,58	35,09	36,17	55,77	56,14	55,32	8,65	8,57	8,51	-	-	-
Catalán	100	100	100	46,78	48,27	45,23	45,61	43,67	47,61	5,26	5,74	4,76	2,33	2,29	2,38
Paineo	100	100	100	33,92	26,78	41,07	51,78	53,57	50,00	3,57	3,57	3,57	10,71	16,07	5,35
Curruhuinca	100	100	100	42,89	46,23	38,92	51,37	47,24	56,29	4,64	5,53	3,59	1,09	1,01	1,20
Marifil	100	100	100	27,86	34,48	21,87	55,73	48,27	62,50	6,55	10,34	3,12	9,83	6,89	12,50
Calucurá	100	100	100	46,91	52,27	40,54	49,38	43,18	56,75	3,70	4,54	2,70	-	-	-
Millaqueo	100	100	100	44,88	38,57	52,63	42,52	45,71	38,60	8,66	8,57	8,77	3,94	7,14	-

FUENTE: Cuadro n° A.3. del Anexo.

Dicha distribución revela que la estabilidad poblacional predomina entre las agrupaciones de la zona Lacustre, mientras que la mayoría de las que pierden población corresponden a la región Noroeste.

2.2. Composición por edad y sexo

Para el análisis de la estructura por sexos y edades de las poblaciones estudiadas se cuenta con información para 14 agrupaciones y procede de diversas fuentes:

- Censo realizado por la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, en 1973.
- Censo realizado en la Comunidad de Aigo por la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, en el año 1975.
- Encuesta de Agua Potable, realizada por la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad en el año 1976.

Los datos correspondientes a Millafín Currical y Ancatrúz, son parciales ya que no cubren el total de la población de dichas agrupaciones; aún así fueron empleados a los fines de ejemplificar la estructura de esas comunidades.

Es necesario hacer notar que el reducido volumen de las poblaciones estudiadas impide trabajar con categorías desagregadas, por lo cual los resultados que se obtengan, deben considerarse como una caracterización general de la estructura de población predominante.

Teniendo en cuenta los tres grandes grupos de edad, de 0 a 14 años, de 15 a 59 años y de 60 y más, en la mayoría de las agrupaciones se observa una elevada proporción de jóvenes y una baja proporción de ancianos (Ver Cuadro N° 5 y Anexo, Cuadro N° A.3.); esto estaría indicando la presencia de alta natalidad y mortalidad, coherentes con la tendencia a la estabilidad observada en la mayor parte de los grupos.

La distribución de la población por sexos, indica un predominio masculino para la mayor parte de las agrupaciones, esto se acentúa entre los jóvenes y los ancianos. En el grupo de edad activa solo se advierte una proporción considerable de varones en Millafín Currical y Hillaqueo.

La relación entre el número de jóvenes y ancianos con el grupo de edad económicamente activa -índice de dependencia- es mayor que 100 en 8 de las 14 agrupaciones, lo que indica un mayor peso de las edades improductivas (Ver Cuadro N° 6). Es necesario aclarar, que, aún cuando habitualmente el límite inferior del grupo de edad económicamente activa se ubica en los 19 años, se ha optado en este caso por establecerlo a los 15, dada la incorporación temprana a la actividad económica en las poblaciones rurales.

Puede verse que aquellas agrupaciones que registran más elevados índices de dependencia presentan asimismo altos índices de masculinidad, salvo en Cayuléf.

En conclusión, las características poblacionales relevantes en las comunidades analizadas son: alta proporción de jóvenes, que redundan en un elevado índice de dependencia y predominio del sexo masculino.

Esta estructura de edades y sexos se observa marcadamente en las siguientes comunidades: Algo, Currumil, Atrauco, Ancatrúz, Catalán, Calfucurá y Millaqueo.

2.3. Estructura familiar

El número total de familias, para las comunidades estudiadas, oscilaba para 1972 en alrededor de 1.000, según los datos proporcionados por el Departamento de Comunidades Indígenas de la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad. El volumen promedio de los grupos familiares variaba entre 3,8 en Manquí y 8,7 en Huayquillán (Ver Cuadro N° 7).

Para la clasificación de las agrupaciones de acuerdo a dicho promedio se establecieron tres categorías en base a la distribución de frecuencias halladas, que comprenderían grupos familiares pequeños, medianos y grandes. El ordenamiento de las comunidades de menor a mayor es el que sigue:

CUADRO N°6

Relación de masculinidad e índice de dependencia de la población de 14
agrupaciones

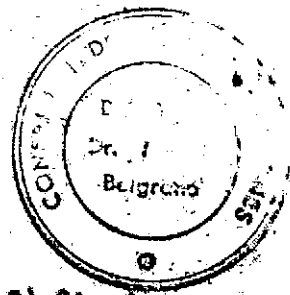
Agrupación	Relación de Masculinidad	Índice de dependencia
Millain Currical (3)	100	98.87
Algo (10)	101.84	120.77
Filipín (11)	94.93	83.33
Currumil (12)	148.29	108.80
Atreuco (15)	119.75	114.73
Cayulef (17)	93.01	131.00
Ancatrúz (18)	128.28	158.96
Rams (20)	121.28	79.45
Catalán (21)	103.56	114.09
Paineo (23)	100.00	89.28
Curruhuinca (24)	119.15	92.52
Marifil (26)	90.63	61.73
Calfucurá (27)	118.94	102.49
Millaqueo (28)	122.81	121.91

Fuente: Cuadro A.3 del Anexo

CUADRO N°7Población, cantidad de familias y volumen promedio - Año 1972

AGROPACION	Población	N° de Familias	Volumen 1/2 de las fa- -mílias
1. Antibir	82	17	4.82
2. Huayquillán	350	40	8.75
3. Millafn Currical	375	73	5.13
4. Kilapí	128	27	4.74
5. Mellao Morales	550	75	7.33
6. Cheuquel	200	36	5.55
7. Painemil	22	5	5.50
8. Puel	190	28	6.78
9. Quinchao	302	37	8.16
10. Aigo	460	86	5.34
11. Filipfn	190	32	5.93
12. Currumil	74	17	4.35
13. Chiquillufn	200	35	5.71
14. Aucapán	380	58	6.55
15. Atreuco	197	30	6.56
16. Painefilú	600	64	9.37
17. Cayulef	234	34	6.88
18. Ancatrux	400	73	5.47
19. Nasuncurá	377	62	6.08
20. Rams	159	31	5.12
21. Catafán	155	24	6.45
22. Antipán	60	10	6.00
23. Paineo	170	20	8.50
24. Curruhuinca	366	-	-
25. Zúñiga	541	-	-
26. Marifil	65	13	5.
27. Calfucurá	81	17	4.76
28. Hillaqueo	120	23	5.21
29. Zapato	240	-	-
30. Manqui	61	16	3.81
31. Cayupán	100	17	5.88

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Comunidades Indígenas



1) Pequeños

Hasta 4,5 miembros

- Manqui
- Curruñil

2) Medianos

de 4,6 a 6,9 miemb.

- Kilapi
- Caifucurá
- Antirir
- Marifil
- Millaín Curricál
- Millaqueo
- Aigo
- Painemil
- Ancatrúz
- Chauquel
- Chiquillhuín
- Cayupán
- Filipín
- Antipán
- Kamuncurá
- Catalán
- Aucapán
- Atreuco
- Puel
- Cayulef

3) Grandes

de 7 y más miembros

- Kellao Morales
- Quinchao
- Paineo
- Huayquillán
- Painefilú

El tamaño medio de las familias varía en función de la cantidad de hijos y las pautas hacia la inclusión en los hogares de hijos casados y/o de parientes no pertenecientes a la familia nuclear. El predominio en la mayor parte de las agrupaciones de familias medianas (4,6 a 6,9 miembros) se explicaría no sólo por la presencia de más de 2 hijos promedio por familia sino también por la presencia de otros parientes.

Para observar la composición familiar predominante en las comunidades indígenas, se dispone de información para 6 agrupaciones. (Ver Cuadro N°8). En éstas, el promedio de hijos convivientes por familia varía entre 2,6 para Cayuléf y 3,8 para Paineo. Mientras que resulta considerable la aparición de otros miembros vinculados (no pertenecientes al núcleo familiar), que oscila entre promedios de 0,4 en Cayuléf y 0,8 en Raas.

La incidencia de otros familiares en los promedios, se debe a la concentración de elevado número de agregados en unos pocos hogares, dado que sólo en el caso de Hillaqueo predominan las familias extendidas sobre las nucleares. (Ver Cuadro N° 9).

Cabe señalar que, de acuerdo a la información disponible, los otros parientes que conviven en el grupo nuclear son en su mayor parte sobrinos o hermanos de los jefes.

2.4. Nacimientos y Defunciones

La información fue tomada de las partidas archivadas en el Departamento de Estadísticas de la Secretaría de Salud Pública; el procedimiento para seleccionarla consistió en ir extrayendo los casos en los que el lugar de residencia que indicaba la partida, correspondía a algunos de los parajes indígenas. En los frecuentes casos en que no aparecía claramente dicho dato, se cotejaba el apellido que figuraba en aquella, con la nómina de los componentes de las agrupaciones cercanas a la localidad de registro, incluyéndolo si coincidían ambos. Este procedimiento queda relativizado si se tiene en cuenta que los apellidos indígenas suelen encontrarse en toda la Provincia, y algunas veces en más de una agrupación.

CUADRO N°8Composición familiar en 6 agrupaciones

Agrupación	Población	N° de jefes de flia.	N° de hijos de jefes	Otros miembros	Volumen medio de las flias.	Prome- dio de hijos	Prome- dio de otros miembros
Atreuco	189 **	32	116	18	5,90	3,62	0,56
Cayulaf	166 *	36	93	14	4,61	2,58	0,38
Rans	104 *	17	59	14	6,11	3,47	0,82
Painco	112 *	18	70	10	6,22	3,88	0,55
Parifil	61 *	10	34	6	6,10	3,40	0,60
Millaqueo	127 *	20	75	14	6,35	3,75	0,70

Fuentes: * Censo realizado por la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, año 1973.

** Encuesta de Agua Potable, Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, año 1976.

CUADRO N°9Familias nucleares y extendidas para 6 agrupaciones

Agrupación	Familias nucleares	Familias extendidas
Atreuco	26	6
Cayulef	28	8
Rams	11	6
Palneo	15	3
Marifil	7	3
Millaqueo	9	11

Fuente: Ídem Cuadro N°8.

Por otra parte, la dificultad para precisar, en su momento, los parajes en que residen algunas comunidades -tales como Painemil, Zúñiga, Marifil y Curruhuinca- obstaculizó el proceso de recopilación de esta información.

Es de suponer que los problemas mencionados provocaron en algunos casos un sobregistro, tal el caso del número de nacimientos ocurridos en Manqui, como las defunciones infantiles relevadas para Curruhuinca y Zúñiga (Ver Cuadros N° 10 y 12).

Al mismo tiempo, debe destacarse que según lo manifestado por funcionarios del área, existe un marcado subregistro, especialmente de defunciones, esto resulta evidente para Millaqueo y Aigo.

De lo expuesto se desprende que la información recogida debe considerarse sólo como indicativa de la natalidad y mortalidad de las comunidades en estudio. La misma será utilizada para determinar tendencias generales.

2.4.1. Natalidad

En el año 1976 se habfan registrado 230 nacimientos para 27 agrupaciones. La mayor cantidad se presentó entre madres cuyas edades oscilaban entre 25 y 34 años (Ver Cuadro N° 10). Los ocurridos entre mujeres de mayor edad adquieren significación en Millaqueo Currical, Millaqueo Morales, Aigo y Curruhuinca.

Los datos referidos a las mujeres que dieron a luz en dicho año, incluyen para 220 casos, el número total de hijos tenidos. Considerando ésto una muestra de madres, se puede obtener un indicador de natalidad diferencial de las agrupaciones.

Puede observarse que el número promedio de hijos por madre varía entre 7 para Millaqueo y 1 para Puel. (Ver Cuadro N° 11). La mayoría de las comunidades presentan un valor intermedio, correspondiéndose con la caracterización de familia de tamaño mediano, hecha en el punto anterior.

El ordenamiento de las mismas según el promedio de hijos tenidos por madre, es el siguiente:

CUADRO N°10

Nacimientos según edad de la madre por agrupación - Año 1976

AGrupación	Total de nacimientos.	E D A D				s/d
		15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 y + años	
1. Antifir	19	3	9	3	1	3
22. Huayquillán	8	5	2	1	-	-
3. Millafo Curricol	13	3	4	5	1	-
4. Kilapi	6	1	4	1	-	-
5. Mellao Morales	9	4	2	3	-	-
6. Chauquel	4	2	1	-	1	-
7. Painemil	-	-	-	-	-	-
8. Puel	2	-	-	1	-	1
9. Quinchao	17	5	6	3	1	2
10. Aigo	23	8	6	7	1	1
11. Filipín	5	-	3	2	-	-
12. Currumil	1	1	-	-	-	-
13. Chiquillhuín	7	2	3	-	2	-
14. Aucapán	4	2	2	-	-	-
15. Atreuco	6	2	2	1	-	1
16. Painefilú	14	6	4	1	1	1
17. Cayulef	5	2	1	1	-	1
18. Ancatrú	10	3	5	1	1	-
19. Namuncurá	3	-	1	1	-	1
20. Rams	-	-	-	-	-	-
21. Catalán	-	-	-	-	-	-
22. Antipán	6	3	-	-	-	3
23. Paineo	5	1	3	1	-	-
24. Curruhuinca	11	3	2	4	1	1
25. Zúñiga	1	-	-	1	-	-
26. Harifil	4	2	2	-	-	-
27. Calfucurá	11	3	3	2	-	3
28. Millaqueo	1	-	1	-	-	-
29. Zapata	6	2	2	-	-	2
30. Manquí	29	12	15	2	-	-
31. Cayupán	-	-	-	-	-	-
TOTAL de Casos	230	75	83	41	10	20

Fuente: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública

CUADRO N°11

Número de hijos tenidos y promedio para las madres registradas en 1976

AGrupación	N° de hijos tenidos	N° de madres	Promedio de hijos por madre
1. Antirir	84	18	4.66
2. Huayquillán	21	8	2.62
3. Millón Currical	47	13	3.61
4. Kilapi	22	6	3.66
5. Mellac Morales	37	9	4.11
6. Chauqual	19	4	4.75
7. Paineñil	-	-	-
8. Puel	2	2	1
9. Quinchao	78	16	4.87
10. Algo	107	23	4.65
11. Filipín	19	5	3.8
12. Currumil	4	1	4.0
13. Chiquillufa	18	7	2.57
14. Aucapán	5	4	1.25
15. Atrouco	13	6	2.16
16. Paineñilú	39	13	3.00
17. Cayulef	15	4	3.75
18. Ancatrúz	39	10	3.90
19. Namuncurá	14	3	4.66
20. Rams	-	-	-
21. Catalán	-	-	-
22. Antipán	15	4	3.75
23. Paineo	27	5	5.40
24. Curruhuinca	66	11	6.00
25. Zúñiga	6	1	6.00
26. Marifil	17	4	4.25
27. Calfucurá	43	8	5.37
28. Millaqueo	7	1	7.00
29. Zapata	12	5	2.40
30. Manqui	115	29	3.96
31. Cayupán	-	-	-
Total	890	220	4.04

Fuente: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública

CUADRO N°12

Defunciones registradas según edad por agrupación - Año 1976

AGrupación	Total	Edad (en años)				
		menos 1 año	1-14	15-49	50 y +	s/d.
1. Antifir	4	2	1		1	
2. Huayquillán	2	2				
3. Millán Currical	6	1	3	1	1	
4. Killapi	1	1				
5. Mellao Morales	1	1				
6. Cheuquel	2				2	
7. Painemil	1	1				
8. Puel	2			1		1
9. Quinchao	3	2			1	
10. Algo	1				1	
11. Filipín	3			1	2	
12. Currumil	1	1				
13. Chiquillhuín	1					1
14. Aucapán	2	1			1	
15. Atreuco	3			3		
16. Painefilú	3	1		1		1
17. Cayulef	2	1				1
18. Ancatrux	6	1		3	2	
19. Namuncurá	5	1	1	1	2	
20. Rams	1			1		
21. Catalán	1			1		
22. Antipán	2			2		
23. Paineo	3	1	1			
24. Curruhuínca	14	8		3	2	1
25. Zúñiga	6	3			3	
26. Marifil	6	2		1	3	
27. Calfucurá	6	2		1	3	
28. Millaqueo	-					
29. Zapata	2			1	1	
30. Manqui	3	1		2		
31. Cayupán	2			1	1	
TOTAL	95	33	6	24	27	5

Fuente: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública

1) Hasta 2,9 hijos

Puel
 Aucapán
 Atreuco
 Zapata
 Chiquilhuán
 Huayquillán

2) de 3 a 4,9 hijos

Paineñilú
 Millafn Curricol
 Kilapi
 Cayulef
 Antipán
 Filipfo
 Ancatruf
 Currucil
 Mallao Morales
 Marifil
 Algo
 Ramoncuro
 Antifir
 Cheuquel
 Quinchac

3) de 5 y + hijos

Calfucurá
 Paíneo
 Zúñiga
 Curruhuínea
 Millaqueo

2.4.2. Mortalidad

Las defunciones detectadas para 30 agrupaciones, en 1976, fueron 95; no se registró ningún caso en Millaqueo (Ver Cuadro N° 12). En relación al volumen de su población, las comunidades que reflejarían una mayor mortalidad serían Marifil y Calfucurá.

La distribución de los fallecimientos por grupos de edad, no permite establecer diferencias fundamentales entre las comunidades, destacándose en la mayoría la mortalidad de los menores.

La mortalidad infantil registrada en 1976 (el número de muertos menores de un año en relación con los nacidos vivos en ese año), fue de 140,5%, muy superior a la correspondiente al total de la Provincia (43,2%). El escaso número de casos registrados por agrupación impide la desagregación de dicha tasa; comparados con los nacimientos registrados, los mayores índices desaltarían los de las agrupaciones Zúñiga, Currumil, Currahúnca y Marifil. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, que dichos valores contienen el error derivado de la tendencia frecuente, a no inscribir como nacidos vivos a aquellos niños que mueren inmediatamente después de nacer.

Casi el 50% de las defunciones registradas durante el primer año de vida correspondió a la mortalidad neonatal, o sea la que ocurre durante las primeras cuatro semanas. (En este período las causas de muerte predominantes son los factores congénitos previos al parto y las lesiones producidas por éste. En cambio, en la mortalidad posneonatal, que se produce durante el resto del primer año, predominan como causa las enfermedades infecciosas y parasitarias. (Ver Cuadro N° 13).

La clasificación del total de defunciones según su causa, revela el predominio de las enfermedades del aparato circulatorio, pero al mismo tiempo eso implica, en muchos casos, la inscripción de la causa desencadenante, y no de la más importante. Se destaca un 12,5% de muertes sin datos sobre causa (Ver Anexo, Cuadro N° A.1.). La distribución de las causas de muerte por agrupación no ofrece ninguna discriminación relevante entre las mismas.

CUADRO N° 13

Causas de muerte en menores de 1 año, por agrupación. Año 1976.

Causas	Total	Agrupaciones (*)																		
		1	2	3	4	5	7	9	12	14	16	17	18	19	23	24	25	26	27	30
Enfermedades infecciosas y parasitarias	11						1		1			1		1	3	2			2	
Enfermedades del aparato respiratorio	7		1						1			1				2	1			1
Enfermedades del aparato circulatorio	4		1								1		1		1					
Accidentes, envenenamientos y violencias	1															1				
Causas de la morbilidad y mortalidad perinatales	3					1										1				1
Síntomas y estados morbosos mal definidos	4			1	1				1											1
s / d	3	2					1													
Todas las causas	33	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

(*) Según Código General

FUENTE: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública.

CAPITULO 3

Situación Sanitaria3.1. Servicios Asistenciales

Del total de hospitales de la provincia (25), son 12 los que fundamentalmente atienden a la población de las agrupaciones. De estos últimos, tres poseen un nivel de complejidad IV (Zapala, Loncopué y San Martín de los Andes); el resto están clasificados con un nivel de complejidad III. (Mapa N°3).

En cuanto a la capacidad de internación se destaca el hospital de Zapala, con 73 camas. Otros tres hospitales poseen entre 20 y 40 camas (San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Loncopué), y el resto tiene menos de 20 camas.

Estos hospitales desarrollan una actividad de asistencia directa y permanente a las agrupaciones a través de los Puestos Sanitarios atendidos por enfermeros. Además muchos de ellos realizan un control regular y periódico por medio de comisiones sanitarias destinadas a los principales parajes de las agrupaciones, denominadas Visitas Programadas.

Además se ha considerado importante determinar los hospitales de recurrencia para internación o atención en consultorios externos de cada agrupación.

En el cuadro N° 14 se sintetiza, para cada agrupación, el hospital responsable para los servicios de atención directa (Puestos Sanitarios y Visitas Programadas) y los hospitales de recurrencia para Internación y Consultorios Externos.

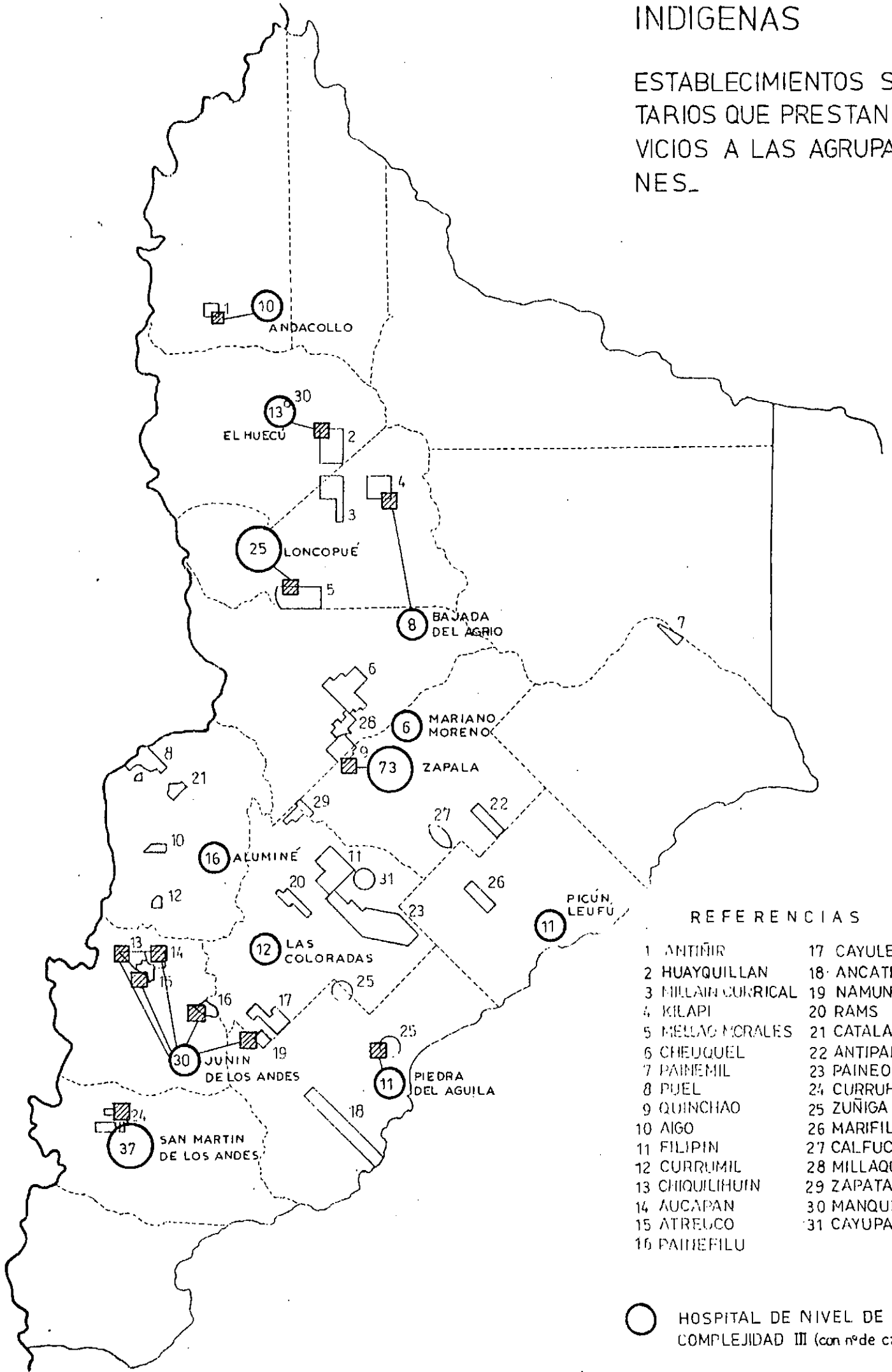
Así, pues, puede observarse cómo algunos de éstos hospitales rurales se constituyen en centros importantes por el mayor número de agrupaciones que atienden y la cantidad de servicios que prestan a las mismas. Merecen señalarse el hospital de Zapala, que atiende 3 agrupaciones de la zona Centro, y los hospitales de Junín de los Andes y Aluminé, adonde recurren las agrupaciones de la zona Lacustre, en número de 5 y 4 respectivamente.

3.1.1. Puestos Sanitarios y Visitas Programadas

Sólo 12 agrupaciones tienen asistencia sanitaria permanente en Puestos Sanitarios instalados en los respectivos parajes. El Mapa N°3 consigna los Puestos Sanitarios, los parajes y los hospitales de los que dependen.

AGRUPACIONES INDIGENAS

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS A LAS AGRUPACIONES.



REFERENCIAS

- | | |
|--------------------|----------------|
| 1 ANTIÑIR | 17 CAYULEF |
| 2 HUAYQUILLAN | 18 ANCATRUZ |
| 3 MILLAIN CURRICAL | 19 NAMUNCURA |
| 4 KILAPI | 20 RAMS |
| 5 MELLAO MORALES | 21 CATALAN |
| 6 CHEUQUEL | 22 ANTIPAN |
| 7 PAINEFIL | 23 PAINEO |
| 8 PUEL | 24 CURRUHUINCA |
| 9 QUINCHAO | 25 ZUÑIGA |
| 10 AIGO | 26 MARIFIL |
| 11 FILIPIN | 27 CALFUCURA |
| 12 CURRUMIL | 28 MILLAQUEO |
| 13 CHIQUILIHUIN | 29 ZAPATA |
| 14 AUCAPAN | 30 MANQUI |
| 15 ATREUCO | 31 CAYUPAN |
| 16 PAINEFILU | |

- HOSPITAL DE NIVEL DE COMPLEJIDAD III (con nº de camas)
- HOSPITAL DE NIVEL DE COMPLEJIDAD IV (con nº de camas)
- ▨ PUESTO SANITARIO EN AGRUPACION. HOSPITAL DEL QUE DEPENDE.

agrupaciones aún relativamente distantes, extendiendo su área de influencia.

Así, del total de casos, la mayor cantidad correspondió al Hospital de Zapala, y junto con los hospitales de Loncopué, Aluminé, Junín de los Andes y Piedra del Aguila, consignaron el 79% de los casos de internación (Ver Cuadro N°16). En cambio, el mayor número de internación por derivación de otros hospitales lo recibieron el Hospital de Neuquén y el de San Martín de los Andes.

Para la determinación del hospital de recurrencia para cada una de las agrupaciones (Ver Cuadro N° 14), se tuvo en cuenta la predominancia de casos de internación directa, resultando evidente la preferencia hacia un único hospital en casi todas las agrupaciones, con excepción de Millaín Currical y Kilapi, quienes, además del hospital zonal, recurren al de Zapala.

Igual sistema se utilizó para el registro de la atención médica en Consultorios Externos; los datos confirmaron en su mayor parte el mismo lugar de recurrencia que para las hospitalizaciones en 25 agrupaciones, si bien se incorporan a la nómina para la demanda de este servicio otros centros hospitalarios por la vecindad y facilidad de acceso, tales como los hospitales de Las Coloradas y Mariano Moreno, el primero para las agrupaciones de la zona sudeste, y el segundo para las ubicadas al norte de Zapala (Ver Mapa N° 4).

La recurrencia preferencial de la población aborigen a los centros asistenciales permite clasificar a las agrupaciones -exceptuando Paimil- en tres grupos según la distancia y existencia de caminos hacia dichos centros: 1) las que se encuentran más próximas o cercanas, hasta 25 Km. de distancia; 2) las que se hallan a una distancia media, entre 25 y 50 Km ; y 3) las más lejanas de los centros, a más de 50 Km.

CUADRO N° 16

Internación de pobladores de las agrupaciones en Hospitales de la Provincia

- Año 1976 -

Hospital	Internación		Total	%
	Directa	Derivaciones		
-Zapala	155	1	156	31,3
-Loncopuá	71	-	71	14,3
Aluminé	67	1	68	13,7
Junín de los Andes	50	-	50	10,1
Piedra del Aguila	48	-	48	9,6
-El Hucú	19	-	19	3,8
S.Martín de los Andes	11	7	18	3,6
Neuquén	6	11	17	3,4
Andacollo	13	1	14	2,8
Otros (con menos de 10 internados) (*)	32	** 5	37	7,4
TOTAL	472	26	498	100,0

FUENTE: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública.

NOTAS: (*) Bajada del Agró (6), Cutral Co (5), Chos Malal (7), Las Lajas (5) Picún Leufú (8), Bouquet Roldán (5), Las Coloradas (3) y Las Ovejas (1).

(**) Hospital Bouquet Roldán de Fisiología y Rehabilitación (76 camas) con dos casos.

CUADRO N° 15

Frecuencia de visitas programadas a las agrupaciones

-Año 1976-

Agrupación	Hosp. (Cod)	Paraje	Ener.	Feb.	Marz.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1 Antifir	2	Los Milches.	-	1	1	-	2	1	1	1	1	1	*	1
2 Huayquilán	4	Colipilli	4	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	4
3 Millafn Curr.	6	Pichathue					**	**	**	**	**	1	1	
4 Kilapi	6	Humcal					**	**	**	**	**	1	1	
5 Mellao Morales	3	Chorriaca	*	-	1	1	-	2	1	2	1	1	1	2
6 Cheuquel	6	Huarenchenque	*	1	*	*	*	1	**	**	**	1	-	1
7 Paineamí	6	Cajón del Manzano	**	2	2	3	*	*	**	**	**	1	1	1
8 Puel	7	Mall. d/1 Caball.	**	2	2	3	*	*	*	*	*	**	**	1
9 Quinchao	1	Angostura del Moquehue	-	4	3	1	-	-	-	-	1	-	1	1
10 Algo	11	Los Catutos	4	4	1	3	3	*	4	4	4	4	4	4
11 Filipfn	11	Lag. Miranda	1	1	1	1	1	*	1	1	1	1	1	1
12 Currumí	11	Ruca Choroy	1	1	1	1	*	**	1	1	1	1	2	2
13 Chiquilhuín	1	Chacay-Co	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14 Aucapán	5	Quillén	-	1	1	-	-	-	1	1	1	1	1	1
15 Atrreuco	5	Chiquilhuín	2	1	2	1	1	-	1	1	1	2	1	1
16 Paineffilú	5	Aucapán	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2
17 Cayulef	12	Atrreuco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18 Ancatruz	9	Huillquimenuco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19 Nannucurá	5	Salitra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20 Rams	12	Zaina Yegua	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21 Catalán	1	Paso Yuncón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22 Antipán	1	Piedra Pintada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	5	Sañicó	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	5	San Ignacio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	12	Espinazo del Zorro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1	Lomco Luan	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Las diferencias respecto de estos recursos asistenciales permite una clasificación de las agrupaciones en cinco grupos, teniendo en cuenta la existencia de Puesto Sanitario en la agrupación, y la frecuencia de las Visitas Programadas.

1) con Puesto Sanit. y Visitas Progr.	Sólo Visitas Programadas			5) Sin visitas Programadas
	2)+ 9 meses	3) 5 a 8 meses	4)- 5 meses	
Antifir	Aigo	Ancatrúz	Rans	Painemil
Huayquillán	Filipín	Paineo	Puel	Manqui
Kilapi	Cayulef	Catalán	Cheuquel	Antipén
Quinchao	Marifil	Currumil	Millaqueom	Calfucurá
Chiquillihufn	Zapata		Millaín-	
Aucapán	Cayupán		Curricai	
Atreuco				
Painefilú				
Namucurá				
Currichuica				
Zúñiga				
Mallao Morales				

3.1.2. Internación y Consultas

Para evaluar la demanda de servicios hospitalarios por parte de los integrantes de las distintas agrupaciones, fueron consultados los Informes de Hospitalización del período enero-diciembre de 1976, y los registros de atención médica en Consultorios Externos para los meses de enero, abril y agosto del mismo año, guiados por el lugar de residencia o domicilio habitual del paciente.

Esta información aportó 498 casos de internación y 433 casos de atención en Consultorios Externos para el total de las comunidades exceptuando Painemil y Puel para las que no se detectaron casos.

A través del registro de internaciones puede apreciarse la importancia de ciertos centros sanitarios que atienden los requerimientos de o-

CUADRO N° 14

Servicios sanitarios y hospitales de recurrencia por agrupación

Agrupación	Puesto Sanitario	Hospital Internación	Consul.Externo	Visitas Programadas de Hospit.
1 Antifir	Los Miches.	Andacollo	Andacollo	Andacollo
2 Huayquillán	Colpilla	El Huecú	El Huecú	El Huecú
3 Millafn Curricul		Loncopué (y Zapala	Zapala (y Bajada del Agrío)	Loncopué
4 Kilapi	Chorrifa	Bajada del Agrío y Zapala	Bajada del Agrío	Bajada del Agrío
5 Mellao Moral.	Huarenchenque	Loncopué	Loncopué	Loncopué
6 Cheuquel		Zapala	Mariano Moreno y Zapala	Mariano Moreno
7 Painemil			Aluminé (y Zapala)	Aluminé
8 Puel			Zapala	Zapala
9 Quinchao	Los Catutos	Aluminé	Aluminé	Aluminé
10 Aigo		Zapala	Zapala	Zapala
11 Filipfn		Aluminé	Aluminé	Aluminé
12 Currumil	Chiquillhuin	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes
13 Chiquillhuin		Junfn de los Andes	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes
14 Aucapán	Aucapán	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes
15 Atreuco	Atreuco	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes
16 Paineñilú	Huilquimenuco	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes	Junfn de los Andes
17 Cayulef		Zapala	Las Coloradas	Las Coloradas
18 Ancatrúz		Piedra del Aguila	Piedra del Aguila	Piedra del Aguila
19 Namuncurá	San Ignacio	Junfn de los Andes	Zapala	Junfn de los Andes
20 Rams		Zapala	Las Coloradas	Las Coloradas
21 Catalán		Aluminé	Aluminé	Aluminé
22 Antipán		Zapala	Zapala	
23 Paineo		Zapala	Las Coloradas y Zapala	Las Coloradas
24 Curruhuinca	Pil Pil y Quila Quina	S.M. de los Andes	S.M. de los Andes	S.M. de los Andes
25 Zúñiga	Santo Tomás	Piedra del Aguila	Piedra del Aguila	Piedra del Aguila
26 Marifil		Picún Leufú	Picún Leufú	Picún Leufú
27 Calfucurá		Zapala	Zapala	
28 Millaqueo		Zapala	Zapala	Mariano Moreno
29 Zapata		Zapala	Zapala	Zapala
30 Manqui		El Huecú	El Huecú	
31 Cayupán		Zapala	Zapala	Zapala

FUENTE: Elaboración propia.

En este aspecto, debe señalarse la relevancia del hospital de Ju-
nca de los Andes, del que dependen 5 Puestos Sanitarios, todos ellos consti-
tuidos en las agrupaciones próximas a la localidad (Chiquihuhu, Aucapán,
Atreuco, Painemil y Marancurá).

En la nómina de Puestos Sanitarios no se incluye -por no coinci-
dir con el paraje de la agrupación- el de la localidad de Añelo, dependien-
te del hospital Centenario, en el que se estima pueden asistirse los pocos
integrantes de la agrupación Painemil, dada la proximidad del paraje Cerros
Colorados a ese lugar.

Dos de las agrupaciones (Carruhuinca y Quinchao) tienen sus Puestos
Sanitarios en parajes muy próximos a los centros hospitalarios de los que de-
penden (San Martín de los Andes y Zapala, respectivamente), desde donde reci-
ben una asistencia mayor y más regular, como se puede apreciar en el análisis
de las Visitas Programadas.

En el Cuadro N°15, se consignan las Visitas Programadas realizadas
mensualmente a las diferentes agrupaciones durante el año 1976, los parajes
en los que se llevó a cabo, y el hospital responsable de este Servicio.

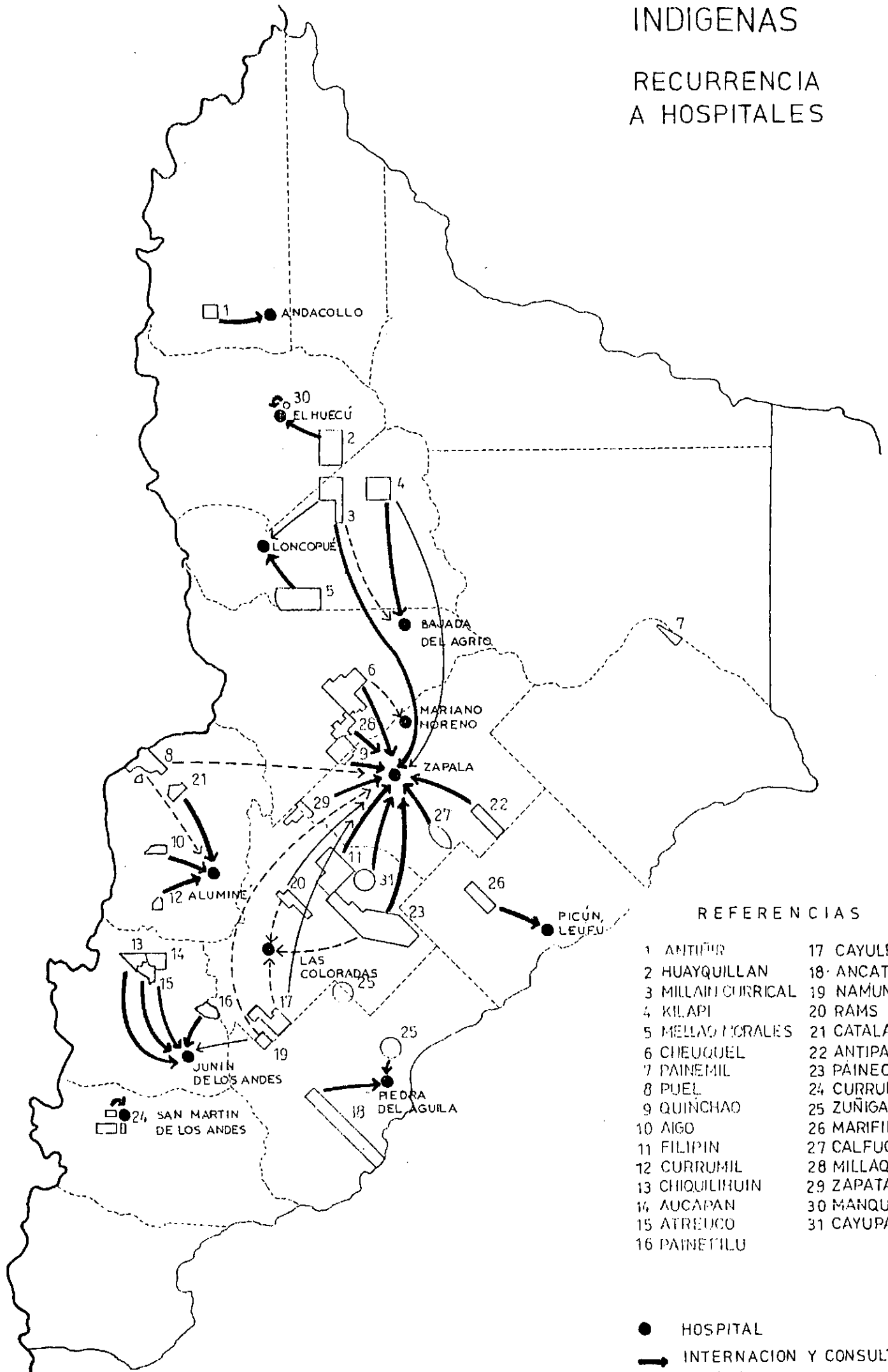
Sólo cinco de las agrupaciones fueron atendidas durante todos los
meses del año. En algunos casos los partes hospitalarios señalaban como moti-
vos de la irregularidad del servicio programado la falta de vehículo (o en re-
paraciones), las malas condiciones climáticas (caminos intransitables), y la
carencia de personal médico destinado a dicho servicio.

Del total de las agrupaciones, cuatro de ellas no han recibido aten-
ción médica por Visitas Programadas durante todo el año 1976. Son ellas: Pai-
nemil, Calfucurá, Antipán y Manqui, si bien esta última agrupación, dada su
proximidad con la localidad El Huacú, puede atenderse en forma directa en el
hospital de la misma.

Respecto de la regularidad de este servicio, sobre 17 agrupaciones
se ha ejercido un control sanitario con alta frecuencia (9 o más meses del
año). Se advierte que dichas visitas se realizaron casi semanalmente en el
paraje Los Catutos de la agrupación Quinchao, relativamente próximo al hos-
pital de Zapala. Otras dos agrupaciones (Huayquillán y Marifil) han recibi-
do asistencia quincenal desde sus respectivos hospitales (El Huacú y Picoán
Laufú). El resto de las agrupaciones han sido atendidas, una vez al mes.

AGRUPACIONES
INDIGENAS

RECURRENCIA
A HOSPITALES



REFERENCIAS

- | | |
|--------------------|----------------|
| 1 ANTIÑIR | 17 CAYULEF. |
| 2 HUAYQUILLAN | 18 ANCATRUZ |
| 3 MILLAIN CURRICAL | 19 NAMUNCURA |
| 4 KILAPI | 20 RAMS |
| 5 MELLAO MORALES | 21 CATALAN |
| 6 CHEUQUEL | 22 ANTIPAN |
| 7 PAINEMIL | 23 PAINEO |
| 8 PUEL | 24 CURRUHUINCO |
| 9 QUINCHAO | 25 ZUÑIGA |
| 10 AIGO | 26 MARIFIL |
| 11 FILIPIN | 27 CALFUCURA |
| 12 CURRUMIL | 28 MILLAQUEO |
| 13 CHIQUILIHUIN | 29 ZAPATA |
| 14 AUCAPAN | 30 MANQUI |
| 15 ATREUCO | 31 CAYUPAN |
| 16 PAINETILU | |

- HOSPITAL
- INTERNACION Y CONSULTORIO EXTERNOS.
- INTERNACION
- > CONSULTORIO EXTERNO

1) Cercanas

Manqui
 Curruhuınca
 Currumil
 Quinchao
 Mellao Morales
 Antifir
 Aigo
 Zóniga
 Millaqueo

2) Distancia media

Huayquillán
 Millaín Curricai
 Chiquillhuín
 Aucapán
 Atreuco
 Cayutef
 Marifil
 Paineñilú
 Ancatrúz
 Rams
 Kilapi

3) Lejanas

Puel
 Filipín
 Namuncurá
 Catalán
 Antipán
 Paineo
 Calfucurá
 Cayupán
 Zapata

No obstante, esta categorización queda relativizada por la existencia de fenómenos climáticos que pueden afectar la accesibilidad a los centros de salud, aunque se hallen cercanos a la agrupación; por ejemplo crecientes, nevadas, etc.

3.2. Atención médica en partos y defunciones

Esta variable constituye un indicador más de la accesibilidad de los pobladores indígenas a los servicios sanitarios.

La distribución de los nacimientos registrados en 1976, según la atención recibida es la siguiente:

	<u>N</u>	<u>%</u>
Médico	80	34,8
Partera	4	1,7
Comadre	115	50,0
Sin atención	16	7,0
Sin datos	15	6,5
<hr/>		
TOTAL	230	100,0

Se observa que sólo un 36,5% de los casos recibió atención profesional.

En cuanto a la atención médica en las defunciones, se aprecia un mayor porcentaje de intervención del médico en la última enfermedad, pero los valores tienen cierta relatividad dado que 25 de los 95 casos registrados no informa al respecto. La distribución es como sigue:

	<u>N</u>	<u>%</u>
Con atención médica	45	47,4
Sin atención médica	25	26,3
Sin datos	25	26,3
<hr/>		
TOTAL	95	100,00

Teniendo en cuenta la escasa confiabilidad del registro de fallecimientos (según lo señalado en el Cap. 2, punto 2.4.), no se realizará aquí la desagregación por agrupaciones.

El análisis de los nacimientos correspondientes a cada agrupación excluyendo Painemil, Rams, Catalán y Cayupán por falta de datos, revela que en la mayoría predomina la falta de atención (Ver Cuadro N° 17).

Es de destacar que entre las comunidades donde es más notoria la falta de asistencia profesional -partos atendidos por una "comadre"-, se encuentran todas las de la zona Lacustre, a excepción de Curruhuinca, que se halla muy próxima al Hospital de San Martín de los Andes.

3.3. Enfermedades prevalentes y demanda de atención

Los diagnósticos de internación de los integrantes de las agrupaciones indígenas registrados en los centros hospitalarios de la provincia en el curso del año 1976 (498 casos), conforme al lugar de residencia de los mismos, señalan la relevancia de 5 tipos de enfermedades, entre las que se consideran importantes las enfermedades infecciosas y parasitarias con el 17,1% de los casos, con mayor incidencia de tuberculosis, hidatidosis y enteritis. (Ver Cuadro N° 18).

Es de destacar la elevada proporción de complicaciones del parto en relación al total de internación por maternidad (39,4%).

Los casos de tuberculosis e hidatidosis, enfermedades de mayor prevalencia en la Provincia, representan el 7,4% del total de internados. Con relación a la segunda afección, la Subsecretaría de Salud Pública de la Provincia realizó una evaluación del "Programa integral de estudio y lucha contra la hidatidosis" del año 1973, según la cual la prevalencia de la misma, en la población indígena era de 1,6%, mientras que los casos internados con dicho diagnóstico en 1976, representaban sólo el 0,2% del total de aborígenes.

Debe señalarse que no se analizan los diagnósticos de internación por agrupación dado que los mismos no permiten sacar conclusiones sobre las enfermedades prevalentes en cada comunidad, pues sólo representan los casos que llegan a los hospitales. (Ver Anexo, Cuadro A.5.).

De todos modos, se considera el total de internados en un año como un indicador de la demanda de atención.

La distribución de egresos hospitalarios por sexo resulta la esperable -la mayor proporción de mujeres de relativiza si se descuentan

CUADRO N° 17

Atención médica en el parto para los nacimientos registrados en 1976.

Agrupación	Total	Con atención	Sin atención	s/d
1 Antifir	18	2	14	2
2 Huayquillán	8	-	8	-
3 Millaín Currical	13	1	12	-
4 Kilapi	6	4	2	-
5 Mellao Morales	9	3	6	-
6 Cheuquel	4	2	2	-
7 Painemil	-	-	-	-
8 Puel	2	-	2	-
9 Quinchao	17	14	2	1
10 Aigo	24	3	20	1
11 Filipín	5	2	2	1
12 Cárnumil	1	-	1	-
13 Chiquillhuín	7	1	5	1
14 Ancapan	4	-	4	-
15 Atreuco	6	-	6	-
16 Paineñilú	15	1	14	-
17 Cayulef	5	2	2	1
18 Ancatrúz	10	5	5	-
19 Namuncurá	3	-	3	-
20 Raws	-	-	-	-
21 Catalán	-	-	-	-
22 Antipán	5	2	1	2
23 Paineo	5	1	3	1
24 Curruhuinca	11	8	3	-
25 Zúñiga	1	-	1	-
26 Marifí	4	4	-	-
27 Calfucurá	11	4	2	5
28 Millaqueo	1	-	1	-
29 Zapata	6	3	3	-
30 Manqui	29	22	7	-
31 Cayupan	-	-	-	-
Totales	230	84	131	15

FUENTE: Departamento de Estadísticas. Subsecretaría de Salud Pública.

CUADRO N° 18

Diagnósticos de internación para el total de agrupaciones indígenas - Año 1976.

	Casos	%
(*) Complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio	99	19,9
Enfermedades del aparato respiratorio	83	16,7
(**) Enfermedades infecciosas y parasitarias	75	15,1
Accidentes, envenenamientos y violencias	61	12,2
Enfermedades del aparato digestivo	38	7,6
Otros diagnósticos	142	28,5
TOTAL	498	100,0

	Casos	%
(*) Trabajo de parto normal	60	60,6
Complicaciones	39	39,4
TOTAL	99	100,0

	Casos	%
(**) Enfermedades infecciosas y parasitarias.		
Tuberculosis	20	26,7
Hidatidosis	17	22,6
Enteritis varias	20	26,7
Otras	18	24,0
TOTAL	75	100,0

FUENTE: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública.

los 60 casos de parto normal; a saber:

	<u>Nº</u>	<u>%</u>
Varones	219	43,7
Mujeres	282	56,3
<hr/>		
TOTAL	501	100,0

Considerando la incidencia de la internación en los diferentes grupos de edad, se destaca un 34% de menores de 14 años; el total de casos se distribuye como sigue:

Grupos de edad	Nº	%
- 1 año	68	13,5
de 1 a 14 años	102	20,4
de 15 a 44 "	228	45,5
de 45 y más años	95	19,0
Sin datos	8	1,6
<hr/>		
TOTAL	501	100,0

La relación entre el número de internados por agrupación y su población refleja la pauta de demanda de atención de cada una de ellas. Cabe destacar que esto no se relaciona ni con la mayor prevalencia de las enfermedades, ni con el nivel sanitario de la comunidad, sino con la disponibilidad del servicio y la utilización que del mismo hacen los pobladores.

Los niveles de demanda varían de un máximo de 37,8% para Curru mil -particularmente elevado-, a un mínimo de 0,5% en Cheuquel (Ver Anexo Cuadro A.6.). Ordenando las agrupaciones de menor a mayor proporción de

egresos en el año, se obtiene la siguiente caracterización, susceptible de ser utilizada en la construcción de la tipología final:

1) de 0 a 10,0

Cheuquel
 Atruco
 Paineñiñ
 Zúñiga
 Curruhufnca
 Millaqueo
 Huayquillán
 Chiquillhuñ
 Catalán
 Rams
 Antipán
 Cayupán
 Aucapán
 Zapata
 Filipín
 Paineo
 Cayulef
 Namuncurá
 Mellao Morales
 Aigo

2) de 10,1 a 20,0

Ancatruz
 Marifil
 Kilapi
 Millañ Currical
 Quinchao

3) de 20,1 a más

Manquí
 Antinir
 Calfucurá
 Currumil

Sin datos

Puel
 Painemil

EGRESOS x AÑO

Esta distribución revela que parte de las comunidades tienen una pauta de demanda de atención alta, aún para zonas urbanas -donde el promedio oscila alrededor del 10%-; destacándose las de las zonas Noroeste y Sudeste. En cambio, entre las agrupaciones que presentan una menor proporción de internados en relación a su población, predominan las de las zonas Lacustre y Centro.

Sin embargo, -de acuerdo a lo observado anteriormente-, dicha demanda sería especialmente para afecciones infantiles y no para enfermedades prevalentes ni para la atención de los partos.

CUADRO N° 18

Diagnósticos de internación para el total de agrupaciones indígenas -
Año 1976.

	Casos	%
(*) Parto normal y complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio	99	19,9
Enfermedades del aparato respiratorio	83	16,7
(**) Enfermedades infecciosas y parasitarias	75	15,1
Accidentes, envenamientos y violaciones	61	12,2
Enfermedades del aparato digestivo	38	7,6
Otros diagnósticos	142	28,5
TOTAL	498	100,0
	Casos	%
(*) Trabajo de parto normal	60	60,0
Complicaciones	39	39,4
TOTAL	99	100,00
	Casos	%
(**) Enfermedades infecciosas y parasitarias		
Tuberculosis	20	26,7
Hidatidosis	17	22,6
Enteritis	20	26,7
Otras	18	24,0
TOTAL	75	100,0

FUENTE: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública.

CAPITULO 4

Situación Educativa

4.1. Establecimientos primarios

Prácticamente todas las comunidades indígenas cuentan con es cu ela primaria a excepción de Painemil y Manqui que, por su escasa pobla ción, se hallan integradas a establecimientos de la localidad más cerca na (Ver Cuadro N° 19).

La mayoría de dichas escuelas son de jurisdicción nacional; las escuelas provinciales, sólo predominan en las agrupaciones de la zo na Lacustre.

Los establecimientos de enseñanza primaria son de tipo rural, muchos de ellos de maestro único o de dos y tres docentes. Esto no debe interpretarse como un equipamiento insuficiente, dado que la demanda edu c a t i v a es baja y la mayoría de los alumnos no supera el 4° grado.

4.2. Alumnos inscriptos

El número de alumnos matriculados varía considerablemente en el curso del año, para ambos periodos lectivos (marzo-noviembre) y septiem bre-mayo) (Ver Cuadro N° 20). La mayoría de las agrupaciones cuentan con escuelas de período especial debido a su ubicación y a la influencia de los factores climáticos, sin embargo, esto no redundo en una mayor esta bi l i d a d a d e la matrícula debido al éxodo de las familias hacia la zona de veranada, en el lapso de diciembre a marzo.

La tendencia general es el aumento de la cantidad de alumnos hacia el final del año escolar, acentuándose esta característica en las escuelas de período lectivo común en las agrupaciones de: Huayquillán, Mi lla n C u r r i c a l, Mellao Morales y Calfucurá, reflejando por un lado la ins c r i p c i ó n tardía y por el otro, el efecto negativo de los meses de invier no.

Entre las escuelas con calendario especial, dicha tendencia se observa en las agrupaciones de: Puel, Filipín, Aucapán, Ancatrúz y Za p a t a.

CUADRO N° 19

Escuelas primarias, según jurisdicción (por agrupación)

Agrupación	Jurisdicción		
	Total	Provincial	Nacional
1 Antifir	1	-	1
2 Huayquillán	1	-	1
3 Millaín Curricol	2	-	2
4 Killapi	1	-	1
5 Mellao Morales	2	-	2
6 Cheuquel	1	-	1
7 Painemil	-	-	-
8 Puel	2	1	1
9 Quinchao	2	1	1
10 Aigo	1	-	1
11 Filipín	1	-	1
12 Currumil	1	-	1
13 Chiquillhuín	1	1	-
14 Aucapán	1	1	-
15 Atreuco	1	1	-
16 Paineñilú	2	2	-
17 Cayulef	1	-	1
18 Ancatrúz	4	1	3
19 Namuncurá	1	-	1
20 Rams	2	1	1
21 Catalán	1	1	-
22 Antipán	1	1	-
23 Paineo	1	1	-
24 Curruhuínca	1	-	1
25 Zúñiga	3	2	1
26 Marifil	1	-	1
27 Calfucurá	2	2	-
28 Millaqueo	1	1	-
29 Zapata	1	1	-
30 Manquí	-	-	-
31 Cayupán	1	1	-
Total de establecimientos	41	19	22

FUENTE: Dirección de Planeamiento e Investigación del Consejo Provincial de Educación.

CUADRO N.º 20

Alumnos matriculados y repitencia en 1976, según período lectivo por agrupación

Agrupación	Marzo-Noviembre				Septiembre-Mayo			
	Inic.	Cens.	Final	Repitenc.	Inic.	Cens.	Final	Repitencia
1 Antifir					48	50	47	27,6
2 Huayquillán	7	15	39	48,7				
3 Millafn Curri- cal	20	28	47	31,9				
4 Kllapi	25	46	44	Prom. Autom.				
5 Mellao Morales	107	121	126	52,6 (1)				
6 Chauquel					27	27	27	7,4
7 Paineñi	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Puel					36	51	56	42,8
9 Quinchao	115	161	144	21,5				
10 Aigo					102	100	92	33,6
11 Filipfa					35	23	44	56,8
12 Currufil					24	24	21	19,0
13 Chiquillhuin					39	39	44	52,2
14 Aucapán					32	62	62	29,0
15 Atrenco					23	23	23	43,4
16 Paineñilú					177	189	152	34,9
17 Cayulef					22	26	29	6,8
18 Ancatruf					73	86	89	30,3
19 Mamuncurá					47	54	55	50,9
20 Rans					49	50	42	16,6 (2)
21 Catalán					43	43	37	21,6
22 Antipán	38	37	35	17,1				
23 Paineo	34	33	31	67,7				
24 Curruhuinca					39	41	41	19,5
25 Zúñiga	31	34	29	27,5	60	49	53	50,0
26 Harifil	30	26	31	29,0				
27 Calfucurá	52	73	83	34,9				
28 Millaqueo	17	38	29	41,3				
29 Zapata					8	29	21	42,8
30 Manquí	-	-	-	-	-	-	-	-
31 Cayaján	15	20	18	27,7				

FUENTE: Dirección de Planeamiento e Investigación del Consejo Provincial de Educación.

NOTAS: (1) Escuela de Cajón del Manzano.
(2) Escuela de Espinazo del Zorro.
(3) Escuela de Santo Tomás.

Las disminuciones más marcadas de la matrícula, durante la época de verano, se registraron en Filipfn y Zúñiga (Paraje Santo Tomás).

4.3. Rendimiento escolar

La irregularidad en la asistencia escolar redanda en un menor rendimiento produciendo elevados niveles de repitencia y deserción.

En el Cuadro N° 20 se incluyen las tasas de repitencia correspondientes a 1976, proporcionadas por la Dirección de Planeamiento e Investigación del Consejo Provincial de Educación; dado que las mismas son calculadas por la escuela, para las agrupaciones con más de una escuela, se estimó la proporción total de repitidores.

Es de destacar las diferencias de rendimiento por parajes de una misma agrupación; el caso más evidente es el de Zúñiga -única comunidad que cuenta con escuela en los dos períodos lectivos- y en segundo lugar Painafilú, donde la escuela de Huilqui Menuco registró un 73,5% de repitentes. Este valor resulta atenuado por el mejor rendimiento de la escuela Mana Margarita (Pampa del Malleo), que presenta la mayor matrícula por recibir además alumnos de las restantes agrupaciones del departamento Huiliches (Chiquilihufn, Aucapán y Atreuco).

Agrupando las comunidades en dos categorías, según la proporción de repitentes, surge la siguiente distribución, en orden de mayor a menor rendimiento escolar:

1) Regular: hasta 39,9% de repitencia

Cayulef
Cheuquel
Rams
Antipán
Currumil
Currehuinca
Catalán
Zúñiga (El Sauce)
Antifir
Aucapán
Marifil
Ancatrúz
Millaín Curricai
Paineñilú
Calfucurá

2) Malo: de 40,0% y más

Hillaqueo
Puel
Zapata
Atreuco
Huayquillán
Zúñiga (Santo Tomás)
Namuncurá
Chiquillhufn
Mellao Morales
Filipín
Painco

El análisis revela una situación educativa general deficiente, con escasas diferencias por agrupaciones, en cuanto a las posibilidades de completar el ciclo primario. El desgranamiento escolar entre el 1º y 7º grado supera el 70% en todas las comunidades indígenas.

CAPITULO 5

Características de las viviendas

Para el análisis de este sector se ha tomado como fuente principal el relevamiento de vivienda rural efectuada por el C.F.I. para el estudio "Diseño y métodos Constructivos de Viviendas Económicas para Pobladores sin Recursos en Zonas Urbanas y Rurales de la Provincia del Neuquén", en 1974. Secundariamente se utilizaron otros trabajos (3).

Las agrupaciones de las que se cuenta con información son 14, y dado que los casos observados fueron pocos, se analizan agrupados por zona.

Zona	Agrupaciones de las que se posee información
Noroeste	Hueyquillán Antifir
Centro	Mellao Morales Kilapi Calfucurá Zapata
Sudeste	Marfil Namuncurá Zúñiga Ancatrú
Lacustre	Chiquilihufn Curruhuinca Curramil Aigo

5.1. Características generales.

Las agrupaciones indígenas se ubican en asentamientos rurales dispersos; las viviendas no difieren, en sus aspectos esenciales, de las de la población rural criolla de similar nivel económico.

El lugar de implantación suele estar definido prioritariamente por la facilidad de provisión de agua (cercaña de ríos, arroyos, vertientes).

La orientación de la construcción depende de los vientos predominantes, estando ubicadas las aberturas del lado contrario al que sopla el viento, y, con menos frecuencia, lateralmente.

En general, las viviendas cuentan con más de un recinto, que se disponen adosados o no; en este último caso forman varios cuerpos o núcleos separados.

La superficie cubierta, en las viviendas relevadas, oscila entre 25 y 50 m², exceptuando el caso de una vivienda de Kilapi, que ocupa el edificio utilizado anteriormente por una escuela rancho y cubre una superficie mayor.

Las funciones que desempeñan los recintos son los de cocina, o lugar donde se ubica la fuente de calor, dormitorio y depósito. En los casos en que existen servicios sanitarios, éstos, se reducen a una letrina fuera del perímetro doméstico.

Predominan en la edificación los materiales de origen natural: el adobe para paredes, paja y barro para los techos, los que pueden ser eventualmente reemplazados por materiales industriales como chapa de cartón prensado o de zinc.

Los pisos son de tierra, casi sin excepción; las aberturas, pequeñas y hay pocas ventanas con vidrios.

El equipamiento es escaso, la iluminación es predominantemente a candiles o lámparas de kerosene, y el agua se acarrea desde canales o vertientes próximas.

5.2. Caracterización por zona.

Dado que las viviendas en consideración están construidas en su mayoría con materiales del medio, y destinadas a satisfacer mínimamente las necesidades de protección derivadas de éste, sus características tienden a ser homogéneas dentro de cada área geográfica.

5.2.1. Composición.

Las viviendas indígenas están compuestas por recintos de planta rectangular que se presentan aislados o agrupados.

En su configuración es posible distinguir tres formas principales, según orden de frecuencia en toda la provincia:

- a) Lineal: compuesta por recintos adosados, comunicados o no entre sí, y eventualmente, alguno separado en la misma línea.
- b) En "U": formada por recintos aislados -o adosados por pares- dispuestos rodeando un espacio abierto o "patio".
- c) Puntual: formada por recintos aislados o adosados por pares, distribuidos en forma dispersa.

El promedio de cuerpos que componen la vivienda, por zona -si se toma en cuenta los compuestos por recintos cerrados, menos la letrina- oscila entre 2 en las áreas Sudeste y Lacustre y 3,5 en la Noroeste.

A. Funciones de los recintos: las predominantes en todas las zonas son las siguientes:

- i. Cocina: donde se ubica la fuente de calor (para cocinar y calefaccionar a la vez). Es el lugar más frecuentado de la vivienda, donde la familia pasa la mayor parte del día.

En las zonas Centro y Noroeste varias viviendas poseen dos construcciones para este fin: una más sólida y abrigada, la cocina de invierno; y otra precaria, la cocina de verano. Esta muchas veces está hecha de quincha (ramas), o es un espacio semiabierto; simple ramada sin paredes, o paredes de piedra sin techo.

- ii. Dormitorios: son pocos los casos en que aparecen habitaciones utilizadas exclusivamente con este fin, a menudo el dormitorio -o uno de ellos- sirve además como depósito, y eventualmente algunos miembros de la familia, generalmente los más jóvenes, duermen en la cocina o el galpón.

El número de dormitorios por vivienda oscila entre 1 y 3, la mitad de las viviendas relevadas disponen de uno sólo, donde duermen mayores y menores juntos. Los promedios de dormitorios por zona se distribuyen de la siguiente manera:

Zona	Nºdormitorios	promedio de personas por dormitorio
Noroeste	1,5	4
Centro	2	5
Sudeste	2	3
Lacustre	1	4

De acuerdo a los datos de que se dispone, en la zona Lacustre es donde las viviendas se encuentran compuestas por menor número de cuartos, un dormitorio por vivienda. Esto es corroborado por la Encuesta de la Dirección de Asistencia y Promoción de la Comunidad, año 1975, para la agrupación Aigo, donde el 46% de esos cuartos designados como dormitorio, tiene funciones múltiples (cocina, estar, dormir), y la ocupación promedio por dormitorio es de 6 personas. Algo similar sucede en Currumil (4) donde 13 casos sobre 15 relevados (86%) poseen un sólo dormitorio.

iii. Depósito: En las viviendas relevadas está presente casi sin excepción, una construcción especial donde se guardan alimentos, forraje, cueros, lanas, herramientas, aperos, etc.

Si su función principal es la de guardar alimentos, generalmente se trata de un dormitorio en desuso, de lo contrario puede ser una construcción especial, más precaria que el resto, ubicada fuera del cuerpo principal de la vivienda.

A menudo se destina a depósito más de un recinto, por ejemplo en Currumil, el 47% de los casos posee dos construcciones para este fin.

B. Construcciones accesorias: Se incluyen aquí las construcciones peridomésticas que poseen un uso específico, no el de habitación.

En todas las zonas se encuentran huertas, gallineros, corrales. Es significativo destacar que en la zona Sudeste aparecen construcciones especiales para guardar leña (leñeras). La existencia de ramada se ha detectado sólo en las viviendas de las zonas Centro y Noroeste, posiblemente porque el clima más benigno de esos lugares permite realizar más actividades en el exterior durante el verano.

C. Servicios Sanitarios: Fuera del área estrictamente doméstica, se levanta la letrina, alejada de la vivienda entre 10 y 20 metros.

En el área Sudeste y Centro se observó supresencia en casi la totalidad de las viviendas relevadas, mientras que del área Lacustre, contaban con servicios sanitarios la mitad de los casos. En una de las agrupaciones representativas de la zona, Aigo, según la encuesta citada, sólo se detectó la existencia de letrinas en el 25% de las viviendas.

En esta zona Lacustre se ha observado que algunos "baños" se construyen sobre el canal que va a desagotar en el río, entre éste y la vivienda, de tal modo que el curso del mismo arrastra los desechos.

D. Provisión de agua: El aprovisionamiento se realiza en cursos naturales o espejos de agua, si estos se encuentran cercanos a la vivienda, o en canales construidos con ese fin a partir de un río, arroyo o vertiente.

E. Equipamiento.

i. Iluminación: La iluminación de las viviendas mapuches es deficitaria, debido a la escasez y las reducidas dimensiones de las aberturas. Durante la noche se recurre a lámparas a kerosene o candiles caseros (una mecha embebida en grasa o kerosene).

A este respecto también existen diferencias zonales: la mayoría de las viviendas relevadas de la zona Lacustre se iluminan solamente con el fuego del fogón.

ii. Fuente de calor: En todos los casos se utiliza leña como combustible; la mayoría de las viviendas tienen fogón en el piso sin tiraje al exterior, lo que se suple en algunas por un agujero en la parte superior de la pared del frente, cerca del techo, para que escape el humo.

En todas las áreas se encuentran cocinas económicas, pero en pequeña proporción. En la zona Lacustre es frecuente el uso de un tambor de chapa de 200 lts. recortado en su parte inferior, (al que se le introduce leña por una abertura) denominado "tacho"; por ejemplo en Currumil, lo posee el 93% de los casos observados.

iii. Mobiliario: Es muy escaso; en los dormitorios hay algunas camas, reemplazadas a veces por cueros de oveja extendidos en el suelo. La ropa se cuelga de vigas o clavos.

En las cocinas, además de la fuente de calor, se encuentran algunos bancos, mesas y estantes hechos con cajones de frutas.

5.2.2. Materiales y técnicas constructivas

Los materiales y técnicas de construcción no son totalmente homogéneas en cada agrupación, como así tampoco dentro de una misma vivienda.

i. Paredes: predomina en todas las zonas el adobe, menos en la Lacustre, donde su uso es compartido con la madera, material casi exclusivo en algunas agrupaciones como Curruhuinca.

Se utiliza en forma de tabloneras, y/o cantoneras, colocadas en forma horizontal o vertical; los intersticios y las juntas se rellenan con barro. En los departamentos de Huiliches y Alumine aparece además la "pared francesa" (esqueleto de varillas relleno con barro), por ejemplo en Aigo esta técnica se encuentra en el 74% de las viviendas.

En la zona Sudeste predomina absolutamente el adobe, con cimientos de piedra. En Centro y Noroeste se utiliza también la piedra no sólo en cimientos sino en paredes, aumentando la frecuencia de uso hacia el norte.

ii. Techo: El más común es el de dos aguas en la zona Lacustre, al oeste de la Cordillera del Viento en la Noroeste, y en los departamentos de Picunches y Loncopuá en el Centro; en el resto se utilizan indistintamente los techos de una o dos aguas.

Los materiales utilizados varían de acuerdo a la zona, aunque en todos lados se verifica la existencia de cubiertas de origen vegetal.

Las estructuras que soportan los techos son de sauce o álamo.

En las zonas Noroeste y Centro predominan los techos de ramas y/o de paja con o sin cobertura de barro; son escasos los materiales industriales.

En la Sudeste, además de éstos, aparecen en menor medida, chapas de zinc o cartón.

En la zona Lacustre se observa además el uso de madera, especialmente en el extremo sur donde abundan la tejuela y el entablonado; asimismo es frecuente la chapa de cartón, (en Currumil la poseen la mayoría de las viviendas, en Aigo, el 97% de las mismas.).

5.2.3. Conclusiones

Las características de las viviendas indígenas de la Provincia del Neuquén, responden a un patrón generalizado para todas las viviendas rurales de la misma.

Las diferencias más significativas entre las zonas, se deben a la disponibilidad de materiales del medio y a las técnicas constructivas utilizadas. Así, en las zonas Noroeste y Centro predomina el adobe y piedra para paredes y los techos de paja a una o dos aguas. En la Sudeste la mayoría de las paredes son de adobe sólo y los techos de paja, características que cambian totalmente en la zona Lacustre, donde el adobe, la "pared francesa" y los techos de paja y chapa de cartón son igualados en importancia por la madera manipulada con diversas técnicas. La caída de los techos tiende en esta zona a construirse de dos vertientes.

En cuanto al tamaño y equipamiento de las viviendas, aparentemente son las de la zona Lacustre las más deficitarias, dado que faltan servicios sanitarios y muchas cuentan con un sólo dormitorio, aunque denotan un mayor cuidado en la instalación de la fuente de calor, (abundan los tambores recordados), debido al rigor climático de esos lugares.

CAPITULO 6

Aspectos Culturales6.1. Religión

A fin de evaluar la vigencia de la religión original en las comunidades en estudio, se seleccionó la rogativa anual "nguillatún" (de "nguillón": rogar y "tun": acción de) por ser ésta la única ceremonia religiosa de carácter colectivo que aún persiste entre los mapuches neuquinos.

Si bien perviven también, ritos individuales, aquella como ninguna otra, permite la participación conjunta de toda la comunidad, reafirmando su pertenencia étnica al mismo tiempo que afianza los lazos de solidaridad grupal.

Entre los grupos indígenas de Rfo Negro, este ritual se denomina también "canaruco", lo que asimismo sucede en la tribu Ancatrú, situada en el Sudeste del territorio neuquino (5). Aún entre las tribus neuquinas, no existe uniformidad en la denominación; en Aigo por ejemplo, se la conoce por "nguillipón" (6).

En el área en estudio la ceremonia tiene tres días de duración, aunque algunas agrupaciones la han reducido considerablemente. En el Anexo 2 se incluyen algunas referencias a la significación y descripción del ritual.

Actualmente no todos los grupos realizan su rogativa. Esto puede deberse a varios factores:

a) La falta de medios económicos:

La organización de un "nguillatún" supone gastos extraordinarios por parte de quien emprende la tarea. Es necesario disponer de animales para sacrificios y consumo de los presentes, así como otro tipo de raciones; gastos de los que generalmente se hace cargo el cacique, eventualmente ayudado por los miembros de la agrupación que están en mejor situación económica, los estancieros de la zona o subsidios oficiales.

Además, cada uno de los presentes debe vestir buenas ropas, dis-

poner de cabalgadura, etc., lo que no siempre está al alcance de todas las familias.

Esto hace, que las rogativas tiendan a espaciarse y aún a su-primirse.

b) La actitud de congregaciones de origen cristiano:

La evangelización de los capuche comenzó hace más de un siglo.

Hasta hace pocos años, estuvo a cargo, casi con exclusividad, de la Orden Salesiana, quien ha desarrollado, además, una obra social de envergadura.

La Iglesia Católica, a través de sus representantes en las agrupaciones

indígenas no entorpece la concurrencia de sus fieles, y algunos sacerdo-

tes son especialmente invitados a las rogativas, prestando su colabora-

ción si es necesaria.

Contrariamente, los grupos protestantes milenaristas (pente-

costales, por ejemplo) que últimamente actúan intensamente en algunas

agrupaciones (Curumbica, Curumbi / Kitapi), combaten estas prácticas

y prohíben la concurrencia de sus adeptos.

c) Desintegración social y cultural del grupo:

Las migraciones, el contacto frecuente con la población blan-

ca de la zona, la falta de un caudillo que ejerza un liderazgo natural,

contribuyen al abandono de esta práctica, sin que sea reemplazada - en la

mayor parte de los casos - por ningún otro eje de cohesión grupal.

Sólo 13 agrupaciones de la Provincia organizan rogativas, es de-

cir, menos de la mitad de las usitas. Esta número puede ser, a propósito, si se

considera aquellas que aunque no lo organizan, concurren al de otros tribu.

Si se analiza la distribución espacial, se evidencia que en la

zona norte solamente Huayquilán mantiene aún esta práctica (7) de Anti-

pir no se dispone información como para afirmar que la haya abandonado, co-

mo sucedió - según informantes claves con Hantui, cuyos integrantes concu-

rren a la rogativa de Huayquilán.

En la zona centro, un tercio del total de las comunidades organiza su propia rogativa: Mellao Morales, Cheuquel (8) y Millaqueo (ésta concurre además a la de Puel, durante la veranada).

Un sector de agrupaciones de esta zona, habría abandonado la práctica del "nguillatún", tal es el caso de Millafo Currica, Kilapi, Quinchao (quien convocaba hace 15 años) y Antipán, que concurre a la de Puel (9).

Painmil, la única agrupación de Confluencia, no ha realizado ni realiza rogativa.

En la zona Sudeste, casi la mitad de las agrupaciones organiza "nguillatún"; esta proporción aumenta si se considera que Cayulef, habiendo abandonado su propia rogativa, concurría hasta 1961, (10) y probablemente lo continúa haciendo, al vecino paraje de San Ignacio, sede de la agrupación Namuncurá.

Aparentemente, las únicas agrupaciones de la zona que no practican la rogativa son Rams, Zúñiga y Marifil (11), ya que Cayupán, -aunque no se dispone de información al respecto- posiblemente concurre a las que organizan Filipfn o Paineo, dado su vecindad.

Más de la mitad de las agrupaciones del área Lacustre, aún organizan su "nguillatún"; tres han dejado de hacerlo (Aucapán, Atreuco y Currumil) y una -Catalán- se suma al de Puel.

Aparentemente la única agrupación de la zona que ha abandonado completamente dicha práctica es Currumil (12) ya que de las otras se tiene referencias de que intercambiaban invitaciones con agrupaciones vecinas cuando realizaban su propia rogativa (13) y posiblemente continúen haciéndolo.

A fin de medir el grado de integración cultural alrededor de e se eje religioso, se detallan a continuación solamente las comunidades que organizan su propia rogativa, dado que eso supone no sólo cierta cohesión social del grupo, sino la capacidad de convocatoria del cacique.

- Zona Norte

Huayquillán

- Zona Sudeste

Filipín

Paíno

Namuncurá

Ancatruz

- Zona Centro

Mellao Morales

Cheuquel

Millaqueo

- Zona Lacustre

Puel

Aigo

Chiquillihufn

Paínefilú

Curruhuínca

6.2. Lengua

Si bien el asentamiento de los mapuches o araucanos, en el territorio argentino fue tardío comienzan a pasar la cordillera poco antes de la conquista- su cultura se difundió velozmente, de tal modo que a mediados del siglo XVIII los grupos de lengua het y algunos gununa-kena (tehuelches del norte) de raza pampida, habían adoptado idioma y costumbre araucanas.

De esa manera, aunque los habitantes nativos del Neuquén corresponden por su origen a distintas parcialidades araucanas o araucanizadas (pehuenche, manzaneros, huilliches, etc.) comparten una única lengua, la mapuche, según la denominación que le dan sus hablantes.

Puede considerarse al mapuche como una lengua en proceso de extinción, pues, las generaciones más jóvenes la van abandonando, aún en sus conversaciones domésticas.

La gran mayoría de los indígenas neuquinos son bilingües, dado que es difícil encontrar todavía quienes desconozcan el castellano. Sin embargo, existen considerables diferencias entre los distintos grupos en cuanto al grado de persistencia de la lengua materna. En algunos, la mayoría o toda la población es bilingüe, mientras que en otros sólo los ancianos hablan mapuche.

Debido a que el foco de irradiación de lengua y cultura mapuche se encuentra fuera del territorio argentino -en el Sur de Chile- puede considerarse que uno de los factores que propician la conservación de su lengua tradicional, es la frecuencia de comunicaciones que mantengan los miembros de la agrupación, con sus hermanos de raza chilenos.

Otro factor, que propicia el conservatismo, es el aislamiento geográfico y social del grupo, con escasa movilidad y migraciones, y la mayor proporción de población vieja en la comunidad.

Por el contrario, tienden a abandonar la lengua en aquellos lugares donde existe mucha interacción con la sociedad blanca (por relaciones laborales o sociales de otra índole), en agrupaciones pequeñas o poco comunicadas con otras comunidades aborígenes, y allí donde las generaciones jóvenes se hallan integradas a la economía regional.

En base a datos suministrados por diversos informantes calificados (14), se clasificó a las comunidades indígenas en tres categorías, de acuerdo a la mayor o menor vigencia de la lengua:

1) Conservan totalmente

Puel
 Algo
 Filipín
 Chiquillihufn
 Aucapán
 Atreuco
 Paineñilú
 Curruhuínca

2) Conservan parcialmente

Huayquillán
 Millañ Curricol
 Killapi
 Mellao Morales
 Quinchao
 Currumil
 Ancatrú
 Rams
 Catalán
 Paineo
 Millaqueo

3) Casi desaparecida

Antifir
 Chequel
 Painemil
 Cayulef
 Namuncurá
 Antipán
 Marifil
 Cayupán
 Nanqui
 Calfucurá
 Zúñiga
 Zapata

Si se toma en cuenta la ubicación geográfica de los grupos mencionados, se pone de manifiesto que aquellas agrupaciones que conservan en mayor medida su lengua materna se encuentran asentadas en la zona Lacustre (a excepción de Filipín), donde la comunicación transcordillerana es más fluida que con el resto de la Provincia.

Entre las comunidades que han perdido casi totalmente el uso del idioma mapuche quedan comprendidas aquellas de reciente formación, como Zapata, Zúñiga, Calfucurá y Cayupán.

Es notoria la diferencia de actitudes con respecto al uso de dicha lengua, frente a personas de otros grupos étnicos, entre los miembros de agrupaciones de la categoría 1, y los restantes. En la mayoría de los grupos de la zona Andina es habitual para el blanco que se relaciona con indígenas, presenciar conversaciones en su lengua, aún entre niños. En otras agrupaciones, especialmente las del Norte, existe lo que ha denominado un informante "la lengua clandestina". Se reservan al uso de su idioma para ocasiones en que no participan extraños. Interrogados -aún los mayores-, niegan conocer la lengua mapuche. Aparentemente, ante los blancos se avergüenzan de las diferencias que los individualizan; lo que puede interpretarse como un signo de desintegración cultural.

6.3. Vigencia de pautas tradicionales

Las dos variables analizadas, religión y lengua, constituyen indicadores para medir la mayor o menor pervivencia de pautas tradicionales entre las comunidades indígenas de la Provincia.

Si se compara la distribución de las agrupaciones en las categorías correspondientes, se encuentran dos conjuntos totalmente diferenciados: uno en el que coinciden la plena vigencia de sus costumbres religiosas tradicionales con la de su lengua, y otro en el extremo opuesto, donde las pautas culturales propias se están extinguiendo.

El primer conjunto de comunidades, se encuentran localizadas -casi en su totalidad- en el área Lacustre; mientras que las situadas en la otra punta del espectro, se ubican preferentemente en la zona Norte, sur del área Centro y Sudeste; la mitad de éstas son de formación reciente y el resto lo constituyen grupos pequeños o bastante integrados a la sociedad blanca.

Entre estos dos polos, se ubican una serie de agrupaciones bilingües, diferenciadas entre sí por la vigencia o no de la rogativa.

Algunas agrupaciones resultan atípicas, tales como las tribus Linnares (Aucapán) y Sayhueque (de Atreuco), que conservan plenamente su lengua original, y aunque han abandonado recientemente la convocatoria al "nguillatún", muy posiblemente compartan la rogativa con grupos vecinos. Por tal motivo pueden ser consideradas al mismo nivel de otras, que matienen la vigencia del aspecto religioso y han perdido en parte la del lin--guístico.

Otras dos agrupaciones -Cheuquel y Namuncurá- casi han abandonado su propio idioma, pero realizan aún su rogativa. Para la primera de éstas, se podría hablar de un resurgimiento de la identidad grupal, porque han retomado esta práctica en los últimos años. En el ritual de la segunda, ocupan un lugar relevante tanto la piedra azul de la dinastía (cura) como banderas argentinas, clarines y espadas que hablan de la incorporación del cacique Manuel Namuncurá al Ejército Nacional y por lo tanto, de su temprana identificación como argentinos. Por esas particularidades se puede considerar que en el aspecto religioso también poseen un relativo grado de conservatismo, siendo comparables a aquellas que han abandonado la práctica de la rogativa y conservan parcialmente la lengua.

De acuerdo a lo expuesto y a modo de conclusión, se intenta una clasificación de las agrupaciones indígenas de la Provincia, que, teniendo en cuenta la vigencia total o parcial de ambas características culturales, discrimina diferentes niveles o grados de tradicionalismo.

Se determinan así dos categorías: una primera que incluye las agrupaciones con un grado mayor de tradicionalismo, y otra en la que este es escaso o prácticamente nulo.

1) Mayor tradicionalismo

Puel
Aigo
Filipín
Chiquillihuín
Paineñilú
Curruhuinca
Huayquillán
Mellao Morales
Ancatrú
Paineo
Millaqueo
Aucapán
Atreuco

2) Menor tradicionalismo

Millaín Curricál
Kilapí
Quinchao
Currumil
Rams
Catalán
Ilamuncurá
Cheuquel
Antifir
Painemil
Cayulef
Antipán
Marifil
Cayupán
Manqui
Calfucurá
Zúñiga
Zapata

CAPITULO 7

Características económicas

7.1. Actividad económica predominantes

La cría de cabras, ovejas y -ocasionalmente- vacas constituye la actividad económica principal de los grupos de aborígenes asentados en el territorio neuquino, pero dado los mínimos rendimientos de sus explotaciones ganaderas deben equilibrar la renta familiar con otros ingresos provenientes del trabajo asalariado, principalmente en la recolección de cosechas frutihortícolas o como peones en establecimientos agropecuarios o mineros y obras públicas, y el servicio doméstico para las mujeres.

El modo de producción y comercialización de estas comunidades no se ajusta al concepto de economía de mercado pues sus actividades, la mayor parte de subsistencia, sólo permiten la formación de escasos excedentes que son negociados generalmente a través de comerciantes ubicados en las cercanías o dentro del perímetro de sus asentamientos, con quienes mantienen en vigencia el sistema de trueque directo.

Considerando desde la perspectiva de la economía provincial, el volumen de estas transacciones, ajenas al sistema monetario y no registradas en ninguna estadística, es muy pequeño, pero es importante destacar el grado de significación que revisten dentro de la vida cotidiana de las agrupaciones.

Por otra parte, no existe ninguna incorporación de técnicas modernas en las actividades agropecuarias y la división de trabajo es rudimentaria, se basa sobre todo en las diferencias que determinan la edad y el sexo. En consecuencia, la especialización es ínfima y aún los artesanos, en su mayoría mujeres, en cierta medida especialistas, no tienen dedicación completa, ya que participan también en las tareas comunes.

A causa de la naturaleza del terreno y del clima, se cultiva en los sectores en los que llega el agua. Estos cultivos se realizan en verano con instrumentos rudimentarios y en muy pocas oportunidades exceden el nivel de huertas familiares.

De esto resulta claro que esta economía rural de subsistencia no tiene participación en la estructura económica provincial.

7.2. Explotación ganadera

7.2.1. Composición de las existencias

El número total de animales, según el Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero correspondiente al período 1974-1975 era de 176.004, discriminados en 6328 bovinos (3,6%), 60.336 ovinos (34,3%), y 109.340 caprinos (62,1%) (Ver Cuadro N°21).

En 19 agrupaciones hay preponderancia de este último tipo de ganado, en otras 10 de lanares y de 2 no se poseen datos (Cayupan y Puel). En general la preminencia de una u otra especie corresponde geográficamente a las especificaciones del COPADE en la zonificación provincial. Así se observa mayoría de cabras en los rodeos de las agrupaciones del centro y noroeste, y de ovejas en las del sudeste y lacustre (Ver Mapa N°5).

No obstante hay excepciones, en algunas comunidades de estas dos últimas zonas predomina también el caprino, -lo que podría ser indicio del empobrecimiento de los rodeos- son ellas: Cayulef, Zúñiga, Paineo, Filipin y -en menor grado- Marifil, en la zona sudeste y Catalán en la lacustre.

Sólo en una agrupación hay un 100% de caprinos -Manqui- pero el dato no es relevante pues a diferencia del resto, sus principales ingresos devienen de actividades agrícolas o de tareas urbanas.

Analizando la proporción de animales que tiene cada agrupación sobre el total, surge que cinco de éstas (Millaín Currical, Aigo, Curruhuinca, Huayquillán y Paineñilú -en ese orden), poseen el 41,5% de los vacunos; también las cinco concentran el 37,7% de los ovinos (Zúñiga, Namuncurá, Paineñilú, Aigo y Ancatrúz); y por último el 35,1% de caprinos está en manos de tres agrupaciones (Millaín Currical, Mellao Morales y Cheuquel).

7.2.2. Relación entre existencias ganaderas y superficie ocupada

CUADRO N° 21:

Composición de las existencias ganaderas por agrupación

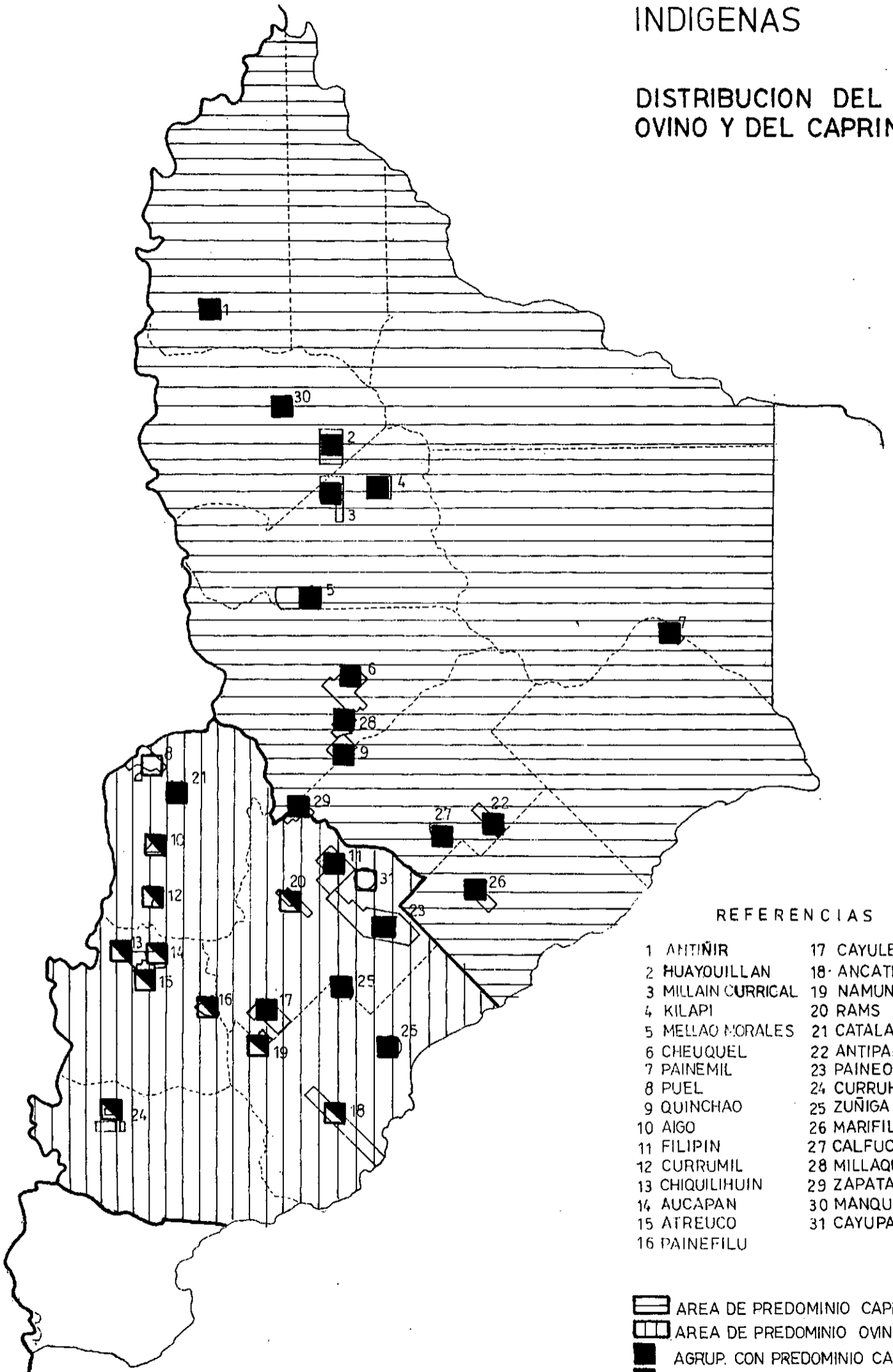
Agrupación	Vacunos		Lanares		Caprinos		Totales	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cantidad	%
Antidár	114	6,8	182	10,8	1388	82,4	1684	100
Huayquilín	457	3,0	1911	21,0	6719	74,0	9087	100
Millaña Curr.	666	3,9	2320	13,7	13981	82,4	16967	100
Kilapi	133	3,9	749	22,1	2503	73,9	3385	100
Mallao Morales	176	1,1	2806	18,2	12442	80,7	15424	100
Chauquel	209	1,4	2306	16,0	11976	82,6	14491	100
Painamil	92	12,5	127	17,2	518	70,3	737	100
Puel	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Quinchao	88	1,9	1158	25,3	3342	72,8	4588	100
Aigo	556	8,7	4443	69,6	1388	21,7	6387	100
Filipín	306	2,4	2992	23,1	9665	74,5	12963	100
Currumil	77	4,7	1381	83,9	188	11,4	1646	100
Chiquilhuín	136	7,4	990	53,6	720	39,0	1846	100
Aucapán	268	4,8	2898	52,3	2376	42,9	5542	100
Atreuco	283	6,9	2341	57,2	1471	35,9	4095	100
Painefilú	442	6,4	4445	63,8	2079	29,8	6966	100
Cayulef	110	2,2	2092	42,6	2713	53,2	4915	100
Ancastus	83	1,3	3940	59,9	2552	38,8	6575	100
Marcuncurá	261	3,8	4758	69,6	1813	26,6	6032	100
Reme	145	3,5	2482	59,9	1515	36,6	4142	100
Catalán	146	3,2	1185	42,1	1486	52,7	2817	100
Antipán	136	3,7	744	31,4	1493	62,9	2373	100
Paineo	115	1,9	1487	24,9	4382	73,2	5984	100
Currubusaca	506	20,6	1292	52,6	658	26,8	2456	100
Zñiga	191	1,2	5172	33,9	9910	64,9	15273	100
Harifil	136	4,0	1519	44,1	1787	51,9	3442	100
Calfucurá *	153	3,5	1850	42,6	2340	53,9	4343	100
Millaqueo	253	3,4	916	19,7	3490	74,9	4659	100
Yapata	90	1,4	1850	29,2	4390	69,4	6330	100
Manqui	-	-	-	-	55	100	55	100
Cayupán	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	6328	-	60336	-	109340	-	176004	-

FUENTE: Expedicionamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero.
Período 30-3-74 al 30-3-75.

* Datos provenientes de la encuesta realizada por la Dirección de Tierras y Colonización. Año 1977.






AGRUPACIONES
INDIGENAS

DISTRIBUCION DEL
OVINO Y DEL CAPRINO



REFERENCIAS

- | | |
|--------------------|----------------|
| 1 ANTIÑIR | 17 CAYULEF. |
| 2 HUAYQUILLAN | 18 ANCATRUZ |
| 3 MILLAIN CURRICAL | 19 NAMUNCURA |
| 4 KILAPI | 20 RAMS |
| 5 MELLAO MORALES | 21 CATALAN |
| 6 CHEUQUEL | 22 ANTIPAN |
| 7 PAINEMIL | 23 PAINEO |
| 8 PUEL | 24 CURRUHUINCA |
| 9 QUINCHAO | 25 ZUÑIGA |
| 10 AIGO | 26 MARIFIL |
| 11 FILIPIN | 27 CALFUCURA |
| 12 CURRUMIL | 28 MILLAQUEO |
| 13 CHIQUILIHUIN | 29 ZAPATA |
| 14 AUCAPAN | 30 MANQUI |
| 15 ATREUCO | 31 CAYUPAN |
| 16 PAINEFILU | |

-  AREA DE PREDOMINIO CAPRINO
-  AREA DE PREDOMINIO OVINO
-  AGRUP. CON PREDOMINIO CAPRINO
-  AGRUP. CON PREDOMINIO OVINO
-  AGRUP. SIN DATOS

A los fines de evaluar comparativamente las existencias ganaderas se tomó como unidad de medida el ovino, reduciéndose vacunos y caprinos según el siguiente criterio:

1 ovino = 1,5 caprinos

1 vacuno = 10 ovinos

Estas equivalencias suponen calidades y estado similar entre los animales en consideración.

Una vez reducida la cantidad de vacunos y caprinos que poseía cada comunidad a ese valor ideal, se sumaron a los ovinos, resultando así la cantidad total de cabezas por agrupación con valor uniforme (Ver Cuadro N° 22).

A partir de estos valores se realizaron los cálculos de animales por familia, receptividad e ingresos.

Si se acepta, tal como se afirma en los informes provinciales del área, que una familia debería poseer para satisfacer sus necesidades mínimas, por lo menos 500 animales menores; la información disponible indica que ninguna de las agrupaciones alcanza ese nivel, siendo Filipin la única que se le aproxima, con 390 animales por familia (Ver cuadro N°23). El promedio para todas las comunidades es de 171 animales por familia.

Tan o más grave que la falta de animales es la escasez o mala calidad de las tierras que ocupan, que impide el incremento de los plantales. En efecto, la receptividad promedio de los campos es muy baja, 1,52 Has./animal, hecho al que coadyuvan la falta de aptitud agrícola-ganadera y el sobrepastoreo a que se ven sometidos, con animales que, como el caprino, son depredadores.

Considerando que la mayor parte de los agrupamientos se hallan en zonas con una receptividad estimada entre 3 y 3,5 Has./animal, teniendo en cuenta la dificultad para precisar las variaciones locales de la misma, y a fin de facilitar los cálculos, se optó por utilizar como base para la estimación de la receptividad por agrupación la cifra de 3 Has. por animal.

De la columna correspondiente (Ha./a) del cuadro N°23 surge que

CUADRO N° 22

Conversión de las existencias ganaderas a un valor ideal

Agrupación	Vacunos reducidos	Caprinos reducidos	Ovinos	Total
Antifir	1140	925	182	2247
Huayquillán	4570	4479	1911	10960
Hillaña Carrical	6600	9321	2320	18241
Kilapi	1330	1669	749	3748
Mallao Morales	1760	8295	2806	12861
Cheuquel	2090	7984	2306	12380
Painamil	920	345	127	1392
Puel	-	-	-	-
Quinchao	880	2228	1158	4266
Aigo	5560	925	4443	10928
Filipín	3060	6443	2992	12495
Curumil	770	125	1381	2276
Chiquillhuín	1360	480	990	2830
Aucapán	2480	1584	2898	7162
Atreuco	2830	981	2341	6152
Painafilé	4420	1386	4445	10251
Cayulef	1100	1809	2092	5001
Ancatruz	830	1701	3940	6471
Mamucurá	2610	1209	4758	8577
Rams	1450	1010	2482	4942
Catalán	1460	991	1185	3636
Antipán	1360	995	744	3099
Painco	1150	2921	1487	5558
Carruhuíca	5060	439	1292	6791
Zúñiga	1910	6607	5172	13689
Harifil	1360	1191	1519	4070
Calfucurá	1530	1560	1850	4940
Hillaqueo	2530	2327	916	5773
Zapata	900	2927	1850	5677
Manquí	-	25	-	25
Cayupán	-	-	-	-

FUENTE: Elaboración propia en base al cuadro N°21.

CUADRO N.º 23

Relación entre el N.º de animales, la superficie ocupada y la cantidad de familias por agrupación

Agrupación	Cantidad de familias.	Sup.ocupada(en Has)	N.º de cabezas	a / flia.	Has por animal
Antifér	17	2408	2247	132	1,11
Huayquillán	40	15898	10960	274	1,45
Millaín Curric.	73	12500	18241	250	0,69
Kilapí	27	9990	3748	139	2,67
Mellao Morales	75	15000	12861	171	1,17
Chenquel	36	94000	12380	344	1,13
Painemil	5	5000	1302	278	3,59
Puel	28	14878	s/d	d/d	s/d
Quinchao	37	8478	4266	115	1,99
Aigo	86	2678	10928	127	0,25
Filipín	32	19167	12495	390	1,33
Currumil	17	2490	2276	134	1,09
Chéquilihuín	35	5144	2830	81	1,82
Aucapán	58	7488	7162	123	1,05
Atreuco	30	5244	6152	205	0,85
Painafilú	64	9735	10251	160	0,95
Cayulef	34	8310	5001	147	1,66
Aucatruz	73	22546	6471	89	3,48
Mamuncurá	62	2292	8577	138	0,27
Rama	31	5333	4942	159	1,08
Catalán	24	3560	3636	151	0,98
Antipán	10	7499	3099	310	2,42
Paineo	20	21000	5558	278	3,78
Currubimca	61	1188 *	6791	111	0,17
Zúñiga	90	18481 *	13689	152	1,35
Marifil	13	3807 *	4070	313	0,94
Calfucurá	17	15000	4940	291	3,04
Millaqueo	23	s/d	5773	251	s/d
Zapata	40	45033 *	5677	142	7,93
Manqui	16	42	37	2	1,14
Cayupán	(17)	s/d	s/d	s/d	s/d
Totales	1191	304279	196450		
		289401	190677		1,52
	1146		196450	171	

FUENTE: Empadronamiento Nac. Agropacuario y Censo Ganadero. Período 30/3/74 al 30/3/75.

-Datos de población proporcionados por el Dpto. de Comunidades indígenas. Años 1972-73.

-Datos de tierras proporcionados por la Dirección de Tierras y Colonización.

* Ver página siguiente.

CUADRO N.º 23 (Continuación)

- * En estos casos las cifras no fueron proporcionadas por la Provincia sino que surgen del mencionado Empadronamiento, y por lo menos en el caso de Zapata son de dudosa veracidad.

solamente cinco agrupaciones: Zapata, Painemil, Paineo, Ancatruz y Calfu curá -lejos todas de las zonas más aptas- superan las 3 Has./a., mientras que el resto ve disminuir gradualmente esa proporción hasta llegar al extremo de Aigo y Curruhuinca con 0,25 y 0,17 Has./a. respectivamente. Estas últimas, si bien poseen mejores pastos, reflejan claramente el problema de falta de tierras que supone el estar enclavadas parcial o totalmente dentro de la jurisdicción de Parques Nacionales.

El índice de 0,27 Has/a. que ostenta Namuncurá podría ser más alto, de confirmarse lo expresado por informantes en el sentido de que algunos de sus miembros habrían adquirido tierras aledañas a la reserva. No obstante, al no haberse podido corroborar esa información respecto a cantidad y emplazamiento de las mismas, se optó por ceñirse a los datos oficiales suministrados oportunamente.

En cuanto a la agrupación Zapata, con el mayor índice de receptividad, 7,93 Has/a., hubo que atenerse a lo consignado en el Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero a pesar de existir fuertes presunciones en el sentido de que la superficie que de hecho detenta esta comunidad no sería tan extensa como la que aquél establece.

La categorización de las agrupaciones de menor a mayor promedio de hectáreas por animal, es la siguiente:

1. Menos de 1 Ha/a.

Curruhuinca
 Aigo
 Mamuncurá
 Millaín Curricai
 Atreuco
 Marifil
 Paineñilú
 Catalán

2. De 1 a 1.99 Ha/a.

Aucapán
 Rams
 Currumil
 Chauquel
 Manqui
 Mellao Morales
 Zúñiga
 Huayquillán
 Filipín
 Cayulef
 Chiquillhuín
 Quinchao
 Antiñir

3. De 2 Ha/a. y más

Antipán
 Kilapi
 Calfucurá
 Ancatrú
 Paineo
 Painemil
 Zapata

Sin datos: Puel, Cayupán y Millaqueo.

7.2.3. Veranada

Según ya se ha expresado, recibe tal denominación el proceso de trashumancia en el que los productores llamados "crianceros" llevan su ganado hacia los valles más altos de la cordillera, cuando se retira la nieve, en busca de mejores pastos. Para poder hacerlo, deben solicitar la autorización correspondiente ante las delegaciones zonales de la Dirección de Tierras y Colonización, quien concede habitualmente los permisos. La copia de éstos se remite a la sede de la repartición, donde es archivada. Algunos fines del presente estudio fueron analizados los documentos correspondientes a los períodos de veranada 1974/75 y 1975/76. Durante ese lapso fueron once las agrupaciones que solicitaron dicho permiso; en tres de ellas lo hizo el cacique para toda la tribu: Huayquillán, Mellao Morales y Kilapi; en el resto, los pedidos se efectivizaron individualmente, por familia: Antipan, Painco, Calfucurá, Hillaqueo, Cheuquel, Quinchao, Zapata y Filipín.

Debe señalarse que algunas agrupaciones cuentan con tierras adjudicadas en reserva en zonas de veranada, a saber: Huayquillán, Cheuquel, Filipín y Hillaqueo Curricai; sólo esta última parece no haber solicitado permiso en el período indicado, de lo que se deduciría que la tierra adjudicada es suficiente; no ocurriría así en las tres primeras, que además de ocupar la superficie adjudicada solicitaron algunos permisos extras para ocupar lotes vecinos a la fracción reservada.

Como se observará estas agrupaciones son en su mayoría de la zona Noroeste y Centro, y en menor medida de la Sudeste; se desconoce si la fuente de información ya mencionada registra todos los traslados hacia la veranada. Cabe plantearse esta cuestión al observarse en los listados la ausencia de comunidades vecinas a las citadas, que se supone, deberían efectuarla. Esto, sumado al bajo número de casos con que se cuenta para la mayoría de las agrupaciones, respecto a la cantidad de productores y de cabezas de ganado que arroja el Censo Agropecuario, impide su consideración en detalle.

No obstante, se ha estimado oportuno incluir en el anexo la nómina de las agrupaciones que realizan aquella práctica, el número de cabezas que llevan y el lugar adonde van (Ver Cuadros N°A6 y A7).

Además, puede señalarse que los arrees de Calfucurá y Antipan recorren más de 150 km en demanda de sus respectivos lugares de veranada.

7.2.4. Producción de lana y ventas

El rendimiento en : lana, por cabeza esquilada para distintas agrupaciones de las cuales se posee información, permite verificar mayor productividad en las de la zona Substa y Lacustro, bien que en algunos casos, -tomando el rendimiento promedio fijado por el COPADE en 1973 para los distintos departamentos; sea algo inferiores al mismo, por ejemplo en Carrubínca. Los más bajos pertenecen a comunidades del norte de la provincia: Antifir, Kilepi Hillain Curricai y Killoo Korales. En otro orden de cosas, estas últimas se ubican entre las que reciben menores ingresos per kilogramo de lana vendida, juntamente con Curruil y Catalán, pertenecientes al departamento de Altiplano (Ver Cuadro II*24).

Puede señalarse que en algunas agrupaciones se da cierta concentración de las ventas en unos pocos productores, así por ejemplo, en Antifir uno sólo realizó el 51,1% de las mismas, otro en Paíneo, el 35,7% y un tercero en Aigo, el 30,2%. Diferencias de este tipo, aunque menos acentuadas, surgen también al análisis de las ventas de cueros caprinos; un productor en Rmas concentra el 24,3%; tres en Zúñiga el 25,5% y otros tres en Paíneo el 45,4%. (Ver Cuadro II*A8).

7.3. Nivel de ingresos

El hecho de que estas comunidades actúen marginalmente dentro de la economía monetaria y de que todo su accionar económico esté sujeto a actividades de mera subsistencia, junto a la insuficiencia de información financiera -tal vez una sea consecuencia de la otra- obliga, a los fines de formular un análisis de ingresos, a recurrir a una serie de supuestos simplificados:

- a) Igualdad de precios de productos ganaderos, y por lo tanto de ingresos, ya que el consumo de su propia producción se considera como ingreso, pues no se debió incurrir en ese gasto para poder consumir.
- b) Extensión de la categoría de productores rurales a la totalidad de las familias integrantes de la comunidad, considerándolas de similar condición y capacidad productiva.
- c) Aptitud y posibilidades agrícolas semejantes para todas las agrupaciones, resalando el hecho de que algunos parajes están mejor dotados que otros para el desarrollo de esa actividad;

CUADRO N.º 24

Producción lanera, rendimiento y precios por agrupación

Agrupaciones	N.º de cabezas esquiladas	Kg. obtenidos	Rendimiento en Kg.		Precio por Kg.
			Agrupación	Departamen.	
Antiñir	1007	1756	1,74	-2	8,37
Huayquillán	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Millaín Curric.	4299	6326	1,47	-2	8,10
Kilapi	712	1142	1,60	-2	8,25
Malleo Morales	101	110	1,01	-2	8,00
Cheuquel	2027	6281	3,09	2 a 3	9,86
Painemil	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Púel	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Quinchao	785	3140	4,00	2 a 3	8,88
Aigo	3975	1440	3,62	2 a 3	8,53
Filipín	1618	5930	3,66	3 a 4	8,95
Currumil	951	3770	3,96	2 a 3	7,83
Chiquilihuaín	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Aucapán	2319	7364	3,17	3 a 4	9,71
Atreuco	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Painefilú	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Cayulef	1750	5897	3,37	3 a 4	9,33
Ancatrus	3342	12058	3,61	3 a 4	10,17
Hanumcurá	3893	14225	3,65	3 a 4	9,87
Rans	2201	6801	3,09	3 a 4	9,12
Catalán	1540	5030	3,26	2 a 3	7,45
Antipán	473	2480	5,26	-2,	8,20
Paineo	1259	4650	3,69	3 a 4	8,71
Curruhinca	943	3729	3,95	+5	11,20
Zúñiga	2773	9988	3,60	3 a 4	8,58
Marifil	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Kalfucurá	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Millaqueo	1021	3383	3,31	2 a 3	8,95
Zapata	2878	7010	2,43	2 *	10,18
Manquí	s/d	s/d	s/d	-	s/d
Cayupán	s/d	s/d	s/d	-	s/d

* Esta agrupación se halla entre dos departamentos: Catán Lil con rendimiento de 3 a 4 Kg y Zapata con menos de 2 Kg en consecuencia se lo estimó en 2 Kg/cabeza.

FUENTE: Empedronamiento Nacional Agropecuario y Censo Canadaxo 1974/75 y COPADE datos de productividad por animal, Kg lana/cabeza, 1973.

d) Por lo menos un miembro de cada familia recibe jornales durante algunos meses del año, cuando en realidad se sabe que en algunas familias hay más de un jornalero, en otras ninguno y que no todos perciben el mismo ingreso.

Hechas estas salvedades, resultaba evidente que se atendió más a la búsqueda de criterios de uniformidad que a la detección de matices diferenciales en la conformación de los ingresos. Es decir, se trató de buscar un ingreso medio que fuera representativo de la situación económica de las familias de cada agrupación, más que de analizar la distribución interna del mismo.

La obtención de ese ingreso promedio sirve de base para establecer categorizaciones económicas entre las agrupaciones y surge de la suma de los ingresos percibidos por las diferentes actividades que desarrollan.

La metodología utilizada para su estimación ha sido detallada en la segunda parte del Anexo 2.

De esa elaboración surgen claras diferencias en los ingresos pro medios totales, las que permiten establecer tres categorías o rangos de a grupaciones ordenadas de menor a mayor, como sigue:

1) Bajosde \$ 10.000 a \$ 12.999

Cayulef

Currumil

Antifir

Cayupán

Paineñilá

Zapata

Paineo

Rams

Antipán

Ancatrú

2) Mediosde \$ 13.000 a \$ 13.999

Calfucurá

Kilapi

Zúñiga

Quinchao

Paineñilú

Namuncurá

Aucapán

Chiquillihúin

Mellao Morales

Puel

Manqui

Catalán

Filipín

Atreuco

3) Altos (término utilizado sólo por conveniencia)de \$ 14.000 y más

Aigo

Marifil

Millañ Currical

Curruhuíncá

Huayquillán

Millaqueo

Cheuquel

Cabe resaltar que aproximadamente la mitad de las agrupaciones (14) se encuentran ubicadas en el escalón intermedio. Por otra parte, el ingreso de la comunidad más favorecida económicamente -Cheuquel- duplica al de la peor situada -Cayulef- en la escala de ingresos.

Con el objeto de dar una idea acerca de la significación de los niveles de ingresos de estos grupos, se ha relacionado el monto del ingreso percibido por cada una de las familias de las distintas categorías con el costo estimado de una dieta para una familia tipo en la ciudad de Neuquén, (4 personas, cuando en las familias aborígenes el promedio de componentes está entre 5 y 6 personas, con lo que los ingresos se reducen aún más).

El costo monetario de la misma ascendía, para el período mayo 1974-mayo 1975, a \$ 22.800. Si se compara esa cifra con el nivel de ingresos de la comunidad mejor situada económicamente -Cheuquel- con \$ 20.215.- resulta que la suma de todos los ingresos del grupo familiar alcanza a cubrir el 87% de los requerimientos de esa dieta mínima. En cambio la agrupación peor situada en la escala de ingresos -Cayulef- con \$ 10.152.- apenas lograba cubrir el 45% del costo de la mencionada dieta alimentaria.

CAPITULO 8

Tipología de las comunidades indígenas

8.1. Aspectos metodológicos

La construcción de una tipología de agrupaciones implica la de terminación de características homogéneas entre las mismas, que sirvan de base para la discriminación entre los diferentes tipos.

Para ello deben seleccionarse los indicadores más representativos de la situación socio-económica de las comunidades y que, al mismo tiempo faciliten la clasificación de las comunidades.

Cada indicador debe reducirse al menor número de categorías posibles a fin de permitir la correlación entre una mayor cantidad de variables. Los tipos o agrupaciones de comunidades quedarán determinados por aquellas categorías que presentan una mayor asociación entre sí.

Para construir la tipología de agrupaciones se probó la correlación entre las variables analizadas en el diagnóstico que conforman la situación económica, social y cultural de las comunidades. Se seleccionaron aquellas que mostraron más alta correlación. (Ver Cuadro N° 25).

8.2. Tipología

Analizadas las comunidades en función de los indicadores tomados surgen los siguientes grupos:

Grupo 1: Excepto Currumil, incluye las comunidades de la zona Lacustre de formación anterior a 1945, con tierras adjudicadas en reserva o instaladas dentro de Parques Nacionales; que predominantemente han recibido alta o media atención por parte de la Provincia. En este grupo están las dos comunidades más grandes y de tendencia creciente, Aigo y Painefilú (esta última con un elevado promedio de personas por familia), el resto es de tamaño mediano.

Todas ellas registran una baja demanda de atención médica y una marcada correlación entre la situación educativa y las pautas culturales, esto es, escaso rendimiento escolar y un mayor tradicionalis-

no en Puel, Aucapán, Atreuco, Chiquilihufn, Paineñilú. (En Aigo, el mayor rendimiento escolar no se pudo corroborar por falta de datos). Por otra parte, en una comunidad -Catalán- se da la relación inversa, buen rendimiento escolar y bajo tradicionalismo.

La excepción en la asociación de estos dos aspectos la constituye Curruhuínca.

Por último, en lo que hace a indicadores económicos, predominan en este grupo el nivel de ingresos medios y altos y la receptividad de sus campos es insuficiente, salvo Chiquilihufn que posee una receptividad media y Puel, de la que se desconocen datos sobre el tema. Este grupo está compuesto por:

Puel	Aucapán
Catalán	Atreuco
Aigo	Chiquilihufn
Curruhuínca	Paineñilú

Grupo 2: Está configurado por 7 agrupaciones de las zonas Centro y Sudeste, de formación posterior a 1945, entre las que se incluyen la totalidad de las que no poseen reservas, y que han recibido una baja atención por parte del estado. Todas excepto una (Zúñiga), son de tamaño pequeño; la mayoría presenta escasa demanda de atención médica y un bajo rendimiento escolar. Predomina menor tradicionalismo, salvo en Paineo y Millaqueo. Esta última también es excepción en lo que se refiere a nivel de ingresos; allí son altos mientras que en el resto de las agrupaciones de este grupo, son bajos. La disponibilidad de tierras al parecer, es la que más se aproxima al nivel de suficiencia.

Agrupaciones que lo componen:

Millaqueo	Calucufé
Paineo	Zapata
Zúñiga	Antipán
Cayupán	

Grupo 3: Incluye comunidades de todas las zonas, anteriores a 1945, con tierras en reserva y/o en propiedad privada. Se pueden distinguir dos subgrupos:

3₁: Ocho agrupaciones entre las que predominan las de gran tamaño de po-

blación, con tendencia estable y/o decreciente y grupos familiares grandes y medianos. La atención por parte del estado ha sido media y alta, la demanda de atención médica, algo mayor que en los grupos anteriores y el rendimiento escolar, en cambio, escaso y malo. Los ingresos, a excepción de Ancatruz, son medianos y altos. Componen este subgrupo:

Huayquillán	Marifil
Mellao Morales	Quinchao
Kilapi	Namuncurá
Millaín Curricá	Ancatruz

3₂: Constituido también por ocho agrupaciones; se diferencia de la anterior en que son todas comunidades de pequeño volumen de población, que han recibido escasa atención oficial, salvo Antifir y Currumil, con rendimiento escolar relativamente bueno, y de bajo nivel de ingreso.

Este subgrupo está compuesto por:

Currumil	Cheuquel
Painemil	Filipín
Hanqui	Rams
Antifir	Cayulef

Conclusiones

La confrontación de análisis de los indicadores de situación, tanto socio-económica como cultural de las agrupaciones de aborígenas de la Provincia del Neuquén, permite establecer tres categorías o grupos diferentes de comunidades. Algunos de esos grupos presentan características más definidas (el primero y el segundo), en cambio el tercero ostenta los rasgos diferenciales con menor intensidad. En otras palabras, en los dos primeros grupos se observa una mayor homogeneidad y correspondencia con los indicadores utilizados para su caracterización, y por el contrario en el último predominan los matices de heterogeneidad.

A modo de síntesis final se han agrupado las características diferenciales básicas de cada grupo en el siguiente diagrama:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3 (incluye 3 ₁ y 3 ₂)
1) Zona Lacustre	1) SE y Centro	1) Toda la provincia
2) Anteriores a 1945	2) Posteriores a 1945	2) Anteriores a 1945
3) Conservan pautas tradicionales	3) Abandonan pautas tradicionales	3) Heterogeneo
4) Tienen reservas o Parques Nacionales	4) No tienen reservas	4) Todos tienen reservas o propiedad privada
5) Escasez de tierras	5) Suficientes tierras	5) Heterogeneo
6) Medio-Alto nivel de ingreso	6) Medio-Bajo nivel de ingreso	6) Heterogeneo
7) Alto nivel de atención oficial	7) Bajo nivel de atención oficial	7) Heterogeneo

CUADRO N° 25
Tipología de las agrupaciones

VARIABLES	GENERALES			DEMOGRAFICAS			SOCIO - CULTURALES			ECONOMICAS		
	Zona	Formación	Tierras	Atención del Estado	Volumen de Población	Tend.Evol. Población	Tamaño Pro-medio Flias.	Rendimient. escolar	Demam. Aten. médica	Tradicio-nalismo	Recepti-vidad	Ingresos
INDICADORES	N.O. Centro Confluencia S.E. Lacustre	Anterior a 1945 Posterior a 1945	Reservas Otras Sin reservas	Alta Media Baja	Grande Pequeño	Creciente Estable Decreciente	Grande Mediano Pequeño	Buena Escasa Mala	Alta Media Baja	Mayor Menor	Suficiente Media Insuficiente	Altos Medios Bajos
AGRUPACIONES												
GRUPO I	Puel	x	x	x		x	x				x	x
	Catalán	x	x	x	x		x	x				x
	Ugino	x	x	x	x	x	x				x	x
	Atreuco	x	x	x	x		x	x			x	x
	Aucapán	x	x	x	x		x		x		x	x
	Chiquilihuín	x	x	x		x	x		x			x
	Painefilú	x	x	x	x		x	x				x
Curruhuinca	x	x			x			x			x	
CARACTERIZACIÓN		(*) (*)	*	*		*	*		(*)	*	*	*

Tipología de las agrupaciones

VARIABLES	GENERALES			DEMOGRAFICAS			SOCIO - CULTURALES			ECONOMICAS		
	Zona	Formación	Tierras	Atención del Estado	Volumen de Población	Tend.Evol. Población	Tamaño Pro medio Flias	Rendimiento escolar	Deman.Aten. médica.	Tradiciona- nalismo	Receptivi- dad	Ingresos
INDICADORES	N.O. Centro Confluencia S.E. Lacustre	Anterior a 1945 Posterior a 1945	Reservas Otras Sin reservas	Alta Media Baja	Grande Pequeño	Creciente Estable Decreciente	Grande Mediano Pequeño	Buena Escasa Mala	Alta Media Baja	Mayor Menor	Suficiente Media Insuficiente	Altos Medios Bajos
GRUPO 2	Millaqueo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	- - -	x
	Paineo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Cayupán	x	x	x	x	x	x	- - -	x	x	- - -	x
	Zúñiga	x	x	x	x	x	- - -	x x	x	x	x	x
	Cal fucurá	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Zapata	x	x	x	x	x	x	- - -	x	x	x	x
	Antipán	x	x	x	x	x	- - -	x	x	x	x	x
CARACTERIZACION	* *	(*)	*	(*)	*	/	*	*	*	*	*	*

Tipología de las agrupaciones

VARIABLES	GENERALES				DEMOGRAFICAS			SOCIO - CULTURALES			ECONOMICAS		
	Zona	Formación	Tierras	Atención del Estado	Volumen de Población	Tend.Evol. Población	Tamaño Pro-medio Flias	Rendimiento escolar	Dem.Atenc. médica	Tradicio-nalismo	Receptivi-dad	Ingresos	
INDICADORES	N.O. Centro Confluencia S.E. Lacustre	Anterior a 1945 Posterior a 1945	Reservas Otras Sin reservas	Alta Media Baja	Grande Pequeña	Creciente Estable Decreciente	Grande Mediano Pequeño	Bueno Escaso Malo	Alta Media Baja	Mayor Menor	Suficiente Media Insuficiente	Altos Medios Bajos	
GRUPO 3.2.													
Manqui	x	x	x	x	x	x	x	- - -	x	x	x	x	
Currumil		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Painemil	x	x	x	x	x	x	x	- - -	- - -	x	x	x	
Cheuquel	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Filipín		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	
Rams		x	x	x	x	x	- - -	x	x	x	x	x	
Cayulef		x	x	x	x	- - -	x	x	x	x	x	x	
Antiñir	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
CARACTERIZACION		(*)	*	*	(*)	*	*	*		*	*	*	

Referencias: (*) Categoría de predominio total del grupo
 * Categoría predominante no absoluta
 * * Señala tendencia del indicador
 - - - Sin datos
 / Falta de una tendencia clara

NOTAS

NOTAS

- 1) El mapa básico de las agrupaciones, ha sido elaborado conforme al original suministrado por la Dirección de Tierras y Colonización de la Provincia, excluyéndose del mismo, los campos de veranada.
- 2) Álvarez Gregorio - Historia Contemporánea de la Provincia del Neuquén - desde 1862 hasta 1930 - Copia mimeografiada pags. 3, 4 y 5 Impr. Biblioteca de la Legislatura - Neuquén 1966.
- 3) C.F.I.: "La vivienda en Quillén y Chorriaca" (Provincia del Neuquén). (Informe final) - Saugy, Catalina - Abril de 1975.
- 4) Op. cit. pag. 54.
- 5) Según J. Benigar (1963) y Miguel H. González (1970), los indígenas dan tal denominación al "nguillatún" cuando hablan con los blancos.
- 6) W. Hassler (1957)
- 7) El cacique de esta agrupación volvió a convocar la rogativa después de varios años de no hacerlo.
- 8) Cheuquel también volvió a celebrar su "nguillatún" después de varios años; probablemente eso se deba a la acción de la Confederación Indígena Neuquina.
- 9) Los miembros de esta comunidad, a pesar de la distancia, se trasladan para la veranada a los campos de Puel, agrupación de la que son originarios, y allí participan de la rogativa que organiza el cacique de aquella.
- 10) Ver Bianchi, Borrnat de Bun, Mariscotti (1961) p. 222 y ss. La participación de Cayulef en el "nguillatún" de Mamuncurá era sumamente activa, participando de ella la agrupación en pleno precedida por su cacique.
- 11) Esta agrupación abandonó la convocatoria a su rogativa.
- 12) Una muestra de la desintegración y falta de liderazgo que padece esta comunidad es el hecho de que cuando realizaba su "nguillatún",

el cacique no convocaba ni asistía a la celebración (cf C.F.I. C. Saugy, 1975 p. 25).

13) Cf. Borrut de Bus (1967).

14) La información suministrada por funcionarios que actuaron en el interior de las comunidades, fue cotejada con la de entrevistados ma puche; ya que los blancos pueden tener una apreciación distorsiona da, debido a que los indígenas ante ellos suelen expresarse en cas tellano.

ANEXO 1

CUADRO A. 1Ubicación catastral de las agrupaciones

<u>AGRUPACION</u>	<u>UBICACION</u>
1 Antifir	Pte.S.O del lote 22, y pte. lote 23 - Secc. XXXIII-Fracc. B.
2 Huayquillán	Lote 2, y pte. N. Lote 9 - Fracc.A - Secc. XXXI, y lotes 11 y 21 - Secc A - Zona Andina (*)
3 Millafn Currical	Lote 12 y pte. E. Lote 19 - Fracc. A - SeccXXXI; y lote 2, 3 y 4 - Secc. A - Zona Andina (*)
4 Kilapi	Lote 14 - Fracc. A - Secc XXXI
5 Mellao Morales	Lote 10 - Fracc. D. - Secc XXXI, y lote 6 - Fracc. C - Secc. XXXIV
6 Cheuquel	Pte. N.O. de lotes 21, 24, 25, 26, 29 y 32 - Secc. XIII; pte. S. E. de lotes 13, 14, 15 y 16 de Secc. XIV; y Lote 73 - Zona Andina (*)
7 Pañemil	Lote s/a al N.E del Lote 1 - Secc III
8 Puel	Lotes 36, 37, 38, 39, 40 y 41 - Secc B; y parte de lotes 3 y 4 - Secc. C - Zona Andina.
9 Quinchao	Pte. N.O. Lotes 5, 8, 9, y 12 - Secc XX, y pte. S.E. lotes 7, 10, 11 y 14 - Secc XXI; y parte Sur de lote 19, y lotes 21 y 22 - Zona Andina (*)
10 Aigo	Fracc. Centro lote 19 - Secc. C - Zona Andina
11 Filipfn	Lotes 5,8, 9, 12 y 13 - Secc. XXVI; y mitad Sud del lote 78, y lotes 79, 81, 82 y 93 - Zona Andina (*).
12 Currumil	Lote 33 y pte. E lote 34 - Secc. C - Zona Andina
13 Chiquillihufn	Pte. N.O. lote 54 - Secc. C - Zona Andina
14 Aucapán	Pte. N.O. lote 54 - Secc. C - Zona Andina
15 Atreuco	Pte. Centro, norte y sur de lote 54, y pte. E. del lote 55 - Secc. C - Zona Andina
16 Paineofilú	Pte. S. O. Lote 54 - Secc. C - Zona Andina
17 Cayulef	Pte. Sud de lotes 14 y 15; lote 16; y pte. N. de lote 17 - Secc. XXX (Sud).
18 Ancatruz	Lotes 26, 27 y parte de lotes 25 y 28 - Secc. XXVIII
19 Namuncurá	Pte. S.E. de lotes 28 y 19 - Secc. XXX (Sud)
20 Rams	Pte. S.E. de lote 13 - Secc. XXVII; N.O. de lote 25 y lote 24 - Secc XXVI
21 Catalán	Lote 42 - Secc. B - Zona Andina
22 Antipáan	Lote 22 y 23 - Secc. X
23 Painco	Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, y 16 - Secc. XXV, y pte. lotes 11, 14 y 15 - Secc. XXVI
24 Curruhuinca	Lotes 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 61 y 62 - Secc. Colonia Maipú - Zona Andina (Parque Nacional Lanfn).
28 Zúfiga	Pte. Lotes 30, 31, 32 - Secc XXIV; lotes 29, 30, 31, 32 - Secc. XXV; y pte. lotes 1 y 4 - Secc. XXVIII; y lotes 1 y 4 - Secc. XXIX
26 Marifil	Lotes 10 y 11 - Secc. XVIII (**)
27 Calfucurá	Pte. de lotes 2, 3, 6 y 7 - Secc. XIX (**)
28 Millaqueo	Pte. de lotes 2, 3, 6 y 7 - Secc. XXI (**)
29 Zapata	Lote 29 - Secc. XX, y lotes 96 y 97 - Secc. XXVII (**)

30 Manquí
31 Cayupán

Pte. Lote 25 - Fracc. C - Secc. XXXIV
Lotes 2, 3, 6 y 7 - Secc. XXVI (**)

(*) Incluye ubicación catastral de las tierras de veranada adjudicadas.

(**) Ubicación aproximada

FUENTE: Decretos de adjudicación y Dirección de Tierras y Colonización

CUADRO N° A.2

Distancia a la ciudad de Neuquén y localidad
más cercana por agrupación

N° de orden	Agrupación	Distancia desde Neuquén (en Km)	Localidad más cercana.
1	Antifir	268	Audacollo
2	Huayquillán	289	El Hucú
3	Millán Curricá	310	Loncopué
4	Kilapi	296	Loncopué
5	Mellao Morales	300	Loncopué
6	Cheuquel	215	Las Lajas
7	Painemil	75	Añelo
8	Fuel	260	Aluminé
9	Quinchao	208	Zapala
10	Aigo	300	Aluminé
11	Filipín	282	Zapala
12	Currumil	270	Aluminé
13	Chiquilhuín	450	Junín de los Andes
14	Aucapán	442	Junín de los Andes
15	Atreuco	440	Junín de los Andes
16	Painefilú	430	Junín de los Andes
17	Cayulef	290	Junín de los Andes
18	Ancatrúz	270	Piedra del Aguila
19	Namuncurá	298	Junín de los Andes
20	Rans	236	Las Coloradas
21	Catalán	250	Aluminé
22	Antipán	190	Zapala
23	Paineo	290	Zapala
24	Currhuinca	443	San Martín de los Andes
25	Zófiga	230	Piedra del Aguila
26	Marifil	210	Picún Leufú
27	Calucurá	200	Zapala
28	Millaqueo	214	Zapala
29	Zapata	250	Zapala
30	Manqui	300	El Hucú
31	Cayupán	260	Zapala

FUENTE: Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad
(Min. de Bienestar Social - Prov. del Neuquén).

CUADRO N° A. 3

Composición de la población de 14 agrupaciones por grupos de edad y sexo

Agrupaciones	Total	Totales		0 a 14 años		15-59 años		60 y más años		sin datos					
		Varones	Mujeres	Tot.	V	Tot.	V	Tot.	V	Tot.	V				
Mitlafn Curricat	184* (P)	92	92	79	36	43	90	51	39	10	3	7	5	2	3
Algo	635 ***	331	297	290	155	135	284	149	135	53	27	26	7	-	-
Filidfn	154 *	75	79	53	28	25	84	37	47	17	10	7	-	-	-
Curricat	72 *	43	29	34	24	10	34	17	17	3	2	1	-	-	-
Atruco	189 ***	103	86	89	50	39	88	48	40	12	5	7	-	-	-
Cavulaf	166 *	80	86	92	36	46	71	35	36	11	8	3	-	-	-
Ancatruf	105*(P)	59	46	52	30	22	39	22	17	10	5	6	-	-	-
Rams	104 *	57	47	37	20	17	58	32	26	9	5	4	-	-	-
Catalán	171 *	87	84	80	42	38	78	38	40	9	5	4	-	-	-
Paino	112 *	56	56	38	15	23	58	30	28	4	2	2	-	-	-
Curuhufca	366 *	199	167	157	92	65	188	94	94	17	11	6	-	-	-
Marifit	61 *	29	32	17	10	7	34	14	20	4	3	1	-	-	-
Califucurá	81 *	44	37	38	23	15	40	19	21	3	2	1	-	-	-
Mitlaqueo	127 *	70	57	57	27	30	54	32	22	11	6	5	-	-	-

FUENTE: * Censo realizado por la Dirección de Promoción y A. de la Comunidad en 1973.
 ** Encuesta de Agua Potable, Dirección de A. y Promoción de la Comunidad, año 1976.
 *** Datos suministrados por el Departamento de Aborígenes, Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, correspondientes al año 1975.

NOTAS: (P) Datos parciales.

CUADRO N.º A.4.

Causas de muerte por agrupación (Año 1976)

Causas de muerte	Agrupaciones (*)																																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	T3.		
- Enfermedades del aparato circulatorio	-	1	1	-	-	-	-	-	1	1	-	3	-	-	-	1	2	-	2	2	-	1	1	-	3	1	2	2	-	-	-	1	25	
- Enfermedades del aparato respiratorio	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	5	2	1	-	-	-	-	1	14	
- Enfermedades infecciosas y parasitarias	-	-	3	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	3	2	-	2	-	-	-	14	
- Accidentes, envenenamientos y violencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	2	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	12	
- Sistemas y estados morbosos mal definidos	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	5	
- Enfermedades del aparato genito-urinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	
- Enfermedades del aparato digestivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
- Mortalidad y mortalidad pre - natales	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
- Enferm. de la sangre y los órganos hematopoyéticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
- Tumores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
- Enfermedades del sistema nervioso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
- sin datos	4	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	
Total de casos	4	2	6	1	1	2	1	2	1	2	3	1	3	1	1	2	3	2	2	6	5	1	1	2	3	14	6	7	6	-	2	3	2	95

FUENTE: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública.

NOTA: (*) Según código general

CUADRO N.º A.5.

Diagnóstico de internación, por agrupación. Año 1976.

Agrupación	Tot.	Clasificación de enfermedades (*)																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	11/0	12	13	14	15	16	17	0	
1 Antifir	23	4		2				6		2	3	1		2			1		2		
2 Huayquillán	10	7								2							1				
3 Millaín Cur.	52	15	2	1				2	5	3	3	4	1	2			1		10		
4 Kilapi	17	1						1	1	2		1	2				2	2	3	2	
5 Mellao Mor.	38	8					1	4	6	3	1	1	4	1	1	1		1	6		
6 Cheuquel	1											1									
7 Painemil																					
8 Puel																					
9 Quinchao	51	3	1			2	1	2	6	1	2	9	10	1	2		4		7		
10 Aigo	46	4					2		10	8	2	5	4	1	1			2	7		
11 Filipín	8	2	1							1	1	3									
12 Currumil	28	1				1	1	4		3	5		3	2		1	3	1	2	1	
13 Chiquillih.	6	1								1				2				1	1		
14 Aucapán	16	3		1					5	3	1		2					1	1		
15 Atrouco	3					1															
16 Painefilú	9	2		1								1							1		
17 Cayulef	13	4	1	1		1	1		1	1				1					2		
18 Ancatrú	48	4				1	3	2	16	3		4	5	2	2			3	3		
19 Namuncurá	26	5	2	2		2		2	6		1		1	1			1		3		
20 Raus	6									1	1		3				1				
21 Catalán	5										2										
22 Antipán	2												2								
23 Paineo	8	5											1						1		
24 Curruhuinca	7	1											1	1				1	1		
25 Zúñiga	9										1	1	3		1						
26 Marifil	9					1	1		1	3			3								
27 Calfucurá	23	2	1	1			2	2	2	2	1	3	3						4		
28 Hillaqueo	3																		2		
29 Zapata	12	1	1						1	1		1	4						3		
30 Manquí	15	2		1		2	1	1	3			1	3						1		
31 Cayupán	4									2	1				1						
Total interna	498	75	9	10		10	13	19	83	38	24	39	60	11	14		3	12	14	61	3

FUENTE: Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública.

NOTAS: (*) Código de enfermedades

(Clasificación Internacional, 1965)

1. Enfermedades infecciosas y parasitarias
2. Tumores (Neoplasmas)
3. Enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición y del metabolismo.

CUADRO N° A.5. (Continuación)

4. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos.
5. Trastornos mentales.
6. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.
7. Enfermedades del aparato circulatorio.
8. Enfermedades del aparato respiratorio.
9. Enfermedades del aparato digestivo.
10. Enfermedades del aparato genitourinario.
11. Complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio.
(11/0 - Parto normal).
12. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.
13. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.
14. Anomalías congénitas.
15. Ciertas causas de la morbilidad y de la mortalidad perinatales.
16. Síntomas y estados morbosos mal definidos.
17. Accidentes, envenenamientos y violencias.
0. Control, post operatorio.

CUADRO N° A.6.Internación en hospitales - Año 1976

Agrupación	Total	Internación	
	Población 1972	Cantidad	%
Currumil	74	28	37,8
Calfucurá	81	24	29,6
Antillar	82	21	25,6
Manqui	61	15	24,6
Quinchao	302	51	16,9
Millaín Currical	375	53	14,1
Kitapi	128	18	14,1
Marifil	65	9	13,8
Ancatrú	400	48	12,0
Algo	460	46	10,0
Mellao Morales	550	39	7,1
Namuncurá	377	25	6,6
Cayulef	234	13	5,6
Zapata	240	12	5,0
Paineo	170	8	4,7
Filipín	190	8	4,2
Aucapán	380	16	4,2
Cayupán	100	4	4,0
Rans	159	6	3,8
Antipán	60	2	3,3
Catalán	155	5	3,2
Huayquillán	350	11	3,1
Chiquillhuín	200	6	3,0
Millaqueo	120	3	2,5
Curruhuínca	366	7	1,9
Zúñiga	541	9	1,7
Atreuco	197	3	1,5
Painefilú	600	9	1,5
Chequál	200	1	0,5
Puel	190	-	-
Painemil	22	-	-

FUENTE: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas - Subsecretaría de Salud Pública.

CUADRO N.º A-7.

Permiso de veranada según período, cantidad y tipo de ganado para 11 agrupaciones.

Agrupación	Período	GANADO					Cen- ti- dad
		Lenares	Caprinos	Vacunos	Yeguarizos	Mulares	
Husayquillán	1974-75	494	4221	156	236	12	* 1
	75-76	971	6017	154	331	17	* 1
Malleo Mxrales	1974-75	1300	9500	310	750	50	* 1
	75-76	16629	2667	305	1047	35	* 1
Kilapi	1974-75	626	2352	80	296	9	* 1
	75-76	508	2510	39	259	-	* 1
Antipán	1974-75	310	300	66	91	-	3
	75-76	450	275	105	114	-	3
Paineo	1974-75	150	760	9	46	2	2
	75-76	260	590	12	32	4	2
Calfucurá	1974-75	235	1170	85	101	5	5
	75-76	845	2490	114	203	12	11
Millaqueo	1974-75	325	1131	42	48	5	5
	75-76	266	2124	66	57	8	9
Chauquel	1974-75	105	510	13	32	1	2
	75-76	210	2869	26	107	3	6
Quinchao	1974-75	735	1240	42	64	11	6
	75-76	1560	2103	53	92	13	7
Zapata	1974-75	17	150	-	4	1	1
Filipín	1975-76	-	330	-	6	-	1
TOTALES	1974-75	4297	24034	803	1668	96	27
	1975-76	21699	21975	874	2248	92	42

* Solicitado por el jefe de la agrupación.

FUENTE: Dirección de Tierras y Colonización.

CUADRO N.º A.8.

Localización de la veranada. Periodos 1974/75 y 1975/76

Agrupación	Paraje	Localización de la veranada	
		Zona Andina.	Fracción.Lote.
Huayquillán	Cajón del Barro	A	11/12
Mallao Morales	El Zorro	A	54/61/59
Kilapi	Hualcuyén	A	5
Antipán	La Nevada	B	32
	Angostura	B	39/37
	Lonco Luan Chico	B	30/31
Painco	Buitrera	B	83
	Chachil	B	83
	Cab Q-Chan	B	83/87
Calfucurú	El Arco	B	10
	A° Niracó	B	96/102
	Huamul	B	102
	Cajón de Peñalosa	B	50
	Chachil	B	90
	La Vuelta	B	90
	La Canoa	B	51
	A° Casa Mayor	B	46
Hillaqueo	A° Lillo	B	25
	A° Cordero	B	36/11
	El Arco	B	10
	La Nevada	B	32
	C° Litrán	B	10
	Los Tábanos	B	42
	La Antostura	B	38
	P Lonco Luan	B	4/42
	C° Atravesado	B	54
	Cochicó Grande	B	25
Chauquel	P Lonco Luan	B	31/32
	A° Trecoquen	B	24
	C° Litrán	B	1
	Cañete	B	4/5
Quinchao	P Lonco Luan	B	31
	Cajón de Peñalosa	B	49/51
	Cochicó Grande	B	14
	Los Tábanos	B	49
	C° Atravesado	B	22
	Quirínco	B	32
Zapata	A° Casa Mayor	B	24
Filipón	Piedra Arul	B	90

FUENTE: Dirección de Tierras y Colonización.

CUADRO N.º 9.

Distribución de las ventas de cueros caprinos y lanas

Agrupación	Cueros Caprinos					Lanas				
	Total cueros vendidos	Productores (*)				Total cabezas esquiladas	Productores (*)			
		Cant.	Distribución				Cant.	Distribución		
			1/49	50/99	100 y más **			1/199	200/399	400 y más **
Antiofir	134	10	10	-	-	1957	15	13	1	1(d)
Chilisañ Curr.	2418	64	18	11	5	4260	50	45	3	2
Kilapi	334	16	16	-	-	712	9	7	2	-
Mellao Moral.	1004	25	17	6	2	170	4	4	-	-
Chesquel	874	19	10	8	1	4007	11	5	5	1
Quinchao	405	13	11	2	-	1865	8	7	1	-
Aigo	-	-	-	-	-	3975	47	45	1	1(e)
Filipín	1598	32	19	8	5	1808	24	23	1	-
Currémil	-	-	-	-	-	2391	12	12	-	-
Aucapán	963	42	39	3	-	2319	44	42	2	-
Cayulef	444	13	11	1	1	1750	20	19	1	-
Ancatrux	946	35	31	2	2	3342	42	39	3	-
Namuncurá	-	-	-	-	-	3893	39	36	2	1
Rans	618	15	12	2	1 (a)	2201	17	13	3	1
Catalán	-	-	-	-	-	3070	13	12	-	1
Antipán	392	11	8	3	-	455	10	10	-	-
Painco	792	16	10	3	3 (b)	1259	14	13	-	1(f)
Cerruhuinca	6	1	1	-	-	1193	25	25	-	-
Zúñiga	2022	37	18	16	3 (c)	4753	30	25	5	-
Millaqueo	435	13	9	4	-	1021	9	8	1	-
Apata	586	18	14	4	-	2878	19	13	6	-
TOTAL	13971	380	284	74	22	49279	462	416	37	9

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero. 1974/75.

(*) Sólo incluye los casos de ventas de los productores de los que se poseía información.

(**) Casos extremos; cantidad de cueros vendidos o cabezas esquiladas: a) 150; b) 110, 120, y 130; c) 110, 155, y 250; d) 1000; e) 1200; f) 450.

CUADRO N.º A.10

Principales productos e ingresos por ventas para 20 agrupaciones. Período Mayo 74-Mayo 75.

Agrupación	Productores Censados (1)			Cueros Vacunos - Unidades			Cueros Ovinos - Unidades			Cueros Caprinos-Unidades			Lanas (Kg)		Precio Total	Ingreso Anual.Tot.	Ingreso Promedio P/Flia.
	Cantidad	P/Unitar.	Precio Tot.	Cant.	P/Unitar.	Precio Tot.	Cantid.	P/Unitar.	Precio Tot.	Cantidad	P/Kg	Precio Tot.	Total				
Antiñir	18	25	35	875	235	9,00	2115	134	13,00	1742	1756	8,37	14698	19430	1079		
Millaín Curr.	35	30	40	1200	411	9,00	3699	2418	7,04	17023	4508	7,95	35839	57761	1650		
Kilapi	19	-	-	-	55	9,00	495	334	12,30	4108	1142	8,25	9422	14025	738		
Cheuquel	11	28	30	840	108	8,00	864	874	8,05	7036	6281	9,86	61931	70671	6425		
Quinchao	15	2	22	44	136	11,50	1564	405	11,23	4548	3140	8,88	27883	34075	2272		
Aigo	49	58	50	2900	889	20,00	17780	-	-	-	14401	8,53	122841	143521	2929		
Filipín	33	10	20	200	182	12,28	2235	1598	8,58	13710	5930	8,95	53074	69219	2098		
Currumil	12	2	50	100	140	20,00	2800	-	-	-	3770	7,83	29519	32419	2702		
Aucapán	40	9	24	221	1272	10,32	13127	963	8,45	8137	7364	9,71	71504	92989	2325		
Cayulef	24	5	31	155	585	9,10	5324	444	5,46	2424	5897	9,33	55019	62922	2622		
Ancatrú	48	-	-	-	822	10,20	8384	946	6,35	6007	12058	10,17	122630	137033	2855		
Namuncurá	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14225	9,87	140401	140401	3191		
Bams	17	10	30	300	546	8,00	4368	618	10,56	6526	6801	9,12	62025	73219	4307		
Malán	13	18	50	900	170	20,00	3400	-	-	-	5030	7,45	37474	41774	3213		
Antipán	10	-	-	-	178	11,43	2035	392	11,20	4390	2490	8,20	20418	26843	2684		
Paineo	18	6	36	196	220	9,13	2009	792	8,12	6431	4650	8,71	40502	49138	2730		
Carruquinca	34	30	50	1500	207	20,00	4140	-	-	-	3729	11,20	41765	47705	1394		
San Sa	39	6	47	282	408	8,00	3264	2022	7,08	14316	9988	8,58	85697	103559	2655		
Millaqueo	9	17	50	850	128	15,50	1984	435	11,04	4802	3383	8,95	30278	37914	4203		
Zapata	19	4	25	100	214	7,50	1605	586	9,17	5374	7010	10,18	71362	78441	4128		

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos del Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero 1974-1975.

(1)

Se consideraron como productores censados a aquellos cuya cédula censal estaba en poder de la Dirección de Estadística y Censos de Neuquén.

CUADRO N° 4-11

Ingresos totales percibidos por la unidad familiar según actividades por agrupación

Agrupación	(1) Ganadería	(2) Agricultura	(3) Ingresos p/ Artesanías	(4) Ingresos peña ru- ral y ur- bano	Total Ventas Σ la ⁴	(Cua- dro 25)	Ingre- sos To- tales
Antiñir	4560	1710	2000	2000	10270	1079	11349
Huayquillán	6240	1710	2000	3000	12950	2810	15760
M. Currical	6000	1710	2000	3000	12710	1650	14360
Kilapi	4560	1710	3000	3000	12270	738	13008
M. Morales	5040	1710	2000	2000	10750	2810	13560
Cheuquel	7080	1710	2000	3000	13790	6425	20215
Painamil	6360	1710	—	1000	9070	2810	11880
Puel	5148 *	1710	2000	2000	10858	2810	13668
Quinchao	4320	1710	2000	3000	11030	2272	13302
Aigo	4440	1710	3000	2000	11150	2929	14079
Filipín	7680	1140	2000	1000	11820	2098	13918
Currumil	4560	1710	—	2000	8270	2702	10972
Chiquilihufn	3960	1710	3000	2000	10670	2810	13480
Aucapán	4440	1710	3000	2000	11150	2325	13475
Atrensco	5400	1710	2000	2000	11110	2810	13920
Painefilú	4920	1710	2000	2000	10630	2810	13440
Cayulaf	4800	1140	—	2000	7530	2622	10152
Ancatrus	4080	1710	2000	2000	9790	2855	12645
Namuncurá	4560	1710	2000	2000	10270	3191	13461
Rms	4820	1140	—	2000	7960	4307	12267
Catalán	4800	1710	2000	2000	10510	3213	13723
Antipán	6720	1140	—	2000	9860	2684	12544
Paineo	6360	1140	—	2000	9500	2730	12230
Carruhuinca	4320	1710	3000	4000	13030	1394	14424
Zúñiga	4800	1710	2000	2000	10510	2655	13165
Matifil	6720	1710	—	3000	11430	2810	14240
Calfucurá	6480	1710	—	2000	10190	2810	13000
Millaqueo	6000	1710	2000	2000	11710	4213	15923
Zapata	4680	1140	—	2000	7820	4128	11948
Manquí	3240	1710	2000	4000	10950	2810	13760
Cayupán	5148*	1710	—	2000	8858	2810	11668

Fuente: Elaboración propia

*: Obtenido por promedio de existencias
ganaderas de todas las agrupaciones

ANEXO 2

Características de la rogativa mapuche

Una de las significaciones que se atribuyen a la fiesta del "ngullatún" es la de ceremonia agraria, ya que la época en que se realiza -generalmente entre fines de febrero y principios de mayo- coincide con la finalización de las cosechas, además, según palabras de los propios actores, sus ruegos se dirigen a su dios Nguenechén o Puta Chao (1), pidiendo lluvia, buena cosecha, multiplicación de ganado.

Según Sorruat de Run (2), además de éste, su significado admite otras interpretaciones:

- Como ceremonia propiciatoria para la obtención de medios alimenticios, de bienestar y riqueza.
- como técnica mágica, para contrarrestar las fuerzas de la naturaleza (evitar su enojo); para controlar el tiempo (en épocas de sequía, por ejemplo), y catástrofes naturales (terremotos, incendios).

En casos extraordinarios, se realiza en fechas fuera del período asignado tradicionalmente.

Participantes:

El que convoca y dirige la rogativa, el "dueño" de la misma, es el cacique, quien asume los gastos de alimentación de la concurrencia.

En la mayoría de los casos participa toda la tribu y otros aborígenes de agrupaciones vecinas en calidad de invitados-participantes (3). Los no indígenas pueden presenciar pero no intervenir en la ceremonia, en el transcurso de la cual solamente se habla mapuche (4).

Algunos personajes juegan un papel especial. Generalmente, acompañan junto al cacique cuatro adolescentes, dos de cada sexo: "los niños santos", quienes encabezan los movimientos de hombres y mujeres respectivamente. Una anciana "machi" (shamán) se encarga de acompañar los movimientos con el "kultrum" (tambor).

ANEXO 2

Lugar donde se efectúa la ceremonia:

Se elige un "mallín" o vallecito, situado en las cercanías del asentamiento indígena. En ese lugar se levanta el altar o "Rewe", formado por varias cañas o mástiles plantados (5), entre los que se intercalan varas de maitén (Curruhuinca, Namuncurá) o manzano y "pehuén" (Namuncurá, Chiquillihufn, Aigo). Allí se efectuarán las ofrendas y los ruegos.

En semicírculo (media luna) se encuentran las viviendas provisionales donde acampan los participantes en la ceremonia. Todo el conjunto mira al Este; a esa dirección se dirigirán también las rogativas, ya que en el Este y Sur están ubicados los "dueños" de todas las cosas buenas.

Simbolismos

Los colores del "nguillatún" son el azul (que representa al cielo) y el amarillo (el sol) y en casos también el verde (pastos) (en Aigo y Namuncurá). De esos colores son los paños de las banderas; con ellos, se pintan las cañas y se atavían los principales participantes.

Durante la ceremonia, se tocan instrumentos musicales especiales, los que revisten carácter sagrado: "trutruca", "pifilca" y "kultrún".

Ritual

La serie de ritos que se efectúan, así como el orden en que se realizan, dependen no sólo del grupo, sino del cacique que dirige la ceremonia.

Suscintamente, tomando solamente en cuenta aquellos que se dan en varias agrupaciones de las que se tiene referencias (6), los principales momentos de la rogativa son los siguientes:

- Cabalgata en círculos alrededor del altar, en formación (avun), seguida por un galope hacia el Este o hacia afuera de la rueda. Durante ese lapso las mujeres -si no participan en la cabalgata- permanecen ante el altar girando en círculo o elevando plegarias.

- "Purrún" o baile: las mujeres danzan tomadas de la mano, rogando, alrededor del altar mientras los hombres giran cabalgando en sentido contrario (Namuncurá) o todos danzan girando en espiral, las mujeres por dentro

y los hombres por fuera en sentido contrario (Aigo, Painefilú).

- Rogativa y sacrificio incruento: mientras se pida de rodillas o de pié frente al altar, se asperga sobre el mismo chicha de manzana, "mudai" y tabaco. Se alternan grupos de mujeres y hombres. Cuando ofrendan los hombres, las mujeres cantan plañideramente (tayu?) cuando lo hacen las mujeres, los hombres gritan, empujando la oración al cielo (Painefilú, Linares, Curruhuinca).

- Ruego y sacrificio cruento: se ofrece el corazón palpitante de dos corderos, los que se cuelgan en el altar. La sangre se recoge y asperga sobre el mismo, realizando una rogativa (Painefilú, Curruhuinca); o se reemplaza la muerte del animal por el corte de sus orejas, del cual se recoge la sangre para las aspersiones (Aigo, Namuncurá).

- "Loncomeo" o "puel purrum" (baile del Este): esta danza imita las sucesivas etapas en la vida del fiandú, es ejecutada por grupos de cinco hombres por vez. No se realiza en todas las agrupaciones; de las 6 de las que se dispone de datos, lo hacen solamente Namuncurá, Ancatrú y Aigo (7).

Anexo 2 (Segunda Parte)

Cálculo estimativo del ingreso promedio por agrupación

En general, a todas las agrupaciones se les adjudicó un ingreso mínimo común por cada uno de los rubros principales, asignándose los excedentes diferenciales cuando realmente existía información, ya sea por reconocimiento directo, por opiniones de informantes-clave o por el análisis de las encuestas de vivienda y artesanías realizadas con anterioridad por técnicos del C.F.I.; además de la información suministrada por la Provincia.

A continuación se detalla la composición de los rubros considerados y los procedimientos utilizados para el cálculo estimativo de ingresos para cada una de las actividades analizadas: ganadería, agricultura, artesanías y jornalero rural o urbano.

- Ganadería: se supuso como valor fijo de consumo para todas las familias, 25 animales por año, sin considerar sus existencias, los que valuados en promedio a \$ 120 cada uno resulta un consumo fijo de \$ 3.000 por año, que se computa como ingreso. A esa suma se le adicionan los ingresos por venta de ganado que en todos los casos, se supuso del 10% del total de existencias (Ver Capítulo 8, Cuadro N° 21) y al mismo precio de \$ 120 cada cabeza.

- Agricultura: para el análisis de este rubro se partió del supuesto de que todas las agrupaciones, en alguna medida, poseen huertas de tipo familiar que les proveen de verduras y hortalizas a esos componentes durante la estación estival. A los fines de asignar valores al rubro se tomó como consumo promedio de una familia, el valor del 15% del costo mensual promedio de la dieta tipo en la ciudad de Neuquén, durante los cuatro meses de verano resultando un total de \$ 1.140.

Ante la carencia de información esta cifra debió elaborarse en base a suposiciones. Se conocía el costo de la dieta tipo para mayo de 1975; en cambio, el de mayo de 1974 se desconocía. Se supuso que en el mismo período los precios en Neuquén capital habían variado en el mismo porcentaje que el nivel general de precios que elabora el INDEC para Capital Federal y Gran Buenos Aires. De allí resulta para mayo de 1974 un costo de \$ 1.355,40; el que promediado con los \$ 2.445,90 para

mayo de 1975, de un promedio de \$ 1.900 mensuales como costo de la dieta para una familia tipo durante el período considerado. Dado que el costo en el rubro verduras no exceda del 20% del total, se tomó ese valor (\$ 380) como ingreso mensual, el que multiplicado por los tres meses en que pueden cultivarse las verduras en las huertas familiares, se obtiene la cifra de \$ 1.140 que se ha asignado como ingreso básico por agricultura para el promedio de las familias aborígenes.

- Ingresos por ventas: la cuantificación de este rubro se realizó sobre la base de las planillas del Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero 1974/75. Se tuvo acceso a información para 20 agrupaciones; para asignar ingresos por ventas a las 11 restantes se recurrió al promedio de ingresos de las que se disponía de datos.

Cabe aclarar que para muchas de las comunidades no sólo faltaban planillas censales, sino que también buena parte estaban incompletas y/o con errores en el volcado de los datos base, que hubo que depurar en su posterior procedimiento y análisis.

Se consideró que todas las familias, en mayor o menor medida son productoras. Con ese criterio se promedió el total de ingresos obtenidos por ventas de cueros vacunos, ovinos, caprinos y lana para cada uno de los productores censados y se lo asignó como valor de ingreso por ventas para el período, a cada una de las familias componentes de las 20 agrupaciones (Ver Anexo 1, Cuadro N° A.9.).

- Artesanías: de las encuestas realizadas para trabajos anteriores, se conocía el grado de dedicación a la actividad artesanal de las distintas agrupaciones; del total de 31 pueda decirse, en términos generales, que 10 agrupaciones no obtienen ingresos de esa actividad, 16 lo hacen con intensidad media y se les ha asignado para el período una dedicación completa de 4 meses al año, que a \$ 500 mensuales estimados como ingreso promedio, resulta \$ 2.000 para el grueso de las familias de estas agrupaciones. Para las 5 agrupaciones restantes con un mayor predominio de esa actividad, se estimó una dedicación de 6 meses con lo que los ingresos familiares de esos grupos alcanzan los \$ 3.000. (Ver Anexo 1, Cuadro A.10)

- Ingresos del peón rural y urbano: los relevamientos citados sirvieron también de base para establecer el monto de los ingresos que percibían durante el período las distintas familias. Se tomó como válido para todas las agrupaciones que por lo menos un componente percibe ingresos como pe-

ón rural, en minas o urbano, durante algunos meses del año. Se consideró como ingreso mensual la cantidad de \$ 500. Del análisis de ese material informativo surgieron los valores que se detallan en el mismo cuadro, columna 4, como suma de los ingresos familiares obtenidos por actividades de peón rural y/o urbano durante el período analizado.

NOTAS DEL ANEXO 2

- (i) La deidad a la que se dirige la rogativa, tiene los atributos de un ser superior, quien preside un mundo poblado por fuerzas benéficas y maléficas.

Según Waag, originalmente se trataría de un único ser, que contendría en sí mismo los principios opuestos del bien y el mal:

"La posibilidad de la existencia simultánea de la antinomia bien-mal que originalmente se daba como unión de opuestos en un mismo ser, en la actualidad es representada por dos seres espirituales supremos que gobiernan fuerzas contrarias: Elchen o Futachao, como creador de todos los seres y las cosas y Nguenechén como "dueño" del hombre y de su vida, es el diablo en cuanto representante supremo del mal (...).

"Nguenechen, que literalmente significa "el dueño de la gente", "el que gobierna la gente", es la voz empleada por los misioneros para denominar a Dios en mapuche; al Dios cristiano que debían adorar (...) en cuanto término utilizado para designar un nuevo concepto de deidad, por ser algo alóctono, impuesto (...) para nombrar a un Dios que les era desconocido, no pudo ser interpretado en su verdadera significación por los nativos, puesto que le dieron un sentido opuesto asociándolo a la idea del diablo, también introducido por los evangelizadores (...). Por tanto no se logra sustituir el concepto de Dios primitivo por el cristiano, sino que la intromisión de éste nuevo concepto resquebraja la unidad en opuestos para polarizarse en dos potencias en contradicción (...) les fue revelada en Nguenechén la faz demoníaca de la antigua deidad de las "dos caras" quedando para Futachao o Elecheen la faz santa". (Eise H. Waag; 1975- pág.150-151).

Los autores consultados que describen el Nguillatún, utilizan las dos denominaciones para referirse a la deidad a la cual se dirigen las peticiones; posiblemente esto varíe según la tribu de que se trate: Gerula (1975) al describir la ceremonia en Painefilú menciona a Futa Chao y Nguenechén, indistintamente, Borruat de Bun (1967) a Chao en

NOTAS DEL ANEXO 2

La tribu Linares (Aucapán); Hassler (1957) a Mguenechén para Curruhuinca y Futa Chao para Aigo.

(2) Marta Borruat de Bun (1967) pag.411

(3) No solamente se cursan invitaciones a aquellas agrupaciones vecinas que no organizan su propio "nguillatún", sino también a otras de las cuales reciben a su vez la invitación en su momento.

(4) Según informantes, el actual cacique de la tribu Namuncurá, dirige la ceremonia valiéndose de un intérprete, pues no domina la lengua materna.

(5) A.M. Guinnard (1966) en su descripción de un "nguillatún" realizado entre un grupo araucano de la patagonia argentina a mediados del siglo pasado, menciona lanzas en lugar de cañas.

(6) Solamente se ha accedido a descripciones de rogativas realizadas en las zonas Lacustre y Sudeste de la provincia: Agrupación Namuncurá (Bianchi, Borruat de Bun, Mariscotti, 1961); Curruhuinca (Hassler, 1957); Aigo (Hassler, 1957); Painefiú (Hassler, 1957 y Gerula, 1975); Ancatrú (Hassler, 1961); Linares (Aucapán) (Borruat de Bun, 1967).

(7) Según un informante de Aucapán, el "puel purreu" o "loncomeo" es originario de los tehuelches, por eso algunos grupos no lo realizan (Borruat de Bun, 1967, p.419).

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

- Benigar, Juan. "Las Rogativas". (En: Primer Congreso del Area Araucana Argentina, T.II, Bs.As., 1963. P.19-23).
- Bianchi, Mabel R.de; Borruat de Bun, Martha y Mariscotti, Ana María. "Las parcialidades araucanas del Neuquén Meridional". Separata de cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas 2, Bs.As., 1961.
- Borruat de Bun, Martha, "El nguillatón en la tribu Linares, una comunidad mapuche del sur de Neuquén" (En: Runa, Bs.As. v. X, partes 1-2, 1967 págs. 406-417).
- C.F.I. "La vivienda en Quillén y Chorriaca (Provincia del Neuquén)". (Informe final) Saugy, Catalina, Abril 1975.
- Gerula, Ricardo Lufs. "Situación, vida y cultura de los indios mapuches" En Rev.del Centro de Investigación y Acción Social. Bs.As. Año XXIV N° 241; abril de 1975).
- González, Miguel Angel. "El fenómeno folklórico en el sur argentino". Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro. Serie de estudios y documentos 2, 1970, pág:19.
- Griva, Edelmi. "Las actuales poblaciones indígenas de Buenos Aires, La Pampa y Patagonia". (Tirada del autor)- Buenos Aires 1968.
- Griva, Edelmi y Dalla Marta, Griselda. "Breve reseña sobre los últimos tehuelches meridionales". (Tirada de los autores) Bs.As. 1968.
- Guinnard, A.M. "Tres años de actividad entre los patagones". Bs.As. EUDEBA, 1966.
- Hassler, Willy. "Nguillatones del Neuquén. "Costumbres araucanas". Bs.As. Pehuen, 1957.
- "Camaruco en Zaina Yegua" (En: Anales de Arqueología y Etnología. Univ.Nac. de Cuyo T.XVI, Mendoza, 1961, págs. 201-225).
- INTA "Informe del estudio de situación del área de jurisdicción de la agencia de extensión rural Junín de los Andes". (mimeografiado) Neuquén, noviembre, 1974.
- Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Agronomía. "Relevamiento Los Miches". (Realizado por alumnos de la Cátedra de Sociología Agraria...

Listado de la información recopilada

1: Datos generales

- Listado con los nombres y apellidos de la generalidad de los componentes de cada una de las agrupaciones.
- Estudio sobre agrupaciones indígenas - COPADE . 1975
- Lista de caciques (actualizada)
- Listado con el nombre de los parajes en que se ubican las diferentes agrupaciones y distancia a los principales centros.
- Listado de proyectos implementados o a implementar en las reservas, elaborados por el Departamento de Comunidades Indígenas desde su creación, 1971.
- Proyectos y programas que no pertenecen a dicha repartición con incidencia en las agrupaciones.
- Memoria descriptiva de la reserva Aucapam por el establecimiento de fronteras de Jujín de los Andes, sin fecha.
- Datos sobre formación de las actuales agrupaciones, extraídos de los archivos de la Dirección de Tierras.
- Datos sobre aspectos culturales (lengua-religión) y sobre implementación de programas en las reservas; obtenidos en sucesivas entrevistas con informantes calificados: un historiador, un lingüista, un antropólogo, un misionero, un ex-Director de Aborígenas y autoridades de la Confederación Indígena Misionera.
- Mapa con la ubicación de las agrupaciones, discriminadas según su status legal.
- Ley de Colonización n°241
- Ley n°263 - ley de Tierras - y modificatorias
- Copia del estudio "Régimen de reserva de tierras para las agrupaciones indígenas" realizado por la Dra. Zulma Escobar de Escall.
- Extracto del diario de sesiones de la Convención Constituyente, Sesión del 21/11/58, en la que se aprobó el art.239, inciso "a" que hace referencia a las agrupaciones indígenas.

- Copia del proyecto de Estatuto de la Confederación Indígena Neuquina.

2. Datos de población

- Censo Indígena de 1967. Datos y mapa.
- Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970; población de los parajes.
- Datos de población proporcionados por el Departamento de Comunidades Aborígenas para 1972.
- Encuestas para la provisión de agua potable, reservas Painefitú, Atraco, Antifir, Chiquillihuín, y Ruca Choroy.
- Encuestas proporcionadas por el Departamento de Comunidades Aborígenas para diez agrupaciones. 1973.
- Encuesta realizada por la Dirección de Tierras de la agrupación Calficurá. 1977.

3. Datos de salud

- Infraestructura sanitaria en las agrupaciones (listado).
- Nacimientos 1976 (incluye sexo, edad de la madre y del padre, filiación, años de matrimonio, atención recibida, lugar de ocurrencia y otros datos).
- Defunciones 1976 (incluye sexo, edad, estado civil, atención recibida, defunciones fetales, causas ocupación).
- Visitas programadas y efectuadas a las agrupaciones, 1976.
- Evaluación de la labor efectuada (año 1973), del Programa Integral de lucha contra la hidatidosis.
- Informes de hospitalización y partes médicos de visitas a los parajes.

4. Datos de educación

- Infraestructura escolar en la agrupación
- Matrícula de escuelas nacionales, 1972 al 76.
- Matrícula de escuelas provinciales, 1972 al 76.
- Desgranamiento, cohortes 68/74, 69/75 y 70/76 en escuelas provinciales y nacionales.
- Censo escolar en escuelas nacionales situadas en las agrupaciones, 1975/76.

5. Datos de vivienda

- Relevamiento de viviendas rurales de pobladores de escasos recursos, 1973/74. CFI; que incluye: características materiales, personas por cuarto, ubicación y otros datos.

6. Aspectos económicos

- Censo Agropecuario 1975. Planillas resumen del empadronador con el listado de los productores de cada agrupación, superficie ocupada y existencias ganaderas.
- Planillas anexas que incluyen cantidad, fecundamiento, época, precios, destino y formas de comercialización.
- Permisos de venta otorgado por la Dirección General de Tierras, con datos de ubicación geográficas (destino y origen) y n° de cabezas trasladadas. Años 1974/75 y 1975/76.
- Informe del estudio de situación del área de jurisdicción de la agencia de extensión rural de Junín de los Andes. 1974.

7. Aspectos legales

- Decretos de reservas de tierras (n° 0737/64; 0977/66; 1038/72 etc.)
- Listado con nomenclatura catastral y censuras realizadas (incluyendo situación con respecto a la ocupación de tierras).
- Decretos de adjudicación de tierras en propiedad privada mediante venta (decretos 3805, 3885, 3889, etc.)
- Decreto de asignación de regalías mineras a las agrupaciones (n° 0019/68).